

**UN CAMBIO
A NUESTRO
ALCANCE
ISLAMOFOBIA
EN LOS
MEDIOS**



UN CAMBIO A NUESTRO ALCANCE: ISLAMOFOBIA EN LOS MEDIOS

Coordinación del Observatorio: Pedro Rojo y Lurdes Vidal

Edición del informe: Ada Mullaol, Pedro Rojo y Lurdes Vidal

Autores: Laura Amate, Mónica Carrión, Nessrin El Hachlaf, Karoline Fernández de la Hoz, Rosa Meneses, Jordi Padilla, Ana I. Planet, Virtudez Téllez.

Corrección: Jaume Aubareda

Diseño: Núria Esparza

Julio 2019

El Observatorio de la Islamofobia en los Medios es una iniciativa de la Fundación Al Fanar para el Conocimiento Árabe y el Instituto Europeo del Mediterráneo (IEMed), con la colaboración de Casa Árabe, Fundación Tres Culturas del Mediterráneo y Fundación Euroárabe de Altos Estudios.

El equipo del Observatorio agradece la colaboración de entidades, asociaciones, instituciones, medios de comunicación, periodistas, académicos, activistas y expertos en las diversas reuniones y actividades organizadas en el marco de esta iniciativa.

ÍNDICE

Un cambio a nuestro alcance: islamofobia en los medios

Presentación. <i>Karoline Fernández de la Hoz Zeitler</i>	7
Resumen ejecutivo	11
Introducción: Un cambio a nuestro alcance	15
Esa prensa que no nos representa. <i>Virtudes Téllez y Ana I. Planet</i>	19
Entre la libertad de expresión y el discurso del odio: el olvido de la islamofobia. <i>Nessrin El Hachlaf Bensaid</i>	29
Un periodismo responsable para combatir la islamofobia. <i>Rosa Meneses</i>	37
Porcentajes positivos: hacia una mejor cobertura del islam en España. <i>Jordi Padilla</i>	41
¿Hacia un periodismo no binario? <i>Laura Amate y Mónica Carrión</i>	61
Conclusiones. En la buena dirección de un largo camino	75
ANEXOS	
A vueltas con una definición: ¿qué es la islamofobia? <i>Pedro Rojo y Mónica Carrión</i>	81
Metodología 2018	89
Contenido y documentación disponible en la web del Observatorio	97
Glosario sobre el islam	137
Estadísticas trimestrales	145

Con la creación, en 2017, del Observatorio de la Islamofobia en los Medios se promueve un debate ético sobre la responsabilidad que tienen los medios de comunicación en el desarrollo de un imaginario colectivo actualmente repleto de estereotipos, opiniones e imágenes distorsionadas del islam. El Observatorio facilita herramientas encaminadas a invertir esa tendencia y a fomentar una cobertura responsable, mediante la difusión de mensajes positivos de diversidad e interculturalidad que ayuden a la inclusión del colectivo musulmán como parte de la sociedad europea. Normalizar la representación del islam y la comunidad musulmana es vital para la convivencia y para evitar su marginación o, en algunos casos, incluso su criminalización. Tiene sin duda efectos positivos en la lucha contra la discriminación, el discurso de odio y la penetración de idearios fundamentalistas en nuestra sociedad.

Las políticas de prevención del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia son una prioridad del gobierno y por ello fueron vinculadas a la legislación de extranjería (Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social). Esta ley por la que se regula la integración de los inmigrantes incluye también en su artículo 71 la creación del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), con funciones de estudio y análisis, promoción del principio de igualdad de trato y no discriminación, y con capacidad para elevar propuestas de actuación en materia de lucha contra el racismo y la xenofobia.

En este contexto, la población musulmana constituye un grupo de población a tener muy en cuenta a la hora de elaborar el diagnóstico de la situación de racismo, xenofobia y otras formas de intolerancia que se obtiene a través de estudios, informes y encuestas, tanto nacionales como europeos, que proporcionan la información para orientar las estrategias y acciones que configuran la respuesta institucional y social para combatir la intolerancia y facilitar la convivencia.

Entre los informes nacionales el «Informe sobre la evolución de los incidentes relacionados con los delitos de odio en España» elaborado por el Ministerio del Interior, pone de manifiesto que los incidentes/ delitos de odio que más han crecido son los que tienen como motivación las «creencias o prácticas religiosas», que han aumentado un 119,1% entre 2016 y 2017 pasando de 47 a 103, siendo las comunidades autónomas más afectadas Cataluña (43) y Andalucía (18).

Por otra parte, el informe de la «Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en España», publicado anualmente por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, que presenta los resultados del análisis longitudinal de la encuesta

comisionada al Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) «Actitudes hacia la Inmigración», revela que la actitud de los españoles con respecto de la inmigración es acogedora y que los españoles, en general, aceptan la diversidad y son tolerantes.

Durante mucho tiempo se ha puesto a España como ejemplo, incluso como caso excepcional en Europa, por su percepción positiva de la integración de los inmigrantes. A pesar de esta excepcionalidad aparentemente tranquilizadora respecto al modo en que la sociedad española ha conseguido asimilar un cambio importante en su composición demográfica en las últimas tres décadas, no podemos pensar que seamos inmunes a los eventos que puedan ocurrir en nuestro país o en nuestro entorno y es necesario hacer un trabajo continuo de sensibilización dirigido al conjunto de la población. De hecho, el informe mencionado muestra que la tendencia tolerante hacia la inmigración se vio alterada durante los años de la crisis económica, lo cual es comprensible al percibirla como una competencia en el terreno laboral. También empeoró después de los ataques terroristas sucedidos en 2015 en París y en 2017 en Barcelona.

La evaluación de la convivencia entre nacionales e inmigrantes también la vemos reflejada en la experiencia y los sentimientos de los propios inmigrantes. Dos estudios publicados por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, «La integración de los hijos de inmigrantes en el mercado laboral» de Rosa Aparicio y «Voces de Inmigrantes» de Tomás Calvo Buezas, que incluyen en su población de estudio jóvenes y adultos musulmanes, muestran que los inmigrantes en general y especialmente los jóvenes que han llegado de niños o son hijos de inmigrantes, tienen una fuerte vinculación con España y la percepción de que son acreedores de los mismos derechos que los jóvenes españoles. Sin embargo, muchos manifiestan que se sienten discriminados en la escuela o cuando buscan trabajo, pero la necesidad de sentirse iguales a los jóvenes españoles hace que atribuyan la discriminación a otras cuestiones. Según estos estudios, el aspecto que más valoran de España es la democracia y el Estado de derecho, algo que los nacionales muchas veces consideramos obvio o gratuito y que no vamos a perder. En segundo lugar valoran los servicios públicos, como la sanidad o la educación, que contribuyen a una sociedad más igualitaria.

A nivel europeo hay que destacar el Informe EU-MIDIS, de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales (FRA), que analiza la discriminación y victimización

que sienten distintas minorías de la población europea, entre ellas los musulmanes. Este informe revela bajos niveles de concienciación de sus derechos y de conocimiento o confianza en los mecanismos para presentar denuncias. También muestra que tienen poca fe en la policía como servicio público. Este hecho es preocupante, ya que la aceptación pasiva de la discriminación y la indiferencia hacia sus consecuencias puede provocar marginalización y obstaculizar la integración social.

La integración de los musulmanes, inmigrantes o no, supone un reto para nuestra sociedad, y por ello es una prioridad para el Grupo de Alto Nivel de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia liderado por la Comisión Europea, y se ha debatido en una conferencia específica en noviembre de 2018. Por ello también la Secretaría de Estado de Migraciones de España acoge el 25 de junio de 2019 en Madrid otra conferencia sobre buenas prácticas para combatir la islamofobia, organizada junto con la Comisión Europea y que tiene como objetivo identificar estrategias y acciones futuras de trabajo. En España tenemos la suerte de contar con una sociedad que es, en general, responsable, solidaria y que valora la diversidad, lo que de alguna manera funciona como vacuna contra el odio al diferente. Pero, para seguir avanzando en esa sociedad cohesionada, es imprescindible combatir el racismo, la xenofobia y específicamente la islamofobia. En ese esfuerzo, es esencial el papel de los medios de comunicación para construir un discurso positivo, y el de la sociedad civil y las administraciones públicas para estimularlo y proporcionar herramientas que lo faciliten. En ese sentido, es valiosa la contribución del Observatorio de la Islamofobia en los Medios, que además constituye un complemento notable a la actividad de las instituciones.

Karoline Fernández de la Hoz Zeitler

Directora del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia

Durante el segundo año de vida del Observatorio de la Islamofobia en los Medios, se mantienen sus **objetivos** primordiales: promover el debate sobre la responsabilidad de los medios y avanzar hacia una cobertura responsable, crear una narrativa alternativa sobre el islam y los musulmanes mediante la difusión de mensajes positivos de diversidad e interculturalidad, y contribuir así a la percepción de la comunidad musulmana como parte de la sociedad europea mientras se evita su criminalización y marginación. Así pues, la misión del Observatorio es la de observar, analizar, formar, conectar, concienciar y empoderar.

La **metodología** seguida por el Observatorio durante este segundo año ha continuado y se ha enriquecido de la experiencia del primero. Para ampliar su alcance, en lugar de analizar únicamente periódicos como en 2017 se ha añadido el estudio de agencias de noticias. Así pues, en 2018 se han analizado artículos – tanto noticias de información como artículos de opinión y entrevistas – de los siguientes medios españoles: *El País*, *La Razón*, Europa Press y EFE. El **Semáforo de la Islamofobia** sigue siendo el criterio de clasificación para valorar todos los artículos analizados.



Rojo
Islamofobia activa



Ámbar
Islamofobia Pasiva

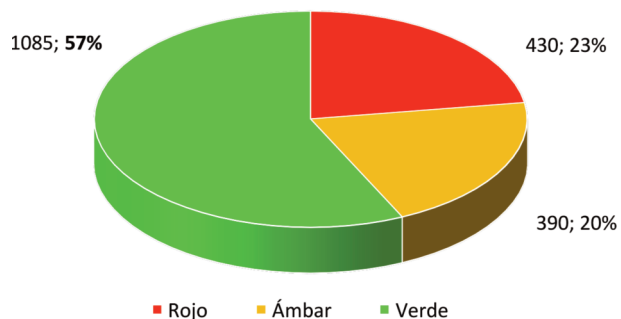


Verde
No islamofobia

Los **resultados** del análisis de 1.905 artículos periodísticos presentados en este Informe muestran una mejora considerable respecto a los datos de 2017. Como se detalla en el Informe, más de la mitad de los artículos analizados en 2018 no eran islamófobos (57% valorados en Verde), mientras que el año anterior solamente el 38% no lo eran. Esta **tendencia positiva**, parece indicar que la labor de sensibilización del Observatorio va surtiendo

efecto. Cabe destacar que no se ha detectado una diferencia porcentual relevante entre agencias de noticias y periódicos en relación con su valoración según el *Semáforo de la Islamofobia*: Europa Press y *El País* son los medios con menos artículos islamófobos, mientras que más de la mitad de los artículos analizados de EFE y *La Razón* lo eran. Por otro lado, en 2018 la islamofobia de género disminuyó en los medios analizados: mientras que en 2017 el 65% de los artículos sobre mujeres musulmanas o el velo (hiyab) eran islamófobos, en 2018 lo fueron alrededor del 50%. Además, se constata una evolución positiva en el discurso sobre los refugiados, aunque también disminuye el número de artículos que tratan este tema.

Valoración de los artículos: 2018



No obstante, los resultados de 2018 todavía reflejan una **presencia importante de islamofobia** en los medios españoles, ya que el islam se sigue relacionando mayoritariamente con elementos negativos. Esto ocurre en el 73% de los artículos, aunque se observa cierta mejora puesto que en el 2017 eran casi el 90%. Entre estos elementos negativos, el terrorismo domina en 2018 la información en torno al islam: más del 60% de los artículos sobre el islam tratan este tema, seguido por la cuestión de la radicalización. Aun así, merece la pena destacar que en el primer aniversario de los atentados en Barcelona y Cambrils se detectó una ligera reducción de artículos islamófobos, sugiriendo cierta concienciación por parte de los periodistas – la misma tendencia que se había observado en 2017 posteriormente a los atentados.

Como se explica en los artículos del informe, en 2018 se han repetido los **mismos errores** que en 2017, que pueden llevar a un discurso de odio e incluso a delitos de odio contra los musulmanes. En primer lugar, la islamofobia está siendo normalizada e institucionalizada, puesto que no se cuestionan suficientemente los discursos islamófobos ni la repetición de generalizaciones sobre el islam. Segundo, se tiende a vincular toda la población musulmana a acciones de un grupo muy reducido que evoca el islam para justificar actos terroristas. Tercero, se sigue extranjerizando a la población musulmana, divulgando estereotipos y perpetuando la estigmatización, hecho que

genera inseguridad y aislamiento entre las comunidades musulmanas. Por último, algunos de los intentos de narrativas alternativas han sido fallidos y se han acabado convirtiendo en ejemplos islamófobos, especialmente al tratar la normalidad como algo excepcional.

Mediante un análisis cuantitativo y cualitativo de la cobertura de medios españoles, así como con la contribución adicional de periodistas, analistas y expertos, el presente Informe 2018 del Observatorio de la Islamofobia en los Medios pone de manifiesto que ha habido mejoras a la hora de tratar de temas relacionados con el islam y las personas musulmanas. Esto demuestra que, aunque queda mucho camino por recorrer, el cambio está a nuestro alcance.

Recomendaciones del Observatorio

- Cuidar el **lenguaje** haciendo un uso correcto de la terminología
- Evitar **reproducir** la información institucional sin cuestionarla
- Tomar conciencia de las **consecuencias** de publicar informaciones islamófobas
- Explorar nuevas formas de hacer **periodismo inclusivo**
- Cumplir el **código deontológico** de cada medio y contribuir al respeto de los derechos humanos
- Normalizar la **diversidad** de las comunidades musulmanas en los medios e incorporar sus voces

Introducción: Un cambio a nuestro alcance _____

El segundo año de trabajo del Observatorio de la Islamofobia en los Medios ha constatado el potencial que tiene la concienciación de los profesionales a la hora de reducir la islamofobia presente en los medios de comunicación. A pesar de las diferencias existentes en la muestra analizada entre 2018 y 2017, los datos estadísticos recogidos permiten demostrar una clara mejoría en la información publicada relacionada con el islam y las personas musulmanas.

En 2017 el Observatorio analizó seis periódicos (en sus versiones digitales) de los cuales hizo un seguimiento durante los cuatro trimestres del año. La conclusión en 2017 fue la constatación de una islamofobia muy presente y muy arraigada en la información publicada por estos periódicos. El balance final de 2017 se cerraba con un 62% de artículos islamóforos, entre los que se habían señalado como rojo y como ámbar según el *Semáforo de la Islamofobia* (véase Metodología en anexos). El informe de 2017 revelaba, pues, una realidad incontestable: la presencia preocupante de islamofobia en los medios de comunicación en España. No solo tal presencia era mayor de lo que podía preverse por parte no solo de la comunidad periodística sino de los expertos, sino que tendía a ser normalizada por el lector, muy acostumbrado a encontrarse con un imaginario en que el discurso estigmatizante tiende a recaer cada vez más sobre el islam y los/las musulmanas.

La labor del Observatorio, con una aproximación constructiva que aporta herramientas al mundo del periodismo y los medios de comunicación para representar a la sociedad en su diversidad, ha demostrado tener un impacto considerable. No solo ha servido para demostrar la existencia de islamofobia en nuestras sociedades sino que ha permitido constatar que los pequeños cambios a la hora de redactar las noticias pueden conllevar mejoras para nada desdeñables. De hecho, la intensa labor de concienciación que ha desarrollado el Observatorio a lo largo de los últimos dos años empieza a dar sus frutos en forma de una tendencia que apunta hacia una reversión: si en 2017 la tendencia mayoritaria (62%) de los artículos sobre islam y musulmanes era la islamofobia, en 2018 esta se invierte y pasa a ser de 43%.

Cabe señalar que esta tendencia positiva de mejora tiene algunos matices importantes, especialmente en cuanto a la muestra estudiada. Si bien la muestra es mayor en 2018 que en 2017 (1905 artículos frente a los 1659 analizados el año anterior), esta muestra no es totalmente comparable ya que solo se mantienen bajo observación dos de los periódicos de 2017, *El País* y *La Razón*, y el resto se sustituyen por dos agencias de noticias: Efe y Europa Press. Aunque sea pertinente

señalar la pérdida de datos que esto supone para los 4 periódicos no estudiados en 2018, la muestra recogida con agencias de noticias permite constatar cómo la islamofobia presente en los medios empieza ya desde los despachos de agencias de noticias, que en la mayoría de ocasiones son reproducidos textualmente por los periódicos. Por ello, desde el Observatorio se ha trabajado durante 2018 para lograr un impacto sobre las informaciones emitidas por agencias de noticias a fin de que este impacto positivo revierta en la información reproducida por los periódicos, en un efecto positivo multiplicador.

Por otra parte, durante 2019 el Observatorio retomará la labor de monitorización de los periódicos de 2017 para obtener datos actualizados y comprobar si persiste la tendencia positiva hacia la mejora en la información sobre islam o las personas musulmanas. Finalmente, respondiendo a las demandas de los actores de la sociedad civil implicados en la lucha contra la islamofobia, en 2019 el Observatorio estudiará también el comportamiento y el grado de islamofobia existente en los comentarios de los artículos y noticias en las versiones digitales de los periódicos. Un paso más para abordar la ingente y necesaria tarea de combatir la islamofobia en el espacio online.

Es obvio que el auge de los discursos xenófobos e islamófobos en Europa no puede ni debe dejar indiferente a nadie, pues no solo afecta a sus víctimas directamente – aquellas personas que, siendo consideradas como musulmanas, son víctimas de discriminación, odio y agresiones- sino que afecta a la cohesión social, a la convivencia y al diálogo. Es por ello que debemos tejer complicidades con la multiplicidad de actores que trabajan para erradicar esta lacra de nuestras sociedades. Para ello, será esencial el trabajo en red, la complementariedad de iniciativas y el trabajo desde una perspectiva interseccional, que tenga en cuenta el modo en que interaccionan distintas dimensiones de la discriminación – género, raza, religión, clase - y cómo se construyen los discursos islamófobos. El reto es titánico pero la gravedad de los riesgos que conlleva no abordarlo – polarización social, extremismo, confrontación, desconfianza– exige una respuesta por parte de la ciudadanía que, tras la constatación y el reconocimiento de la islamofobia presente en nuestra sociedad, debe implicarse activamente en erradicarla.

Esa prensa que no nos representa

Virtudes Téllez, Ana I. Planet***

*Universidad de Castilla - La Mancha (UCLM)

**Universidad Autónoma de Madrid - Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos (UAM-TEIM)

«La gente, aunque se lo expliques mil veces, no te va a entender. ¿Por qué? Porque está la televisión, están los periódicos que informan mal sobre todo lo que está pasando».¹

«Lo que pasa es que nuestra gente [la comunidad musulmana] tiene que ser respetada. [...] Yo, la verdad, lo que más odio son las noticias, los medios de comunicación, porque van hacia un lado y van todos juntos, van hacia otro lado y van todos juntos...».²

«Pero es insuficiente si después no hay un respaldo de los medios de comunicación, porque los medios de comunicación lo son todo».³

Estas contribuciones son fruto de una investigación realizada por el Taller de Estudios Mediterráneos de la UAM en la que se analizaba la predisposición a la acción colectiva de la población musulmana residente en Madrid. Se ha considerado específicamente la población procedente de Marruecos, sus hijos nacidos o socializados en España, así como los nuevos musulmanes.⁴ La hipótesis de partida era que la *musulmanidad* de estos hombres y mujeres –entendiendo por *musulmanidad* una identidad colectiva según la cual son percibidos por el resto de la sociedad española– podría haberse constituido en un recurso para la acción. La investigación se ha basado en la explotación de los materiales discursivos generados

¹. Cita extraída de los grupos de discusión, parte de la investigación llevada a cabo por las autoras. La presente cita pertenece al tercer grupo de discusión. Participante 6, mujer joven nacida en Madrid de padres marroquíes, estudios de grado medio, desempleada. Los grupos de discusión mencionados en este artículo se reunieron durante el último trimestre de 2016. Las personas que ofrecen estos testimonios fueron seleccionadas aleatoriamente en la investigación por contar con las siguientes características: Grupo de discusión 1 (GD1): Mujeres inmigrantes de primera generación (primo-migrantes) y nuevas musulmanas. Trabajadoras no cualificadas, en paro y amas de casa. Sin estudios superiores; GD2: Hombres primomigrantes y nuevos musulmanes. Trabajadores no cualificados, en paro y amos de casa. Sin estudios superiores; GD3: Mujeres nacidas o socializadas en España. Hijas de familias migrantes que trabajan o trabajaron en empleos no cualificados. Sin estudios universitarios; GD4: Hombres nacidos o socializados en España. Hijos de familias migrantes que trabajan o trabajaron en empleos no cualificados. Sin estudios universitarios; GD5: Mujeres nacidas o socializadas en España y nuevas musulmanas. Hijas de familias migrantes que trabajan o trabajaron en empleos no cualificados. Con estudios universitarios; GD6: Hombres nacidos o socializados en España y nuevos musulmanes. Hijos de familias migrantes que trabajan o trabajaron en empleos no cualificados. Con estudios universitarios.

². Segundo grupo de discusión. Participante 7, hombre marroquí, residente en España desde hace 16 años, con estudios primarios.

³. Quinto grupo de discusión. Participante 6. Mujer nacida en España, con estudios superiores.

⁴. Se trata del proyecto financiado por la Subdirección General de Proyectos de Investigación del Ministerio de Economía y competitividad y dirigido por A. I. Planet y A. Ramírez, con el título «Participación política, islam y transnacionalidad en el mundo árabo-islámico y en contexto migratorio» (CSO2014-52998-C3-1-P). Agradecemos a los otros integrantes del proyecto (L. Mijares, A. Ramírez, J. Lems, F. Tahiri, D. Ahmed, D. Gil, L. Ferreiro y S. Madonia) la riqueza de la investigación compartida. La interpretación del material aquí presentada es de las autoras.

en seis grupos de discusión reunidos en Madrid que se organizaron buscando la homogeneidad necesaria para que la conversación brotara de un modo espontáneo, facilitada por las experiencias comunes nacidas de ser musulmanes, de ser migrantes, por el tipo de empleo y por el nivel de formación y de estudios.

En sus conversaciones, los participantes hacen referencia una y otra vez a su condición de trabajadores y trabajadoras, de extranjeros, de ciudadanos –y, en algunas ocasiones, de musulmanes– desde donde explican y dan sentido al lugar que ocupan y al que aspiran a ocupar en la sociedad española. Su vida cotidiana como madrileños se desarrolla en diferentes espacios de la ciudad (el metro, el «cercanías», la puerta de la escuela, el lugar de trabajo, el gimnasio...), espacios donde se sienten interpelados por otros miembros de la sociedad, por instituciones (escuela, empresas) y por actores de otros escenarios (Marruecos) pero también, y de modo muy destacado como veremos, por los medios de comunicación.

Ciertamente, los participantes muestran una enorme desconfianza hacia los medios de comunicación. Reconocen la importancia que estos tienen como fuente de información sobre el islam y las personas musulmanas para el conjunto de la sociedad, aunque desde su punto de vista hay otras fuentes más fiables. Al ser esta la primera fuente de consulta, los participantes generalmente consideran que quienes hablan desde los medios deberían ser conscientes de la responsabilidad y capacidad que tienen para remediar la falta de conocimiento sobre el islam y las personas musulmanas. Afirman unánimemente que es desde los medios de comunicación y su capacidad de (re)presentar la cotidianidad desde donde se debería trabajar para revertir su sentimiento de estar vigilados y bajo sospecha en el espacio público madrileño:

Participante 6: Es que ahora mismo la gente se guía más por la televisión que por los libros.

Participante 1: Pero la televisión no dice ninguna verdad. Yo no veo la tele porque me pongo mala...

Participante 6: Por eso te digo, ahora la gente es más ignorante por la televisión, porque ya nadie lee, ya nadie busca, ya nadie pregunta...

Participante 1: La televisión te pone lo que quiere que tú creas.

Participante 6: Claro. Ya nadie pregunta, ya nadie busca conocimiento. «Tengo una duda, venga, voy a buscar un libro». No, no. Se pasan el día viendo *Mujeres y hombres y viceversa*...⁵

⁵. Tercer grupo de discusión.

Sin embargo, las cosas no son como ellos quisieran. Los medios de comunicación son hoy por hoy transmisores de estereotipos y de estigmatización y carecen de imparcialidad. Siguiendo la anterior conversación:

Participante 6: Ahí están los prejuicios. Lo malo, los musulmanes; lo bueno, los no musulmanes. Por ejemplo, los periódicos cuando hablan de un asesinato dicen «un musulmán, un marroquí ha matado a...». Pero cuando se trata de un español, entonces...

Participante 1: ¡No dicen nada!

Participante 6: Dicen «un joven».

Participante 1: Claro.

Participante 6: «Un joven ha asesinado». Pero cuando es un marroquí, dicen: «Un marroquí musulmán ha asesinado».

Participante 1: Eso siempre se especifica.

Participante 6: O el ejemplo de Palestina con Israel. Cuando un palestino hace algún acto, ponen «un palestino terrorista», pero cuando es israelí dicen «un joven israelita se ha tenido que defender para...».⁶

De ahí que exijan a los medios un cambio en su enfoque, pasando por algo que parece básico como es la mejora de conocimiento sobre el islam y los musulmanes:

Participante 5: El problema que hay con los medios de comunicación es que nosotros hemos hablado con ellos, pero los jefes de los medios no han sido capaces de desvelar la realidad de lo que nosotros hemos dicho. Por ejemplo, cuando hubo el primer atentado de París, me acuerdo que fui a la mezquita, y en las escaleras de la mezquita que son blancas, de color rojo, un color... llamativo, a mal además de eso, nos ponían de todo, ¿vale? Eso nos lo pusieron. Al día siguiente, ¿no?, se quitó, lógicamente, pero ya los medios... los medios de comunicación de hoy en día se tienen que actualizar. ¿En qué sentido? Tienen que decir tanto lo que ha dicho la parte que supuestamente somos los negativos y la parte positiva.⁷

Para esa actualización de los medios, los participantes hacen propuestas concretas como diversificar las informaciones, para no mostrar sólo noticias negativas asociadas

⁶. Tercer grupo de discusión.

⁷. Sexto grupo de discusión.

con los musulmanes y las musulmanas –como aquellas relacionadas con terrorismo–, sino también imágenes positivas –como éxitos profesionales e implicación social de personas y asociaciones de estas comunidades:

Participante 3: Nuestra asociación está abierta a todos los medios de comunicación, siempre y cuando quieran venir a preguntarnos, pero ¿cuándo ponen un máximo interés en nosotros? [Ríe con complicidad y es seguida de murmullos cómplices de fondo]. Si ha habido algún acto terrorista, o si es para decir algo negativo de la sociedad musulmana aquí en España. Si, por ejemplo, una chica se ha llevado el premio de medicina y se llama Fátima y tiene un apellido árabe... con algo así positivo de la sociedad musulmana nadie te va a llamar.⁸

De todas las conversaciones mantenidas, se extraen principalmente dos elementos que cuestionan el proceder de los medios de comunicación cuando tratan temas relacionados con la comunidad musulmana. El primero es la relación que estos establecen entre el islam y el terrorismo. Los atentados terroristas tienen un carácter político y no religioso, matiz muy importante que los entrevistados dicen no encontrar en las noticias e informaciones publicadas por los medios españoles y que, además, «tapa» cualquier otra información posible:

Participante 3: A los medios de comunicación no les interesa vender que esta chica ha estudiado medicina, lo que les interesa es que su hermano es un terrorista, que ha ido y ha puesto una bomba en Atocha. Eso es lo que le interesa a un medio de comunicación. No le va a interesar una cosa positiva porque es lo que se nos ha vendido, lo que se nos está vendiendo y lo que se nos va a vender durante muchos años.

Participante 1: Pero, a ver, esos jóvenes ahora de 19 años que ni se enteran por dónde empieza la vida, [...] la gente también, o los medios de comunicación, [...] tienen que saber que eso es política, que no es la religión. Porque tú coges un niño de catorce años, explota una bomba. ¿Qué sabe ese niño? (Los participantes 4 y 5 dicen: «Nada»).

El segundo elemento es la relación que transmiten los medios entre el islam y las mujeres. Como con el terrorismo, identificar el islam con la sumisión de las mujeres

⁸. Quinto grupo de discusión.

⁹. Quinto grupo de discusión.

es una interpretación que muestra el desconocimiento del mensaje del islam. La denuncia que hacen los participantes es que en los medios de comunicación se prescinde de la voz de las mujeres, mostrándolas de modo confuso, reduciendo su aportación a la sociedad española sólo a la cuestión del uso del hiyab:

Participante 6: Yo en mi vida he visto, o creo que sólo una vez, en una mesa de un programa de televisión donde se discuta sobre la mujer, el hiyab y la religión musulmana, que haya una chica musulmana con pañuelo en el que ella, ELLA, pueda defenderse y explicar lo que es. No he visto ni una. O sea, tú, ¿por qué hablas de un tema que no sabes? Vas a decir cosas que son erróneas. (GD3)

La idea que se va exponiendo es, en definitiva, la amalgama, la falta de diferenciación entre individuos y el escaso matiz sobre las distintas posiciones dentro de la comunidad musulmana. El hecho de que la condena a la violencia que claramente expresan en manifestaciones y comunicados no aparezca recogida en los medios permite la generación de un discurso de odio:

Participante 5: Yo creo que los medios de comunicación tienen la obligación de sacar la realidad. Hay muchísimos musulmanes que estamos en contra [acentúa esa frase] de todo lo que está pasando y es que, además, el islam no es ninguna religión de lo que está pasando...
[...]

Participante 4: Claro... También la tele, los periódicos, los medios de comunicación...

Participante 5: Todo genera odio.

Participante 4: Siguen hablando mal de los árabes, de los musulmanes...¹⁰

Participante 5: Si fuese por nosotros seríamos capaces de hacer muchísimas cosas, llegar muy alto en el mundo laboral, sobre todo el televisivo...¹¹

Los medios de comunicación son parte del problema, pero también pueden ser parte de la solución. No sólo sería una tarea de los medios generalistas, sino también de los —escasos— medios de comunicación de contenido islámico. No obstante, la valoración de los participantes sobre estos medios tampoco es positiva en cuanto a la (re)presentación del islam y las personas musulmanas, dada su escasa difusión y audiencia:

¹⁰. Cuarto grupo de discusión.

¹¹. Sexto grupo de discusión.

Participante 4: No estaría mal que hubiese un periódico los fines de semana por ejemplo, con noticias...

Participante 2: En Telemadrid, en Granada había esa cadena...

Participante 3: el canal Granada es de musulmanes.¹²

Participante 2: Sí.

Participante 4: Yo lo he visto en Telemadrid.

Participante 4: Yo sé el canal que me dices. ¡Pero en Telemadrid, el fin de semana había una chica china, una rumana y una árabe!¹³

Es a estos medios a los que les corresponde exponer otros contenidos sobre la religión y sobre otras realidades culturales:

Participante 4: Este es el mensaje de la religión que se tiene que dar. Y hay que dar a conocer más cosas aparte de la religión para que no sea el único tema que llegue a la gente. Hoy en día tenemos las redes sociales, con un poco de apoyo en televisión... Los fines de semana, un día, media horita... que se haga un debate o algo, ¿sabes? Que hagan preguntas sobre la comida, sobre la religión... O algún periódico, por ejemplo, algo así que vaya cambiando.

Participante 6: Algo que enganche.¹⁴

Pero no únicamente a los medios de comunicación les correspondería esta tarea. Para ciertos participantes, las (re)presentaciones vergonzosas sobre las personas musulmanas no son sólo realizadas por los medios de comunicación, sino por otros musulmanes y musulmanas, cuyos actos y actitudes inciden negativamente en la reputación grupal:

Participante 3: Nosotros también muchas veces nos apoyamos en el tema de qué mal nos ven los medios de comunicación, etcétera, y nos olvidamos de que hay muchas personas de origen marroquí o de origen musulmán... Y no sólo personas de fuera, nosotros mismos muchas veces hacemos cosas de cara al público de las que luego nos sentimos muy avergonzados.¹⁵

¹². La discusión continúa aclarando el canal de televisión al que se refieren, haciendo alusión a Córdoba TV.

¹³. Cuarto grupo de discusión.

¹⁴. Cuarto grupo de discusión.

¹⁵. Sexto grupo de discusión.

Las actitudes negativas de algunos terminan siendo asumidas como propias por otros de los participantes, mostrándose así una incorporación del estigma desde el que se sienten percibidos por los no musulmanes. Así pues, algunos asumen como propia la tarea de empeñarse en la reversión de los estereotipos negativos a través de acciones individuales y colectivas –como la participación en las muestras públicas de dolor y repulsa a la violencia después de los atentados del 11 de marzo de 2004 (Téllez, 2011). Para esta tarea, los participantes asumen que no todos tienen la misma capacidad de actuación, y que eso depende de si son personas formadas –fundamentalmente los dos grupos cuyos participantes tienen estudios superiores, el quinto y sexto grupo de discusión– o no lo son. Ellos entienden que los primeros son los que pueden incidir más en un cambio de estereotipos en la sociedad española, puesto que cuentan con mejores habilidades expositivas y de transmisión de conocimientos.

Participante 5: Yo no, no soy especialista en esto y entonces no puedo hablar, pero sé que los medios de comunicación cuando hablan lanzan la palabra así y la gente tenemos que ser especialistas en el islam, el cristianismo, el budismo, todo para que puedas dar tu opinión porque, si no, nada más hablar del islam ya te tachan de...¹⁶

Para concluir, parece que efectivamente existe una coincidencia entre los participantes de este estudio a la hora de señalar la responsabilidad de los medios de comunicación en la (re)presentación del islam y los musulmanes. Esta responsabilidad, no obstante, la atribuyen tanto a la producción como a la posible solución de algunos de los problemas de esta cobertura mediática, como son la sobrerrepresentación de los aspectos negativos y la invisibilización de los aspectos positivos. Los participantes denuncian lo que parece ser una islamofobia latente presente en los medios de comunicación. No obstante, no hacen referencia durante las conversaciones estudiadas a iniciativas existentes que han estado afrontando esta situación e intentando revertirla, ya sean asociaciones –como las creadas después del 11-M, con las excepciones de la Asociación de Chicas Musulmanas - ACHIME y la Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España - ATIME, que sí fueron mencionadas por los grupos de discusión– u otros organismos como la Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia (PCCI) o el Observatorio de la Islamofobia en los Medios, cuya metodología y análisis están en clara sintonía con las demandas que hacen los participantes en el estudio aquí presentado.

¹⁶. Quinto grupo de discusión.

Bibliografía

Téllez, Virtudes, *Contra el estigma: jóvenes españoles/as y marroquíes transitando entre la ciudadanía y la «musulmanidad»*, tesis doctoral dirigida por Á. Ramírez y C. Sánchez, Universidad Autónoma de Madrid, 2011.

Entre la libertad de expresión y el discurso del odio: el olvido de la islamofobia

*Nessrin El Hachlaf Bensaid**

Cuando allá por 2004 una chica de las montañas del Rif frecuentaba las aulas de la Universidad Carlos III de Madrid, corriendo entre la facultad de Derecho y la de Periodismo, ya se dio cuenta de que la misma indecisión que a ella le llevó a elegir las dos carreras era a su vez una paradójica hipérbole que traía de cabeza a la sociedad y a los estados democráticos de derecho a lo largo de la historia.

Hoy, esa pugna entre Derecho y Periodismo se plasma en la eterna discusión entre libertad de expresión y fiscalización del discurso del odio. La delimitación entre delitos de odio y libertad de expresión no es tarea sencilla, y por ello resulta imprescindible definir con precisión los primeros con el fin de evitar que su excesivo e inadecuado uso termine difuminando los límites de la segunda. Definir ambos ha sido una ardua tarea para los distintos sistemas democráticos que, comprometidos con los derechos humanos, han buscado establecer políticas integrales e intersectoriales que favorezcan un cambio de mentalidad sobre la igualdad y la diversidad. Un cambio que permita hacer frente a violencias estructurales, culturales y personales que se ejercen directa o indirectamente contra quienes sufren delitos de odio por su raza, etnia, origen, creencias religiosas, orientación sexual, identidad de género, edad o clase social, entre otras.

En primer lugar, el «discurso de odio» carece de una definición precisa, y dentro del mismo se ha incluido a lo largo de la historia desde la provocación al genocidio hasta los insultos de signo racista o sexista, desde el enaltecimiento del terrorismo hasta la negación del genocidio judío o armenio, desde la quema de cruces por el Ku Klux Klan hasta la pornografía. Existen multitud de resoluciones, recomendaciones y dictámenes que intentan dar una respuesta sobre qué debemos entender por discurso de odio. Entre ellas, una de las más recientes es la que se recoge en la Recomendación General n.º 15 de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) de 2015. Según esta recomendación, el discurso de odio debería entenderse como la promoción o incitación al odio, la humillación, el acoso, insulto, difusión de estereotipos negativos o la estigmatización o amenaza a una persona o un grupo de personas. Asimismo, el término abarca la justificación de estas manifestaciones basada en características personales como la concepción de «raza», el color, origen étnico o nacional, edad, discapacidad, idioma, religión o creencia, género u orientación sexual.

Por otro lado, la «libertad de expresión» es un derecho reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuyo artículo 19 señala que «todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser

molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión». La libertad de expresión también se recoge en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que enmienda este derecho afirmando que su ejercicio conlleva «deberes y responsabilidades especiales» y que, por lo tanto, «puede estar sujeto a ciertas restricciones» cuando sean necesarias para «asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás» o para «la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas».

La libertad de expresión forma parte del conjunto de derechos fundamentales reconocidos en las primeras declaraciones de derechos revolucionarias del siglo XVIII. Así pues, fue una de las primeras conquistas del constitucionalismo liberal, cuyo objetivo era garantizar un espacio de libertad del ciudadano frente a las injerencias de los poderes políticos. Y no debemos olvidar que esta libertad se fundamenta y es manifestación externa de otro derecho fundamental: la libertad ideológica. Así lo ha reconocido el Tribunal Constitucional, que considera que la libertad ideológica no se limita a una dimensión interna del derecho a adoptar una determinada posición intelectual ante la vida, sino que comprende además una dimensión externa conforme a esas ideas. Y entre las manifestaciones externas de dicha libertad figura muy principalmente la de expresar libremente lo que se piensa sin ser sancionado por ello (Sentencia TC 120/1990, Fundamentos jurídicos 10).

El ordenamiento jurídico español recoge este derecho fundamental en el artículo 20 de la Constitución atribuyendo al mismo un doble sentido, uno amplio y otro restrictivo. En sentido amplio, la libertad de expresión comprende las diferentes «libertades» que un ciudadano puede ejercer como emisor en un proceso de comunicación. Entre ellas, se contempla la posibilidad de expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante cualquier medio de reproducción (la palabra, el escrito, etc.), la libertad de producción y creación artística, científica y técnica, la libertad de cátedra y la libertad de comunicar libremente información veraz por cualquier medio de difusión (art. 20). No obstante, en un sentido más restringido, la libertad de expresión no protege cualquier tipo de manifestación externa de la posición intelectual de una persona, sino sólo la emisión de juicios personales y subjetivos (creencias, pensamientos, ideas y opiniones). Esto sería lo mismo que hablar únicamente de «libertad de opinión», como la ha denominado el Tribunal Constitucional.

Los delitos de odio en la legislación española

Tal como señala Juan Alberto Díaz López en su *Informe de delimitación conceptual en materia de delitos de odio*, en el ordenamiento jurídico español se han plasmado dos modelos legislativos, con una definición de «delito de odio» con origen en dos modelos doctrinales distintos: un modelo donde la sanción del «delito de odio» reafirma el principio de igualdad entre todas las personas sean cuales sean sus condiciones (animus model); y uno que refuerza la protección de colectivos tradicionalmente discriminados (*discriminatory selection model*). Partiendo de este marco de conceptualización, se considerarían delitos de odio en el ordenamiento español tanto aquellos motivados por el odio o el prejuicio del autor hacia una determinada condición personal de su víctima (delitos de discriminación) como aquellos que producen un efecto intimidatorio en el colectivo al cual pertenece la víctima por razón de una de sus concretas condiciones personales, con independencia de cuál fuera el móvil del autor (los estrictamente «delitos de odio»).

Es preciso recordar que en España el principal texto contra la discriminación y los delitos de odio es el Código Penal, recientemente modificado en 2015, dado que no tenemos una legislación específica antidiscriminatoria. Una reforma que ha introducido importantes modificaciones al artículo 510, que tipifica dos tipos de conductas: por un lado (y con una penalidad mayor), las acciones de incitación al odio o la violencia contra grupos o individuos por motivos racistas, antisemitas o por su ideología, religión o etnia, por razones de género, e incluso los actos de negación o enaltecimiento de los genocidios, delitos de lesa humanidad, etc.; y, por otro lado, los actos de humillación o menosprecio contra ellos y el enaltecimiento o justificación de los delitos cometidos contra los mismos o sus integrantes con una motivación discriminatoria.

Partiendo de esa conceptualización, se castiga con una pena de prisión de 1 a 4 años y multa de 6 a 12 meses a quien públicamente incite al odio, discriminación o violencia contra las personas por motivos racistas, étnicos, nacionales, de ideología, religión o creencias, orientación o identidad sexual, enfermedad o discapacidad. El Código Penal castiga con la misma pena a quien produzca y difunda cualquier clase de material que pueda usarse para realizar las acciones anteriores, promoviendo un clima de violencia, odio o discriminación hacia otras personas.

La cerrada y pormenorizada lista de actos punibles del nuevo artículo 510 del Código Penal pretende, en pro del principio de seguridad jurídica, no dejar margen de

maniobra al juzgador. En consecuencia, multitud de circunstancias y condiciones sociales o personales quedan fuera de este catálogo, debiendo seguir encajándose en los delitos de injurias, calumnias, coacciones y amenazas, entre otros.

Libertad religiosa e islamofobia

Sobre la libertad religiosa, consagrada en el artículo 16 de nuestra Carta Magna, el Tribunal Constitucional ha afirmado que este artículo garantiza la libertad religiosa y de culto «de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley». Además, determina que «nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias».

El Código Penal, por su parte, diferencia los delitos de odio por motivos religiosos de los delitos contra los sentimientos religiosos. Es decir, distingue aquellos delitos basados en una motivación discriminatoria hacia la religión de la víctima de aquellos delitos en los que se han limitado otros derechos como la libertad de expresión, con la finalidad de proteger unos determinados sentimientos, una ideología o un culto religioso.

Además, nuestro texto punitivo establece una clara diferencia entre el antisemitismo y la discriminación por otros motivos religiosos. El legislador podría así dar un trato de favor a unas confesiones sobre otras y, con la excusa de proteger la dignidad de las personas de un colectivo histórica y tradicionalmente discriminado y perseguido, ignorar la realidad social del momento y, por ende, desoír a las víctimas.

En los últimos años, debido al auge de la extrema derecha en toda Europa y también dentro de las fronteras españolas, la comunidad musulmana se ha convertido en el punto de mira de los delitos de odio. El odio o la aversión existentes hacia el islam y los musulmanes se han hecho patentes con los 546 incidentes recogidos en el *Informe anual sobre la islamofobia en España* de 2017, de la Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia.

Amnistía Internacional publicó en 2012 el informe titulado *Elección y prejuicio: discriminación de personas musulmanas en Europa*, en el que se conminaba a los gobiernos europeos a tomar más medidas para combatir los prejuicios y estereotipos negativos contra los musulmanes, puesto que estos fomentan la discriminación, especialmente en el colectivo femenino.

En el año 2003 se instó a todos los partidos políticos de Europa a aplicar la *Carta de los partidos políticos europeos para una sociedad no racista*, firmada por el presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y el presidente del Parlamento Europeo el 25 de septiembre de ese año. Esta Carta, en la que quedaba constancia del auge del discurso del odio en Europa, instaba a los partidos políticos a que actuasen con responsabilidad cuando se trataran cuestiones relacionadas con la raza, el origen étnico o nacional y la religión. Sin embargo, a la vista del discurso incendiario de algunos políticos en contra de unas políticas migratorias basadas en la acogida ante la llegada de refugiados procedentes de países de mayoría musulmana, la Carta se ha convertido en un instrumento meramente simbólico.

La difusión del discurso de odio en Internet

Si distinguir con claridad las fronteras jurídicas entre la libertad de expresión y la incitación al odio no es tarea sencilla, sumar a la ecuación la variable de redes sociales e Internet la complica aun más. Y es que con el auge de la comunicación digital, la facilidad de interactuar virtualmente, de crear información y de compartir infinitos contenidos a través de múltiples redes sociales hace que vivamos en un mundo sin fronteras cibernéticas, donde creamos y recibimos constantemente información de todo tipo y sin filtros. Y lejos de una información de calidad, contrastada, veraz y objetiva, surgen *influencers* que, a golpe de *tweet*, *stories* y otras publicaciones lanzan al ciberespacio su visión del mundo y, mediante su difusión masiva, la convierten en verdad.

Pero detrás de este icónico mundo donde todo parece de revista, se esconden seres ávidos de odio, dispuestos al «todo vale», a destacar lo imperceptible, a convertir en noticia lo anecdótico, a subrayar lo innecesario, a exterminar y atacar lo diferente y alimentar así la controversia, la intolerancia, el rechazo, el conflicto, el odio y la agresividad.

El empleo de los medios digitales para difundir mensajes de odio contra personas que forman parte los colectivos vulnerables es una realidad alarmante. Por ello, es indispensable repensar las respuestas penales en este ámbito, para evitar que las redes sociales se conviertan en un espacio de impunidad. No obstante, hay que huir del extremo opuesto, la creación un «gran hermano» que permita perseguir a quienes, haciendo uso de su derecho a la libertad de expresión, discrepen o hagan manifestaciones molestas para determinados sectores.

No podemos obviar que las redes sociales son una plataforma ideal para difundir el discurso de odio al facilitar el acceso a grandes audiencias. El Código Penal (art. 510) establece que las penas previstas se impongan en su mitad superior cuando los hechos se lleven a cabo a través de Internet o mediante el uso de tecnologías de la información. No obstante, la realidad es que la persecución, localización e identificación de los autores, así como el rastreo y la destrucción de los materiales delictivos publicados, parece resultar una tarea imposible.

Un periodismo responsable para combatir la islamofobia

*Rosa Meneses**

* Periodista especializada en Oriente Medio y Magreb, vicepresidenta del Consejo Internacional de Reporteros Sin Fronteras (RSF) y secretaria general de RSF-Sección Española

Coincidiendo con el 70° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Reporteros Sin Fronteras (RSF) presentó en noviembre de 2018 la Declaración Internacional sobre la Información y la Democracia. Ambos conceptos están estrechamente vinculados en nuestras sociedades por medio de un espacio global de la comunicación y la información que constituye un bien común de la humanidad y que, como tal, debe ser protegido. Con este texto se pretende establecer los principios fundamentales del ejercicio de un periodismo responsable y respetuoso, pilar fundamental de la democracia. La profesión periodística, cuando observa el código deontológico y las buenas prácticas, es un medio para contribuir al respeto de los derechos humanos, la concordia civil, la paz, la vida y la preservación de nuestro medio ambiente. Para ello, el espacio global de la comunicación y la información tiene que ser propicio al ejercicio de la libertad de expresión y de opinión, y debe respetar los principios del pluralismo, la libertad, la dignidad y la tolerancia, además de promover los ideales de la razón y el entendimiento.

Al mismo tiempo, la Declaración busca también reconocer la función social del periodismo. Según esta idea, los periodistas debemos dar cuenta de la realidad de la forma más amplia, profunda y plural posible. Así pues, tenemos la obligación moral y profesional de esforzarnos por describir incluso los acontecimientos y las situaciones más complejas buscando siempre preservar un equilibrio entre los aspectos positivos y negativos de las acciones humanas. En este sentido, la libertad y la seguridad de los periodistas, la independencia de la información y la deontología son aspectos primordiales para el ejercicio de nuestra profesión.

La Declaración de Reporteros Sin Fronteras define la libertad de expresión como «un derecho fundamental de los individuos», y este derecho «incluye el de criticar los sistemas de pensamiento —con el respeto a los derechos y la reputación del otro— y no puede ser restringido ni limitado por las creencias o susceptibilidades de otros individuos». Pero, al mismo tiempo, recalca que «no se puede utilizar la noción de libertad de expresión para justificar actuaciones irresponsables». La libertad de expresión tiene límites, que se dibujan en el respeto del otro y en el respeto de la neutralidad ideológica, política y religiosa. Responsabilidad, transparencia, respeto, información fidedigna, independencia, pluralismo y honestidad son conceptos que se incluyen en esta declaración de intenciones elaborada por RSF y a los que, a modo de juramento hipocrático, todos los periodistas debemos lealtad.

Aunque no la nombra explícitamente, esta Declaración —que se fundamenta en un periodismo responsable y que condena los discursos de odio— puede ser también

un buen instrumento para luchar contra la islamofobia en los medios de comunicación. En nuestras sociedades actuales se identifican claramente y se condenan los discursos xenófobos, racistas y que alientan el odio hacia determinados colectivos y minorías. Pero en los últimos tiempos ha habido un aumento de discursos políticos desde determinadas formaciones –ampliamente difundidos por los medios de comunicación– que, en particular, fomentan el odio hacia el colectivo musulmán. Lo hacen a través de asociaciones de conceptos falsas (como inmigración y criminalidad), mediante la demonización de la religión musulmana e incluso apelando a la Reconquista para poner en pie todos los prejuicios construidos a lo largo de nuestra historia. Los mecanismos de nuestra sociedad democrática para defender los derechos de los musulmanes a menudo fallan, puesto que hay determinados prejuicios y estereotipos contra el islam y los musulmanes que se han «normalizado», que pocos cuestionan o a los que no se les da importancia. Ese es el germen de la islamofobia en nuestros días.

Esta es una tendencia al alza en Estados Unidos y en Europa. Como advertía el profesor de Relaciones Internacionales y Estudios Islámicos de la Universidad de Georgetown (EE.UU.) John L. Esposito en una entrevista con la autora de este artículo, «la islamofobia está siendo normalizada en el sentido que se pueden decir cosas contra los musulmanes y el islam públicamente (en los medios, etc.) que se amparan en la libertad de expresión, pero que no se admitirían si se refirieran a otros colectivos porque se considerarían racistas». Y eso lleva a un discurso de odio e incluso a crímenes de odio contra los musulmanes.

Según señala la Segunda Encuesta sobre Minorías y Discriminación en la Unión Europea (UE), elaborada en 2017 por la Agencia de la UE para los Derechos Fundamentales (FRA), casi uno de cada tres encuestados musulmanes indica que sufre discriminación cuando busca trabajo. El acoso por motivos de origen étnico o inmigrante es común para uno de cada cuatro encuestados musulmanes y, de ellos, casi la mitad sufrieron seis o más incidentes en el año anterior. El informe de la FRA subraya también que los símbolos visibles, como la ropa tradicional o religiosa, provocaron que uno de cada tres encuestados musulmanes experimentara discriminación, acoso o controles policiales. En el caso de los que no llevaban dicha vestimenta, el porcentaje disminuía. En otra de sus conclusiones, la encuesta muestra que los nombres, el color de la piel o la apariencia física de los individuos fueron motivo de situaciones discriminatorias para casi la mitad de las personas consultadas a la hora de buscar empleo, trabajar o recibir atención sanitaria.

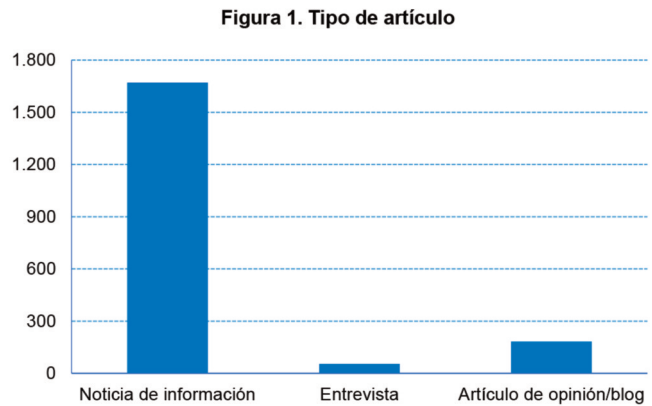
Pese a estos alarmantes resultados, el estudio de la FRA expone que sólo uno de cada diez encuestados musulmanes denunció el incidente de acoso motivado por el odio, ya fuera a la policía o a otra organización o servicio. En sus conclusiones, el estudio destaca que los resultados de la encuesta revelan un «escaso progreso en términos de discriminación y delitos de odio» y afirma que «en comparación con hace diez años, cuando se realizó la primera encuesta, el porcentaje de los encuestados musulmanes que sufren discriminación sigue siendo alto, en especial a la hora de buscar trabajo. La violencia física y el acoso motivados por el odio también persisten». Los datos que aportaba la Encuesta de la FRA un año antes, en 2016, revelaban que el porcentaje de personas que se habían sentido discriminadas por su color de piel, su origen étnico o su religión era muy alto en Holanda (49%), Italia (34%) y Francia (31%), mientras que España se encontraba en el grupo de los países con menores porcentajes (21%). Estos datos, sin embargo, no deben servir para la autocomplacencia, ya que en España hay mucho trabajo que hacer para luchar contra la discriminación, el racismo y la xenofobia. En ese sentido, los datos que aporta y las conclusiones a las que llega el Informe del Observatorio de la Islamofobia en los Medios, que aquí presentamos, deben servir para la reflexión y para construir un periodismo más responsable, respetuoso y mejor fundamentado en el conocimiento de los temas que se tratan.

Porcentajes positivos: hacia una mejor cobertura del islam en España

*Jordi Padilla**

A lo largo de 2018 se han analizado poco más de 1.905 artículos periodísticos en los que aparecían las palabras clave previamente establecidas en la metodología – islam, musulmán/a/s, yihad, yihadismo, yihadista/s, islamismo, islamista/s y/o islamofobia.

La abrumadora mayoría de los artículos (88%) corresponde a *noticias de información*, mientras que los artículos de opinión/blogs representan un 10% y, por último, un exiguo 3% son entrevistas (Figura 1). Esta distribución se justifica por el peso y relevancia que tienen las noticias en los periódicos. Hay que tener en cuenta, además, que en 2018 se ha incluido el análisis de agencias de noticias, que normalmente presentan una proporción aún menor de artículos de opinión o entrevistas.

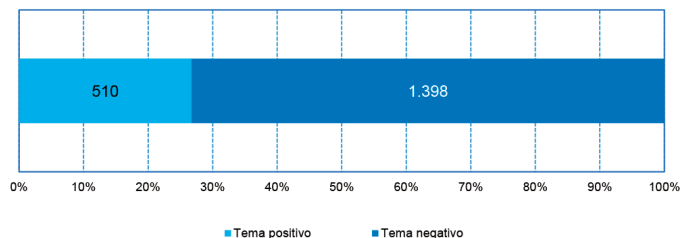


En lo referente al *ámbito geográfico* al que hacen referencia los artículos seleccionados, se mantiene la división entre aquellos que hacen referencia a España, los que se refieren a la Unión Europea (UE) o los que se refieren a ambos ámbitos geográficos. Como era previsible, la inmensa mayoría de los artículos se refieren al ámbito español (87%), un 10% se refiere a la UE y un 3% a ambos.

Otro de los aspectos que se analizan de los artículos seleccionados es si las *imágenes* que acompañan al texto (siempre que haya imagen) ilustran correctamente el cuerpo del artículo o si, por el contrario, no lo ilustran de forma adecuada. De los más de 1.900 artículos analizados, 493 (26%) no contienen imágenes. De los 1.415 artículos restantes que sí que se sirven de imágenes para ilustrar la información, en el 86% de los casos estas imágenes ilustran correctamente la información proporcionada, frente a un 14% que lo hacen de forma estigmatizante, estereotipada o discriminatoria. Este porcentaje, aunque sea bajo, es significativo puesto que una mala selección de la imagen denota un sesgo que afectará, probablemente, al contenido del artículo.

Otra de las características analizadas en los artículos periodísticos es el «tono» del artículo, es decir, si este trata un tema de carácter positivo o si, por el contrario, hace referencia a una situación negativa. La mayoría de los artículos periodísticos sobre el

Figura 2. Artículos según tono



islam analizados por el Observatorio hace referencia a un aspecto negativo (73%), como muestra la Figura 2. Esto no deja de tener su lógica si tenemos en cuenta que habitualmente los aspectos negativos de un acontecimiento son más *noticiables* que los positivos.

Durante el año 2018 no se han analizado únicamente artículos de periódicos (*El País* y *La Razón*) sino también de agencias de noticias (EFE y Europa Press). La distribución entre ambos *tipos de medios* es prácticamente de mitad y mitad (52% de artículos de agencias y 48% de periódicos), como se aprecia en la Figura 3. Sin embargo, los dos periódicos publicaron un volumen muy distinto de artículos relacionados con el islam, y lo mismo ocurre con las dos agencias de noticias. En el caso de los periódicos, se recogen 625 artículos de *El País* relacionados con el islam mientras que de *La Razón* son 281 (69% y 31%, respectivamente, sobre el total de artículos de periódico) (Figura 4). Así pues, parece que *El País* dedica mucho más interés a los artículos relacionados con el islam que *La Razón*. Este mismo esquema se repite al observar el volumen de artículos sobre el islam publicados por las agencias, ya que Europa Press presenta un número significativamente más elevado que la agencia EFE (631 y 371, respectivamente, que en porcentaje sobre el total de artículos de agencia representan el 63% y el 37%).

Figura 3. Artículos por tipo de medio

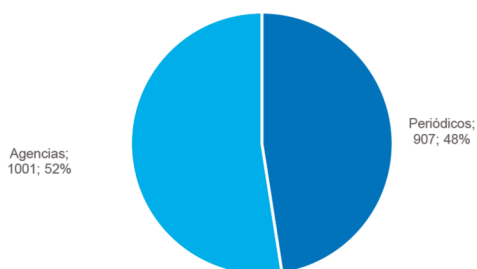
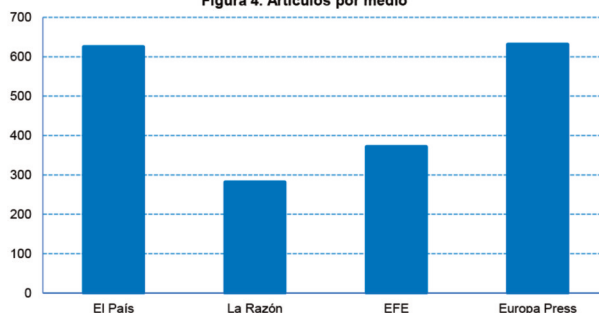


Figura 4. Artículos por medio



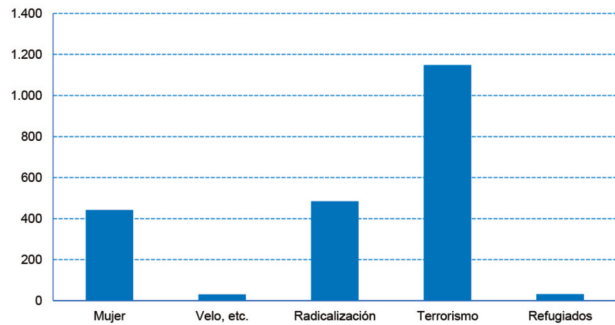
Por último, otra de las características sobre las que se han categorizado los artículos seleccionados es *el tema* sobre el que tratan. A partir de una lista de cinco temas recurrentes cuando se trata sobre el islam los artículos se han identificado y clasificado. Estos temas son los siguientes: mujer, velo/burqa/hiyab, radicalismo/radicalización, terrorismo y refugiados. Un vistazo a las frecuencias de

artículos por tema nos muestra que un único tema está muy por encima del resto de los demás: más del 60% de los artículos relacionados con el islam tratan de terrorismo (Figura 5). Estos resultados están directamente relacionados con el hecho de que la mayoría de los artículos sobre el islam tengan un tono negativo –puesto que las noticias sobre terrorismo difícilmente tienen connotaciones positivas (aunque puedan detectarse algunas).

Hay dos temas más con una presencia significativa en los artículos (por encima del 20%): radicalización y mujer. El caso de la radicalización está muy vinculado al terrorismo, y en muchos casos son artículos que combinan ambos temas. Por otro lado, el tema de la mujer y el islam ha sido tradicionalmente otra cuestión de amplia presencia en los medios. Por último, velo/burqa/hiyab y refugiados tienen una presencia muy reducida en los artículos

analizados en 2018, posiblemente reflejo de un decreciente interés mediático por la cuestión de los refugiados y una menor incidencia de acontecimientos vinculados al uso del velo. Por último, hay que recordar que existe un 28% de noticias que no corresponden a ninguno de estos temas.

Figura 5. Artículos según tema*



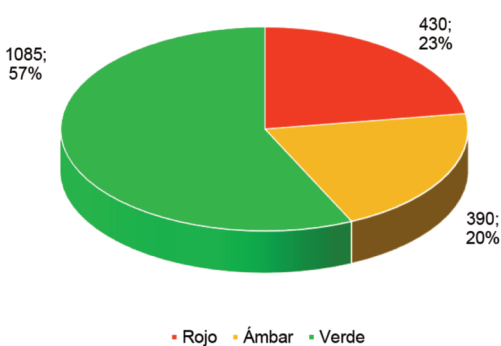
*Una noticia puede tener más de un tema

Valoración de los artículos: el semáforo de la islamofobia

Tal como se explica en la metodología, los artículos analizados han sido clasificados en tres categorías, correspondientes a los tres colores de un semáforo, en relación con el grado de islamofobia que contienen: Verde (sin islamofobia); Ámbar (islamofobia pasiva)

y Rojo (islamofobia activa). Los resultados de los artículos analizados muestran un balance positivo. Más de la mitad de los artículos (el 57%) son valorados en verde (Figura 6). El 43% restante se reparte prácticamente de forma equitativa entre artículos en ámbar (20% del total) y los valorados en rojo (23%).

Figura 6. Valoración de los artículos



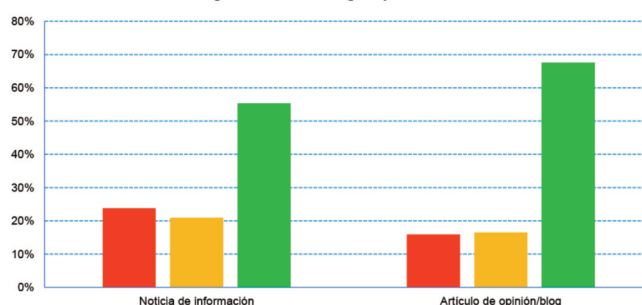
A continuación analizamos cómo se distribuye el semáforo de los artículos según las características observadas anteriormente: tipo de artículo, ámbito geográfico, imagen, tono y tipo de medio.

En primer lugar, y siguiendo el orden anterior, la valoración según los *tipos de artículo* muestra una distribución similar entre las noticias informativas y los artículos de opinión/blogs. No obstante, es relevante destacar que los artículos de opinión/blog

tienen una mejor valoración que las noticias —alcanzando un porcentaje de verdes del 68%, muy superior al 55% de las noticias (Figura 7). Además, en el caso de las noticias, hay un mayor porcentaje de noticias valoradas en

rojo que en ámbar, mientras que en los artículos de opinión se distribuyen de forma similar. En lo que respecta a las entrevistas —teniendo en cuenta que son muy pocos casos—, sus resultados son los más positivos, con más del 70% de noticias en verde y solo un 7% en rojo. Quizás, aventurando una hipótesis, la necesaria preparación previa y exposición directa del/la periodista ante el entrevistado/a conlleve mayor responsabilidad y, por tanto, mayor pulcritud a la hora de entrevistar.

Figura 7. Valoración según tipo de artículo



En relación con el *ámbito geográfico*, hay que tener en cuenta la diferencia de volumen entre los artículos centrados en España y los focalizados en la Unión Europea (UE). A pesar de ello, resulta significativo que el porcentaje de artículos en verde sea inferior entre aquellos focalizados en la UE (45%) que en los centrados únicamente en España (58%). En cambio, no se observa casi diferencia entre los artículos valorados en rojo, y la principal brecha se produce en aquellos valorados en ámbar (29% de los artículos referidos a la UE, 19% de los referidos a España). Por último, los artículos referidos a ambos ámbitos geográficos presentan una distribución por semáforo muy similar a los artículos del ámbito español.

La valoración según el *tipo de imagen* que presentan los artículos muestra que, como era de prever, aquellos acompañados de una imagen que ilustra correctamente la información tienen el mayor porcentaje de verde (más del 60%) y el menor de rojo (17%), como se aprecia en la Figura 8. Los artículos sin imagen presentan una

distribución de valoraciones cercana a la mitad de verde (47%) y mitad de rojo y ámbar (53%). Por último, en los artículos con imágenes que no ilustran correctamente la información, las valoraciones rojo y ámbar juntas superan el 60%, ilustrando cómo la selección errónea de la imagen se relaciona más habitualmente con la presencia de contenidos islamófobos en los artículos. A pesar de esto, lo que más destaca de esta distribución de los datos, es que ni la buena selección de las imágenes de una noticia garantiza la inexistencia de islamofobia en los contenidos ni una imagen inadecuada determina necesariamente una información islamófoba.

Figura 8. Valoración según tipo de imagen

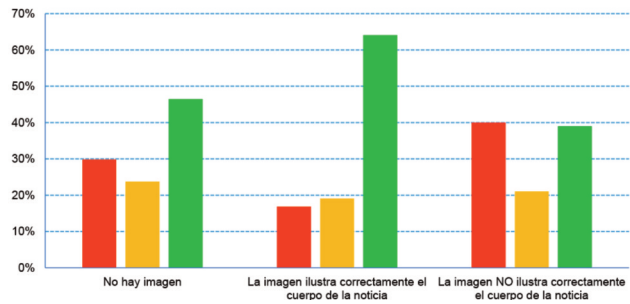
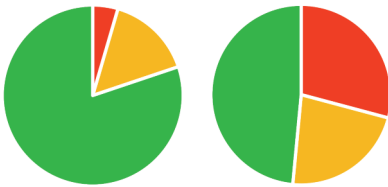


Figura 9. Tono de los artículos

Tema positivo Tema negativo



La valoración de los artículos según el «tono» de los *artículos* (positivo o negativo) evidencia que aquellos artículos con un tono positivo presentan claramente menos islamofobia, puesto que el 80% de ellos son categorizados como verde y menos del 5% están categorizados como rojo (Figura 9). En cambio, en los artículos con tono

negativo la proporción de verdes no alcanza el 50% y el porcentaje de artículos en rojo llega al 30%. Estos resultados muestran que, como parece obvio, es más fácil caer en tópicos y estereotipos cuando se trata de relatar u opinar sobre aspectos negativos que cuando la noticia se centra en algún aspecto positivo para la sociedad.

El análisis según el *tipo de medio* de origen, agencia de noticias o periódico, muestra unos resultados sorprendentes debido a su similitud: prácticamente no hay diferencias en los porcentajes de rojo/ámbar/verde entre los artículos de agencias y los de los periódicos (Figura 10). Así pues, parece claro que no hay relación entre el contenido islamófobo de un artículo y el tipo de medio en el que este fue publicado.

Sin embargo, cuando observamos los resultados por *medio* (de forma individualizada) sí que aparecen elementos de análisis interesantes. Como se ha comentado anteriormente, el número de artículos referentes al islam era bastante diferente entre los dos periódicos analizados y también entre

Figura 10. Valoración según tipo de medio

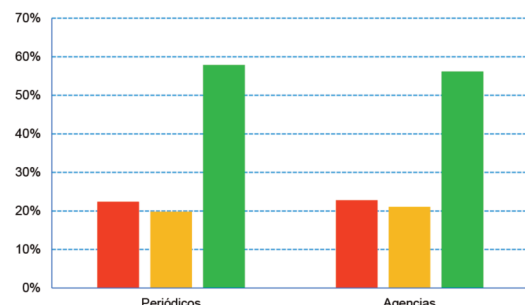
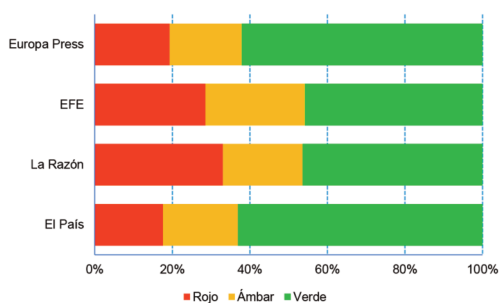


Figura 11. Valoración de los artículos por medio

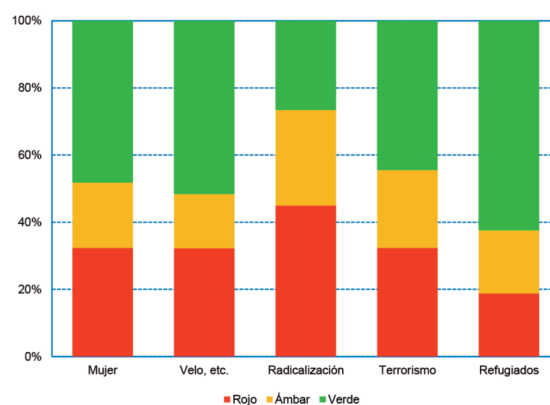


las dos agencias estudiadas. En los periódicos, la diferencia de verdes entre *El País* y *La Razón* es bastante importante: el 63% de los artículos de *El País* y el 46% de *La Razón* (Figura 11). Ambos periódicos presentan un porcentaje de ámbar prácticamente idéntico, en torno al 20%, y respecto al porcentaje de artículos en rojo, frente al 18% de *El País*, *La Razón* alcanza un 33%. Sorprendentemente, al observar las diferencias entre la agencia de noticias Europa Press y EFE nos encontramos prácticamente con una fotocopia de

la diferencia entre los periódicos analizados. Europa Press presenta unos valores muy similares a los de *El País* (63% verde, 19% ámbar y 19% rojo), mientras que EFE reproduce unos valores idénticos a *La Razón* en las noticias en verde (46%) y similares en las otras dos. Así pues, parece que la orientación editorial del periódico o de la agencia sí que tiene que ver con el grado de islamofobia que aparece en sus artículos, aunque habría que analizar en profundidad los artículos seleccionados para entrar en más detalle. En el caso de los periódicos, una posible explicación la ofrecería la temática de los artículos, ya que porcentualmente *La Razón* tiene más artículos centrados en terrorismo —que, a su vez tienen una mayor connotación negativa y posiblemente caigan más fácilmente en los *tics* de la islamofobia. Sin embargo, esta hipótesis no se puede aplicar en el caso de artículos de agencia, ya que presentan una distribución temática similar.

Por último, según el *tema* del artículo, las estadísticas revelan, como se observa en la Figura 12, que el mejor valorado es el de los refugiados (63% verde), aunque también es uno de los menos presentes en los artículos, ya que ha perdido actualidad respecto al año anterior. Ante la percepción de «crisis» o «problema» de los refugiados, este fue un tema muy tratado por la prensa en años anteriores. Por otro lado, el tema con peor valoración —con un 73% de noticias en rojo y ámbar— es el del radicalismo o radicalización. Destaca el hecho que un tema tan vinculado al del terrorismo presente una valoración sensiblemente peor al primero —de hecho, el porcentaje de rojo en el tema del terrorismo se sitúa en el 32%, y sumado con el

Figura 12. Valoración de los artículos por tema

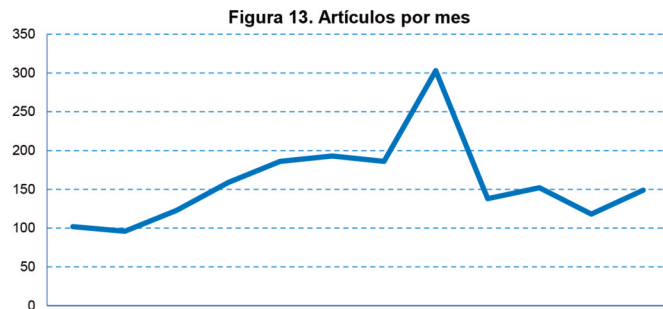


ámbar llega al 55%, lejos de los valores de los artículos que abordan el tema de la radicalización. Esto sugiere que en los artículos sobre terrorismo hay un mayor cuidado con el uso del lenguaje (o un mayor componente de información) mientras que en los artículos referidos a la radicalización entran en mayor medida los juicios de valor o las opiniones. Por otra parte, los otros dos temas analizados, mujer e hiyab, presentan unos valores muy similares entre sí, en los que se observa una distribución casi al cincuenta por ciento entre los artículos en verde y aquellos en rojo y ámbar.

De estos resultados hay que extraer un elemento importante. Si de todos los temas analizados vemos que solo el de los refugiados presenta un porcentaje de verdes ampliamente superior al 50% (y ya hemos dicho que son muy pocos casos), ¿cómo es posible que en el cómputo general de artículos haya una mayoría sólida en verde? La respuesta la encontramos en los artículos que no están identificados con ninguno de los temas analizados, los cuales muestran una distribución del 80% en verde y solo un 4% en rojo. Así, pues, se impone una reflexión sobre la selección de temas para la metodología de análisis de los próximos años, pues el interés temático de los artículos está determinado sin duda por la actualidad, especialmente en el ámbito social y político.

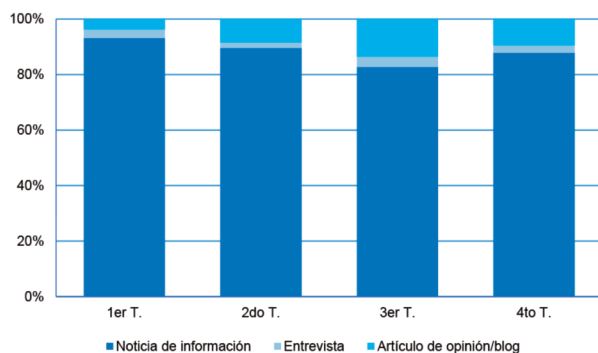
Evolución en 2018

El número de artículos analizados en cada trimestre varía de los 321 en el primer trimestre a los 627 en el tercero. El segundo presenta un número (538) más cercano al tercero, en lo que parece ser en un ascenso continuado por trimestre, aunque en el cuarto trimestre vuelve a bajar el número de artículos hasta los 419. Haciendo un análisis mensual, los artículos analizados se sitúan entre los 100 y 200, con la excepción del mes de agosto, que alcanza los 303 artículos (Figura 13). Este pico, que coincide con el aniversario de los atentados en Barcelona y Cambrils (2017), es el que hace que el tercer trimestre presente el mayor número de artículos.



La evolución por *tipo de artículo* por trimestre muestra cómo en el tercer trimestre (el de mayor número de artículos) la proporción de artículos de opinión es superior

Figura 14. Tipos de artículo por trimestre (%)



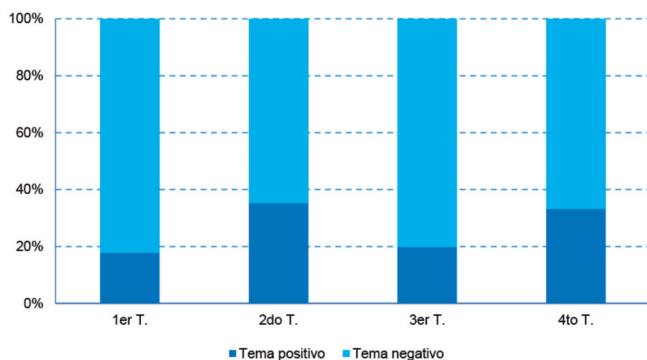
(14%) a los otros dos (9% en el segundo y 10% en el tercero, mientras que en el primer trimestre el porcentaje de artículos de opinión es casi inexistente, con un 4%), como se puede observar en la Figura 14. El aniversario de los atentados de Barcelona y Cambrils parece conformar los datos del tercer trimestre, más cuando al observar los datos mensuales vemos que es el mes de agosto el de mayor porcentaje de artículos de opinión. Es decir, en el

aniversario se multiplicaron los artículos de opinión sobre el tema mientras que en el resto del año se mantuvieron en un porcentaje más similar.

En lo referente al *ámbito geográfico* no hay muchas diferencias por trimestre: la mayoría de los artículos hacen referencia a España, hecho que se repite a lo largo de los trimestres. Destaca que en el segundo trimestre el porcentaje de artículos sobre Europa es ligeramente más alto que en los otros trimestres, probablemente por algunos atentados ocurridos en Bélgica y en París que captaron la atención periodística.

En el uso de *imágenes* se han observado variaciones en los distintos trimestres. Los dos primeros trimestres presentan muchos menos artículos sin imágenes que los dos últimos. En este punto destaca que en el primer trimestre el uso inadecuado de las imágenes es el más alto (27% de los artículos con imágenes), mientras que en el segundo y cuarto trimestres este porcentaje es sustancialmente inferior al del primer trimestre (14% y 13%, respectivamente). El porcentaje de artículos con imágenes que no ilustran correctamente el cuerpo del artículo en el tercer trimestre es el más bajo (8%).

Figura 15. Artículos por tono y trimestre



La observación de la evolución de los artículos según su «tono» muestra que el primer y el tercer trimestre presentan unos resultados similares, con un porcentaje de artículos positivos por debajo del 20%, mientras el segundo y el cuarto trimestre presentan un porcentaje mayor de artículos con tono positivo, por encima del 30% (Figura 15). Una posible

interpretación de estos resultados sería que en un contexto de menos artículos como es el primer trimestre hay una probabilidad más alta de que se publiquen aquellos con un tono negativo –no obstante, en el tercer trimestre, en el que se han seleccionado más artículos, este efecto se ve contrarrestado por el aumento de artículos vinculados al terrorismo coincidiendo con el aniversario de los atentados en Barcelona y Cambrils.

Por *tipo de medio* sí que se observa una evolución diferente entre periódicos y agencias. Mientras el número de artículos publicados por las agencias es relativamente estable (oscila entre 199 y 285) por trimestre, el número de artículos en periódicos oscila mucho más –pasando de 82 en el primer trimestre hasta los 352 del tercero, para volver a bajar en el cuarto hasta los 220 (Figura 16). Estas oscilaciones podrían interpretarse como parte del diferente comportamiento entre agencias y periódicos, en que los periódicos seleccionan y destacan unos artículos u otros en función de su línea editorial. Sin embargo, la observación de los resultados por *medio* y trimestre muestra que las oscilaciones en el número de artículos vienen determinadas por las que se producen en el número de artículos sobre el islam publicados en *El País* (Figura 17). Este periódico pasa de publicar tan solo 29 artículos en el primer trimestre (el número más bajo de todos los medios) a 181 en el segundo trimestre (los mismos que Europa Press), pasando a 264 en el tercer trimestre (prácticamente 100 artículos más que Europa Press) y bajar a 151 en el cuarto trimestre, manteniéndose como el medio analizado con más artículos publicados. No se puede afirmar que el cambio en la dirección de *El País* (en junio de 2018 Antonio Caño cedió la dirección a Soledad Gallego-Díaz) explique esta evolución (ya que el número de artículos aumentó antes de que se produjera este cambio), aunque sí parece claro que se consolidó un mayor interés por parte de este periódico hacia los artículos relacionados con el islam. En comparación, los otros medios presentan una evolución menos

Figura 16. Artículos por tipo de medio y trimestre

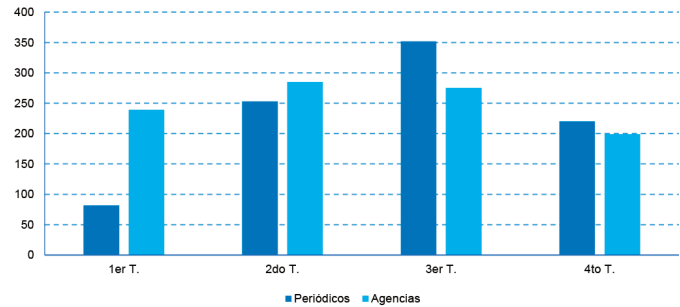
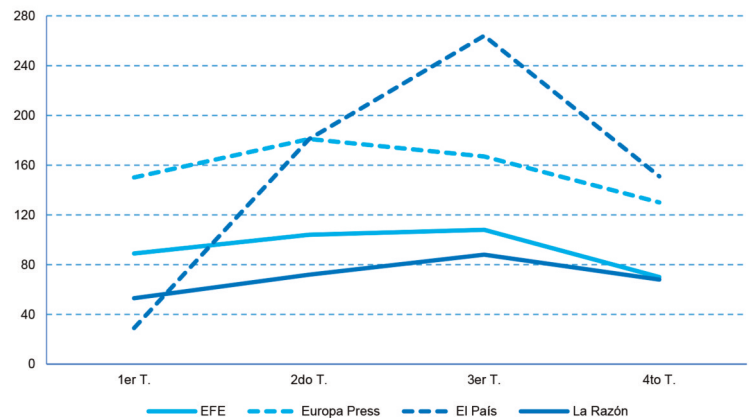
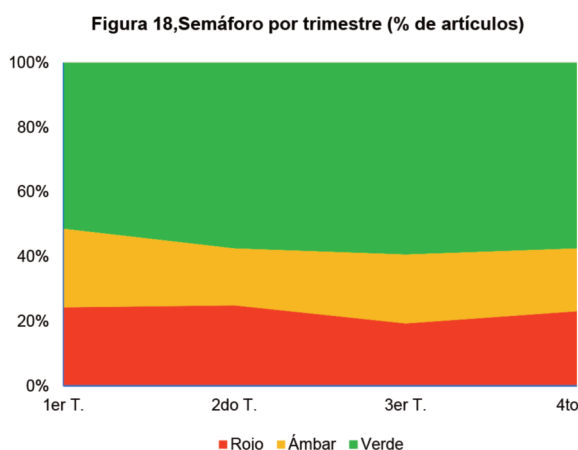


Figura 17. Artículos por medio y trimestre



brusca y más similar entre sí. La diferencia más destacable, aparte del volumen de artículos, es que Europa Press tiene un máximo de artículos en el segundo trimestre, mientras que EFE y *La Razón* tienen su máximo en el tercer trimestre y bajan ligeramente en el cuarto. En este punto destaca que el número de artículos publicados por *La Razón*, que siempre estaba por debajo de los de la agencia EFE, acaba igualando a la agencia en el cuarto trimestre tras un proceso de lenta convergencia trimestre por trimestre.

La evolución de los artículos por *tema* presenta una distribución con muy pocas variaciones a lo largo del año. Los cambios entre trimestres son poco significativos y los temas se mantienen en los tres grupos que comentábamos en el análisis de las frecuencias. En primer lugar, un tema muy destacado (el terrorismo) se mantiene como el más presente en todos los trimestres y a mucha distancia de los demás – aunque a lo largo del año se aprecia un ligero descenso en el porcentaje de artículos sobre este tema. En segundo lugar, en relación con dos temas con un peso similar (mujer y radicalización), destaca el hecho de que el tema mujer presente un evolución ligeramente ascendente a lo largo del año, mientras que los artículos sobre radicalización tienen una evolución más errática. Por último, los otros dos temas (hijab y refugiados) presentan unos exiguos porcentajes a lo largo de todo el año.



Por último, la evolución de la valoración de los artículos según el *semáforo* por trimestre presenta muy pocos cambios a lo largo del año (Figura 18). Es el primer trimestre el que tiene un resultado un poco diferente a los demás: el porcentaje de artículos en verde está en el 51%, mientras que en los otros tres trimestres oscila entre el 57% y el 59%, es decir, prácticamente no hay cambios. De la misma manera, la suma de artículos en rojo y ámbar es más alta en el primer trimestre (49%), mientras que en el resto oscila entre el 41% y el 43%.

El cambio más destacado (aunque siempre en un margen muy pequeño) es la distribución entre artículos en ámbar y rojo. Mientras en el primer trimestre se distribuyen prácticamente mitad y mitad, en el segundo el porcentaje de artículos en rojo es muy superior al de artículos en ámbar, mientras en el tercero la tendencia se invierte y los artículos en ámbar presentan una ligera mayoría sobre los artículos en rojo, para volver a cambiar en el cuarto trimestre con una ligera mayoría de artículos en rojo.

Evolución de las valoraciones

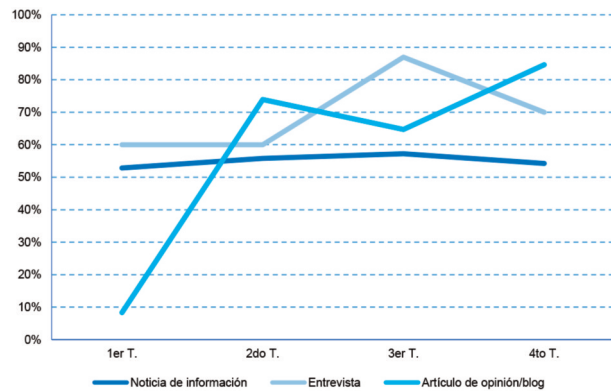
La evolución de las valoraciones por tipo de artículo está muy determinada por el volumen de artículos en cada categoría. Las noticias de información constituyen la gran mayoría de los artículos analizados, mientras que los artículos de opinión y las entrevistas presentan valores mucho más bajos, especialmente las últimas. Además, en el primer trimestre el número de artículos de opinión es tan bajo como el de las entrevistas. Cuando analizamos las valoraciones por trimestre y tipo de artículo

(Figura 19), observamos que el porcentaje de noticias en verde permanece ligeramente por encima del 50% de forma prácticamente constante. Los resultados de los otros dos tipos de artículos son, en cambio, mucho más cambiantes. Destaca especialmente el porcentaje de verdes en el primer trimestre para los artículos de opinión, que es bajísimo, mientras que en el resto de trimestres está por encima de las noticias. No obstante, parece evidente que este resultado depende más del poco volumen de artículos de opinión en el primer trimestre que del contenido de estos.

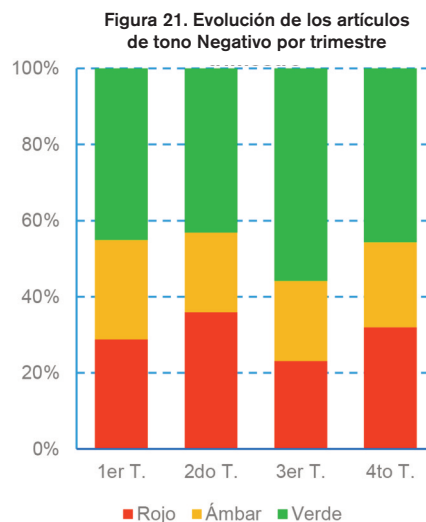
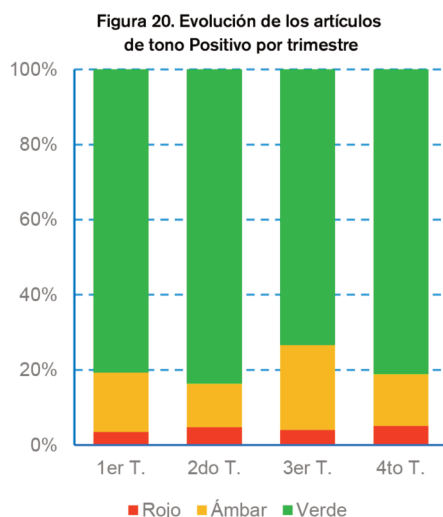
Por *ámbito geográfico*, los artículos reproducen lo visto en el apartado anterior: los artículos que hacen referencia a España tienen una valoración con menos variaciones a lo largo del año, mientras aquellos que hacen referencia a Europa o a ambos territorios varían más a lo largo del año, especialmente con respecto al primer trimestre –probablemente debido al pequeño volumen de artículos.

En cuanto al uso de las *imágenes* en los artículos, sí que hay cambios a lo largo del año según la relación entre las imágenes y los artículos. Cuando las imágenes ilustran correctamente la información proporcionada en los artículos, el porcentaje de artículos en verde se mantiene muy estable a lo largo del año y además en valores altos, por encima del 60%. Por otro lado, los artículos con imágenes que no ilustran adecuadamente la información experimentan un ligero descenso en sus porcentajes en verde (que pasan del 44% al 28%). Los artículos sin imágenes presentan un porcentaje en verde cambiante, en crecimiento hasta el tercer trimestre (que alcanza un 62%) para descender en el cuarto trimestre volviendo a los valores que tenía en el primer trimestre (46%). Hay que tener en cuenta que el número de artículos sin

Figura 19. Evolución del % de noticias en VERDE por tipo de artículo



imágenes es más pequeño en el primer y cuarto trimestre, lo que podría explicar en cierta manera esta mayor variabilidad.



La evolución de los artículos por «tono» presenta cierta estabilidad en todos los trimestres excepto en el tercero, tanto en los artículos positivos como en los negativos. En los de tono positivo (Figura 20) se observa una mayoría abrumadora de artículos en verde en todos los trimestres. No obstante, el tercer trimestre presenta el valor más bajo (73%) en relación con los otros tres (todos por encima del 80%). Curiosamente, este valor no es fruto del aumento de los artículos valorados en rojo (5% o menos en todos los trimestres) sino del aumento de los artículos en ámbar en este trimestre (23%, mientras que en el resto no pasan del 16%).

A esta evolución se añade el hecho que los artículos de tono negativo (Figura 21) presentan el mayor número de artículos en verde en el tercer trimestre (56%), mientras en el resto de trimestres no pasan del 46%. Este trimestre coincide con el aniversario de los atentados de Cambrils y Barcelona, hecho que parece tener un efecto positivo y ocasiona que los medios hagan un mayor esfuerzo para no caer en la islamofobia. No obstante, en los artículos de tono positivo calificados en verde (más escasos en el tercer trimestre que en los demás), este efecto no se produce. Podemos apuntar que la reducción de artículos positivos se deba a una sobrerrepresentación de los negativos vinculados al terrorismo y que la mayor presencia de aspectos negativos en los medios pueda tener un efecto sobre los artículos referidos al islam.

En cuanto a la variación según el *tipo de medio*, hay que destacar que tanto las agencias como los periódicos presentan una evolución diferente por trimestre. En los periódicos, el primer trimestre (que, como ya habíamos señalado, cuenta con un volumen de noticias mucho más bajo que el resto de los trimestres) presenta una valoración mucho peor que el resto de trimestres (porcentaje de verdes en el 35% mientras que en el resto no baja del 56%). El segundo y cuarto trimestre muestran los mejores valores mientras que el tercero es ligeramente peor (en este caso no por un aumento de los artículos en rojo, que se mantiene estable durante los tres trimestres, sino por un aumento de las noticias en ámbar). En lo referente a las agencias, la evolución es más estable en los cuatro trimestres con peores resultados en los trimestres segundo y cuarto, curiosamente a la inversa de los artículos de los periódicos. Analizando la evolución *medio a medio* se observa que las dos agencias de noticias presentan una evolución muy similar, aunque desde puntos de partida diferentes. Así pues, en la evolución del porcentaje de rojo por medio vemos que la agencia EFE presenta valores superiores a Europa Press en todos los trimestres, pero que evolucionan de forma muy similar, es decir, en el segundo trimestre ambas agencias bajan el porcentaje de artículos en rojo, suben en el tercero y vuelven a bajar en el cuarto.

Figura 22. Evolución porcentaje Rojo por periódico

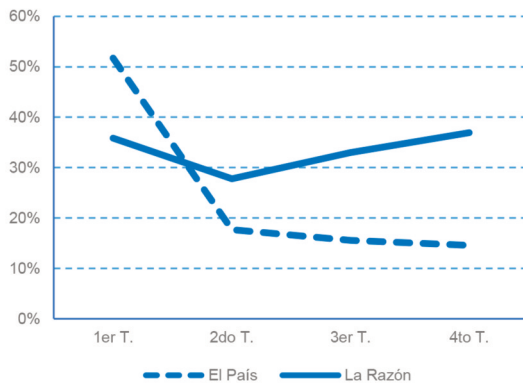
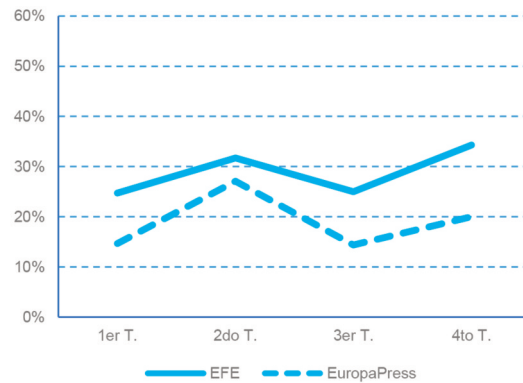


Figura 23. Evolución porcentaje Rojo por agencia



En lo que respecta a los periódicos, sí que se observan evoluciones muy diferentes (Figura 22). *El País* presenta una evolución del porcentaje de noticias en rojo que parte de unos valores importantes en el primer trimestre (52%), para bajar en el segundo trimestre (18%) y seguir bajando ligeramente en los trimestres siguientes

(16% y 15%). El sorprendente resultado del primer trimestre puede deberse a lo que destacábamos de la evolución de los artículos en *El País*, ya que en este trimestre el número de artículos seleccionados era ínfimo (mucho menor que cualquier otro medio en cualquier trimestre), lo que puede producir resultados poco significativos. Por otra parte, se intuye cierta tendencia a una peor valoración en situaciones con poco volumen de artículos sobre el islam y las comunidades musulmanas. *La Razón* presenta una evolución de la valoración mucho más estable (el porcentaje de artículos en rojo siempre se sitúa entre el 28% y 37%), con un ligero descenso entre el primer y el segundo trimestre para luego iniciar un ligero ascenso hasta el cuarto trimestre (que presenta prácticamente el mismo porcentaje que el primer trimestre). Estos resultados son en general peores que los de *El País*, aunque es significativo que *La Razón* sea el medio que publica menos artículos relacionados con el islam (excepto en el primer trimestre) y que el trimestre que mejor resultado presenta (el segundo, con un 28% de artículos en rojo) sea en el que se seleccionaron más artículos relacionados con el islam.

Al analizar cómo han evolucionado las valoraciones de los artículos según el *tema* debe hacerse hincapié en el hecho que el bajo número de artículos que tratan sobre refugiados o hiyab puede conducir a errores de análisis por la alta variabilidad que presentan de un trimestre a otro. En segundo lugar, los otros temas muestran una evolución marcadamente diferente entre sí. El tema más numeroso, el terrorismo, evoluciona con ligeros cambios a lo largo del año: un porcentaje de verdes alrededor del 40% excepto en el tercer trimestre, cuando alcanza el 52% (Figura 24). Este porcentaje puede estar relacionado con el aniversario de los atentados en Barcelona y Cambrils y un mayor cuidado al tratar este tema. Los otros dos temas con un número elevado de casos, mujer y radicalismo, presentan una evolución ligeramente diferente. El tema mujer presenta un porcentaje de artículos en verde en ascenso trimestre a trimestre, pasando del 36% del tercer trimestre al 61% del cuarto. Esta evolución parece mostrar una sensibilización progresiva en relación con el tema de la islamofobia de género. El tema de la radicalización, en lo referente a los porcentajes de artículos en verde, ofrece una evolución estable (entre el 24% y el 30%) ascendente hasta el tercer trimestre para descender en el cuarto. Las variaciones un poco más marcadas se presentan en los porcentajes de artículos en rojo (Figura 25), aunque estos combinados con los porcentajes de artículos en ámbar mantienen la estabilidad que se refleja en los datos en verde y que hacen de los artículos referidos al tema de la radicalización los peor valorados —como ya habíamos visto en apartados anteriores, mostrando que no se trata de ningún fenómeno coyuntural.

Figura 24. Evolución de artículos en Verde por tema (% sobre total de cada tema)

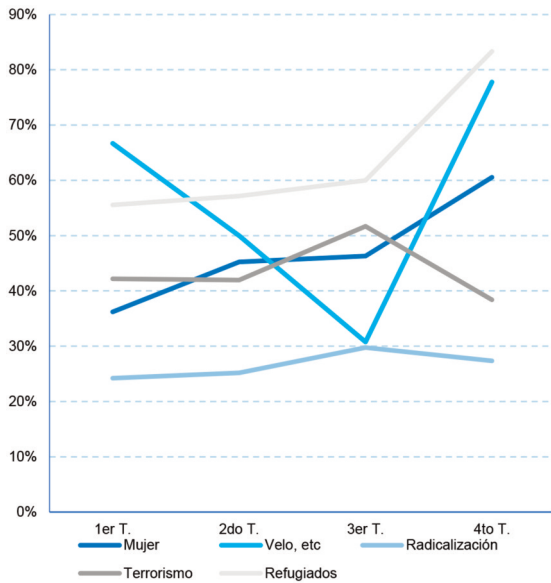
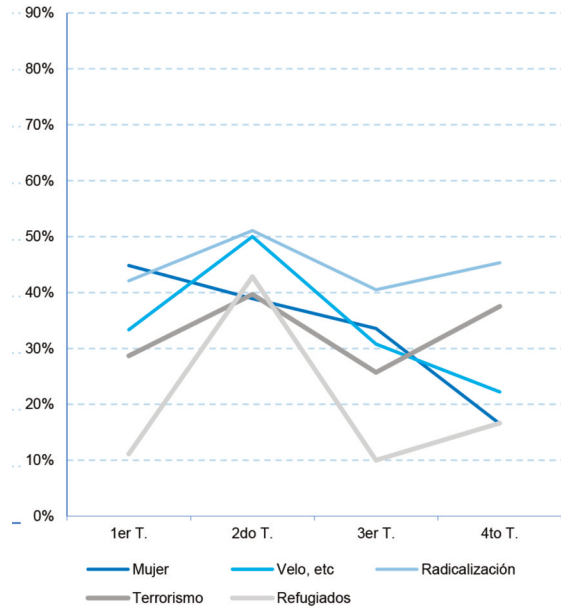


Figura 25. Evolución de artículos en Rojo por tema (% sobre total de cada tema)



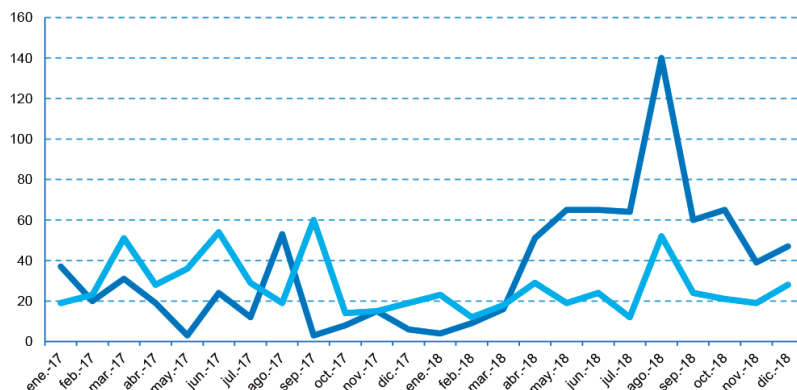
De 2017 a 2018: evolución esperanzadora

Comparar los resultados de 2017 con los que acabamos de ver de 2018 es un ejercicio muy interesante, pero debe realizarse con las debidas precauciones puesto que no estamos trabajando con «poblaciones» comparables al no tener los artículos analizados el mismo origen en ambos años: en 2017 tratábamos con artículos de seis periódicos y en 2018 con los artículos de dos de estos periódicos y de dos agencias de noticias. Por lo tanto, al estudiar las diferencias entre años es difícil discernir si estas se deben a un cambio de conducta de los medios o a diferencias propias del origen de los artículos.

El número de artículos analizados ha aumentado, desde los 1.600 en 2017 hasta 1.905 en 2018. La mayoría en ambos años son noticias de información, aunque el porcentaje de estas es mucho mayor en 2018 (88%) que en 2017 (más del 73%). Esto se debe probablemente, como ya se ha mencionado, a que hay una menor presencia de artículos de opinión en las agencias de noticias. Lo mismo ocurre cuando comparamos el porcentaje de artículos sin imagen, que también es mayor en el 2018 que en 2017. Un elemento interesante es la comparación de los resultados de lo que hemos denominado el «tono» de la noticia: en ambos casos son mayoría los artículos de tono negativo, pero parece haber una tendencia a incluir más

artículos de tema positivo en 2018 (27% *versus* 13%). Sin embargo, viendo la evolución de los datos por trimestres no puede hablarse de un aumento lineal.

Figura 26. Evolución de los artículos por mes y periódico (2017-2018)



En relación con el medio de comunicación, podemos comparar la evolución en estos dos años de *La Razón* y *El País*. En 2017, *La Razón* publicó 367 artículos sobre el islam, mientras que *El País* solo 231. En cambio, en 2018, la situación cambia radicalmente: *La Razón* publica 281 artículos sobre este tema mientras que *El País* alcanza la cifra de 625. Si observamos la evolución del número de artículos por mes en estos dos años, vemos que el descenso de artículos de *La Razón* parece responder más a la casi inexistencia de picos de artículos (probablemente ligados a situaciones extraordinarias). Por su parte, *El País* se mantenía por debajo de *La Razón* (excepto en el tan mencionado agosto de 2017) y cambia totalmente de dinámica a partir de abril de 2018, publicando un volumen de artículos mucho más alto —no solo de forma puntual, como en agosto, sino también a lo largo de todos los meses hasta finales de 2018 (Figura 26).

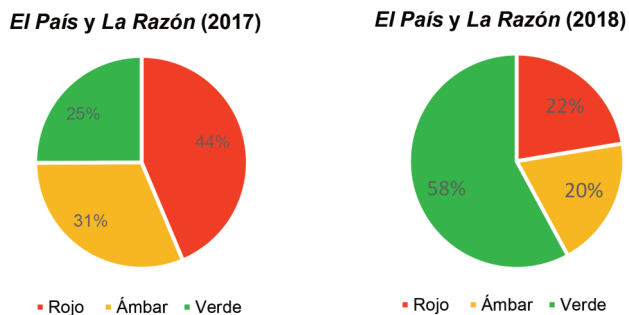
En cuanto a los artículos por tema, aparte de que la distribución es muy similar hay que destacar un par de cuestiones. En primer lugar, el hecho de que los temas del velo y los refugiados, que ya eran los menos presentes en 2017, hayan disminuido aún más su presencia en 2018 hasta su casi desaparición. En segundo lugar, que el porcentaje de artículos que no encajan en estos temas pasa del 15% en 2017 al 28% en 2018.

La comparación entre los dos años según la valoración de los artículos (Semáforo de la islamofobia) no deja lugar a dudas: se ha mejorado ostensiblemente en el tratamiento del islam en los medios. Se ha pasado de un 62% de los artículos con

algún componente islamófobo (activo o pasivo) en 2017 a un 43% en 2018. Sin duda, es una clara mejora y una muestra de que los medios avanzan hacia una mejor cobertura informativa respecto al islam y los musulmanes, aunque todavía queda mucho por hacer.

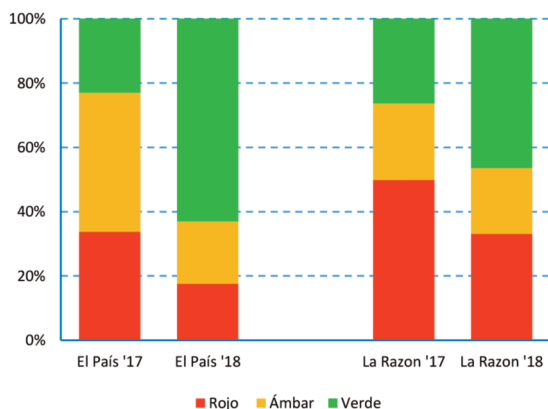
Para ahondar más en la comparación, el análisis debe centrarse en los dos periódicos que han sido monitorizados durante los dos años: *El País* y *La Razón*. Los datos de la suma de los artículos de estos dos periódicos y su distribución según su valoración del grado de islamofobia para los dos años son tan claros como la comparación del conjunto de artículos: en 2018 la mejora en relación con la islamofobia es evidente —el porcentaje de artículos en rojo se ha reducido a la mitad, mientras que los artículos en verde, que eran tan solo un cuarto de los artículos publicados sobre el islam y los musulmanes en 2017, ahora son mucho más de la mitad (Figura 27). No hay duda de que estos dos periódicos, que eran de los que sacaban los peores resultados en el análisis de 2017, han experimentado un cambio de tendencia en 2018.

Figura 27. Semáforo de la islamofobia (periódicos)



Para comprobar si este fenómeno es global o está sesgado por la evolución de uno de los dos periódicos hemos comparado los datos por periódico, año y valoración según el semáforo de la islamofobia. Como se puede observar en la Figura 28, la tendencia a la mejora está presente en ambos periódicos. *El País* presenta la mejora más significativa, con un aumento del porcentaje de artículos valorados en verde, que sobrepasa el 60%, y con una reducción importante de artículos en rojo y muy especialmente de artículos en ámbar. Hay que recordar que en 2018 aumentó considerablemente el número de artículos relacionados con el islam en *El País*, hecho que ha podido contribuir a incluir artículos con un mayor tono «positivo» que, como ya hemos visto, presentan un porcentaje de artículos en verde mucho mayor. Los datos de *El País* no deberían desmerecer, no obstante, la evolución de la valoración de los artículos de *La Razón*. Este periódico también ha visto cómo aumentaban

Figura 28. Semáforo por periódico y año



significativamente los artículos valorados en verde, acercándose al 50%. Lo más destacable de este periódico es, sin duda, el importante descenso de los artículos en rojo, que en 2017 alcanzaban el 50%, muy por encima del resto de periódicos analizados, mientras que en 2018 disminuyó hasta el 33%.

Este análisis de la cobertura de los medios españoles de temas relacionados con el islam y las comunidades musulmanas en 2018 pretende, una vez más, concienciar a los medios de

comunicación y a la sociedad española en general de la importancia de prestar atención a los contenidos islamófobos que, aunque tiendan a disminuir, todavía están presentes en los medios de comunicación. Se pretende, así, reforzar la necesidad de aplicar medidas para combatir estas narrativas, conscientes o inconscientes, desde los propios medios de comunicación, con el objetivo último de llegar a obtener a un Semáforo de la islamofobia que marque el 100% de los contenidos en verde, sin rastro alguno de islamofobia.

¿Hacia un periodismo no binario?

*Laura Amate Biedma, Mónica Carrión Otero**

En la sección de seguimiento y análisis del Observatorio de la Islamofobia en los Medios comenzamos el año 2018 introduciendo cambios en los elementos de seguimiento que se recogen en la Metodología. De los seis diarios nacionales que se estudiaron en 2017 (*El País*, *El Mundo*, *La Razón*, *La Vanguardia*, *eldiario.es* y *20 minutos*), en 2018 mantuvimos dos con líneas editoriales diferentes a modo de seguimiento (*El País* y *La Razón*) e introdujimos dos agencias de noticias, también nacionales (EFE y Europa Press) ya que, como señalaba Miguel Ángel Bastenier, los medios de comunicación «en ocasiones se ven o creen verse obligados a cubrir espacios informativos importantes con material exclusiva o básicamente de agencias» (Bastenier, 2001: 55).

A lo largo de 2018, haciendo el seguimiento del tratamiento informativo del islam y de las comunidades musulmanas tanto de España como del resto de los estados de la Unión Europea, pudimos observar que pocas veces una nota de prensa de agencia se transforma en una noticia propia en las redacciones de los diarios. Los despachos se publican tal y como los envían las agencias, de ahí que sea habitual encontrar noticias idénticas en *20 minutos* o *La Vanguardia* en las que no se ha modificado el cuerpo del artículo, a veces ni siquiera el titular. Como consecuencia de esta dinámica informativa, los hechos se relatan bajo el prisma de aquellos medios, las agencias, de los que parte la información.

En algunas ocasiones las fuentes empleadas son primarias, aunque en la mayoría de los casos las fuentes son las propias instituciones y organizaciones oficiales. Las versiones de los hechos que transmiten gobiernos, instituciones y organizaciones no gubernamentales parecen tener una validez incuestionable para las agencias de noticias que, a su vez, cuentan con el crédito de la prensa generalista, lo que da lugar a un encadenamiento de *interferencias* en la transmisión de la información, en la que entran en juego intereses políticos, institucionales, personales, empresariales, etc. El resultado es que las noticias que no interesan se obvian y las que sí interesan se abordan atendiendo principalmente a las fuentes oficiales, reproduciendo por consiguiente un discurso en ocasiones islamófobo que termina por calar en la opinión pública. Este contexto es el primer mensaje discriminatorio con el que debe lidiar el lector, aunque no es el único. Los estereotipos y la distancia inherentes al modo en el que la sociedad concibe por lo general a los musulmanes son producto de la reproducción no cuestionada de ese discurso institucional generalizado, pero también consecuencia de la dinámica de trabajo de las propias redacciones.

Como afirma Jake Lynch,¹ «el periodismo no puede permitirse aparecer menos informado que su público» (Lynch, 2010: 191), sobre todo teniendo en cuenta que, para gran parte de ese público, los medios de comunicación son la única fuente de información sobre muchos temas, entre ellos el islam y la propia comunidad musulmana.

Observaciones a partir del análisis de agencias de noticias

- Temática de las piezas informativas: las noticias valoradas como islamóforas en nuestro semáforo (rojas y ámbar) son en su mayor parte aquellas que tienen que ver con el terrorismo, tanto las notas que cubren detenciones de presuntos miembros de supuestas células terroristas como las que relatan las sesiones de los juicios a esos detenidos u ofrecen perfiles de personas buscadas, detenidas o en proceso de juicio.
- Institucionalización de las fuentes: en muchas de estas noticias, en las que se habla de terrorismo, el sesgo islamóforo no es autoría directa del periodista, sino que se debe a la inclusión de textos originales de organismos oficiales. Ponemos como ejemplo esta noticia: «La Audiencia Nacional juzga a una célula yihadista que planeó atentar en Barcelona en 2015»,² en la que los datos que retoma el redactor, y que hacen de ella un ejemplo de malas prácticas, proceden de un escrito de la Fiscalía, como el propio periodista especifica. Muchos de estos textos institucionales, cuyo análisis no compete a este proyecto, incurren en los mismos errores que detectamos en la prensa, como el uso erróneo de la terminología y el empleo sistemático de una retórica que cae en un falso cientificismo con el que los escritos pretenden dar credibilidad y fuerza a la información o a los argumentos que esgrimen.
- Información no relevante y dramatización de la información: a veces, en una tentativa de dar colorido a las crónicas y hacerlas más atractivas para el lector, los redactores sucumben a la tentación de incluir la información más sensacionalista o alarmista. Valga como ejemplo esta noticia de abril de 2018 de la agencia Europa Press, «La fiscal destaca la veracidad del testigo

¹. Profesor del Departamento de Paz y Conflicto de la Universidad de Sidney y uno de los pioneros del periodismo de paz.

². Europa Press (22 de enero de 2018). «La Audiencia Nacional juzga a una célula yihadista que planeó atentar en Barcelona en 2015». Recuperado de <https://www.europapress.es/nacional/noticia-audiencia-nacional-juzga-partir-manana-celula-yihadista-planeo-atentar-barcelona-2015-20180121114034.html>

protegido y asegura que los presuntos yihadistas iban a “pasar a la acción”»³ en la que, por ejemplo, se incluyen grabaciones de las personas que están siendo juzgadas que solo contribuyen a fomentar los prejuicios y la alarma social. «Alzamos nuestras espadas para defender la verdadera religión»; «la cárcel para él es como un paraíso, porque entra en ellas por luchar por el islam»; «os vamos a degollar como borregos y daros como dádiva a Dios, a Alá»; u otro en el que se da la «bienvenida a los muyahidines que van a hacer la Yihad». Este tipo de enunciados perpetúan la idea de que el islam mantiene una estrecha relación con la violencia, el terrorismo y el choque de civilizaciones, generando miedo infundado en la sociedad.

Errores comunes detectados

- Referirse al islam en mayúsculas.
- Mantener el empleo de «Estado Islámico» sin explicitar que es un grupo terrorista, ni referirse a él con comillas o añadiendo el adjetivo «autoproclamado».
- Mal uso de la terminología como en esta noticia de marzo: «A juicio dos miembros de Dáesh que tenían contacto directo con yihadistas de Siria»,⁴ de la Agencia EFE, en la que hablan de «los detenidos por motivos islamistas».
- Hablar del califato como de una realidad política: «En el año de la caída del Califato, uno de cada cinco países fue escenario del terrorismo»,⁵ «Teixidor incluye la historia de una familia con dos hijos pequeños que dejó Cataluña y se marchó a vivir al califato».⁶
- En las noticias de agencias, los redactores suelen introducir información que puede provocar la estigmatización de determinados colectivos; se explicita, por ejemplo, la nacionalidad o el grupo étnico (o si no son de un país de

³. Europa Press (26 de abril de 2018). «La fiscal destaca la veracidad del testigo protegido y asegura que los presuntos yihadistas iban a “pasar a la acción”». Recuperado de <https://www.europapress.es/nacional/noticia-fiscal-destaca-veracidad-testigo-protegido-asegura-presuntos-yihadistas-iban-pasar-accion-20180426153451.html>

⁴. EFE (5 de marzo de 2018). «A juicio dos miembros de Dáesh que tenían contacto directo con yihadistas de Siria», *La Vanguardia*. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/vida/20180305/441282305354/a-juicio-2-miembros-daesh-que-tenian-contacto-directo-con-yihadistas-de-siria.html>

⁵. EFE (21 de febrero de 2018). «El yihadismo en 2017: Más de 13.600 víctimas mortales en 1.459 atentados», *El Confidencial*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/ultima-hora-en-vivo/2018-02-21/el-yihadismo-en-2017-mas-de-13-600-victimas-mortales-en-1-459-atentados_1447162/

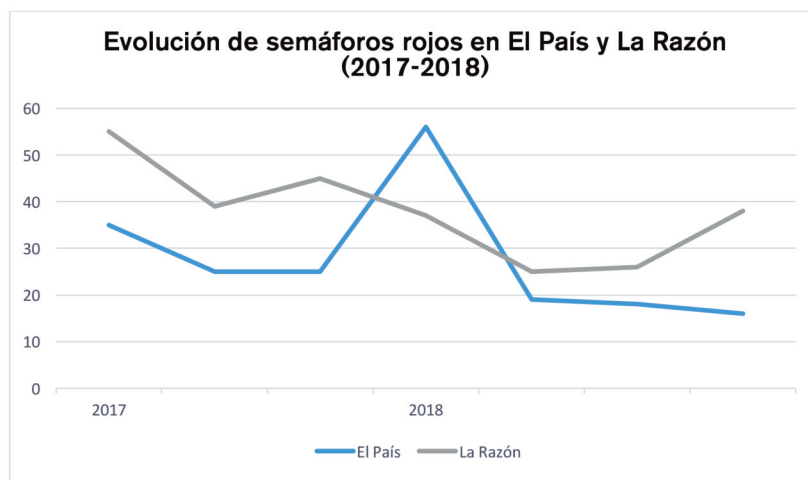
⁶. EFE (17 de febrero de 2018). «Anna Teixidor, experta en yihadismo: “Hay que reconstruir lo que pasó en Ripoll”», *La Vanguardia*. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/vida/20180217/44845463541/anna-teixidor-experta-yihadismo-hay-que-reconstruir-lo-que-paso-en-ripoll.html>

mayoría musulmana se matiza que son «convertos al islam») de los detenidos en noticias sobre arrestos o juicios a presuntos terroristas incluso desde el titular, como en el caso de la noticia «Más de la mitad de los yihadistas detenidos en España son marroquíes»,⁷ de la Agencia EFE.

No obstante, no todo es negativo. En el caso de las agencias, el análisis cualitativo también ha marcado en nuestro semáforo muchas noticias verdes, es decir, libres de islamofobia, debido al amplio abanico de temas que cubren estos medios. Muchas de esas noticias positivas no abordan asuntos relativos a las personas musulmanas o al islam, sino que estos aparecen como dato secundario (noticias de viajes a destinos con pasado islámico, entregas de premios), si bien es cierto que también hay notas que informan de asuntos que conciernen directamente a la comunidad musulmana de nuestro país y de la Unión Europea, como por ejemplo, de iniciativas contra la islamofobia o de políticas municipales para combatir esta forma de racismo.

Volviendo a dos periódicos en fase de seguimiento

En el gráfico siguiente se puede observar la trayectoria de los dos medios de los que se hizo un seguimiento comparativo a lo largo de dos años consecutivos (2017 y 2018): *El País* y *La Razón*.



Fuente: Estadísticas del Observatorio de la Islamofobia en los Medios 2017 y 2018.

⁷. EFE (21 de febrero de 2018). «Más de la mitad de los yihadistas detenidos en España son marroquíes», *El Confidencial*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/ultima-hora-en-vivo/2018-02-21/mas-de-la-mitad-de-los-yihadistas-detenidos-en-espana-son-marroquies_1447246/

A través del análisis cualitativo se constata una tendencia a mantener el mismo tipo de errores que ya se detectaron en 2017:

- Información sensacionalista: una de las principales diferencias con respecto a las malas prácticas de los artículos de las agencias es que el islam va, casi siempre, vinculado a artículos relativos a casos de terrorismo (atentados, desarticulación de células terroristas, detenciones y juicios a presuntos implicados, etcétera), mientras que en los diarios, cualquier tema puede ser aprovechado para darle un sesgo sensacionalista. Al sesgo islamóforo institucional, que cae muchas veces en el sensacionalismo y la exageración, y que reproducen las agencias aportando el suyo propio, se le añade a veces el corte discriminatorio del propio periódico, así como el del mismo periodista, generando una concatenación de mensajes discriminatorios que es lo que recibe el lector en la pieza final.

«Con la ‘z’, oración de los musulmanes», inquirió el presentador Christian Gálvez, ante miles de telespectadores, aquella tarde de febrero de 2015. “Zalá”, exclamó el entonces inspector de policía Luis Esteban (Zaragoza, 1972). Tras más de 50 programas, el agente se hacía con los 354.000 euros del roscó del programa de televisión de Telecinco *Pasapalabra*. Tres años después y a más de 600 kilómetros de distancia del estudio en el que consiguió su particular gesta, no es raro que en el abundante léxico de Esteban se cuele esta palabra cuando asiste a los más de 4.000 inmigrantes ilegales, muchos de ellos musulmanes, que su equipo atiende cada año. Y la combina con otras que usa con mayor frecuencia: ‘narcotráfico’, ‘yihadismo’, ‘hachís’, ‘ilegal’, ‘frontera’, ‘cocaína’ e incluso ‘tiroteo’». Así arranca un artículo de *El País* (09/05/2018) firmado por Jesús A. Cañas y titulado «De concursante de ‘Pasapalabra’ a azote de los traficantes de hachís»,⁸ en el que el periodista traza un supuesto perfil neutro del ganador de un concurso de televisión, y uno no tan neutro de Algeciras y de la zona de Gibraltar, de la comunidad musulmana y la población emigrante, a las que vincula con la delincuencia y el narcotráfico.

- Titulares sensacionalistas e imágenes inadecuadas han seguido siendo una constante en 2018. A modo de ejemplo, el diario *El País* reúne muchas de las prácticas que vamos a destacar en los párrafos siguientes: «Escenas de

⁸. J.A Cañas (21 de mayo de 2018). «De concursante de “Pasapalabra” a azote de los traficantes de hachís», *El País*. Recuperado de https://elpais.com/politica/2018/05/09/diario_de_espana/1525880583_969319.html

matrimonio yihadista: “Mi mujer debe parir muchos hijos y obedecerme. La Audiencia Nacional condena a dos parejas musulmanas por adoctrinamiento terrorista. Una de las mujeres se iba a casar con un converso portugués para viajar a Irak a unirse al ISIS”⁹. El artículo fue publicado el 27 de septiembre de 2018 y lo firma Fernando J. Pérez.

- Información secundaria estigmatizante: es frecuente la inclusión de información no relevante que señala a la comunidad musulmana o a sectores de la población de confesión musulmana, como la comunidad marroquí o parte de la población migrante. Un ejemplo de ello es el artículo «Yihadistas infiltrados como inmigrantes»¹⁰ de J.M. Zuloaga y publicado en *La Razón*, el 13 de octubre de 2018, en el que ya desde el titular se señala a un colectivo entero sobre el que se siembra la sospecha del terrorismo.
- Uso de estereotipos negativos y generalizaciones: de la misma forma que ocurre con el terrorismo, cualquier tema es «aprovechable» para reforzar los manidos estereotipos sobre la comunidad musulmana, a la que se percibe y se hace ver como monolítica, incapaz de adaptarse, inferior, bárbara, irracional, primitiva, sexista y sin valores comunes a otras culturas. La campaña del #Metoo llevó a dos articulistas de *La Razón* a escribir sendos artículos sobre esa movilización feminista en los que se introducían algunos de esos estereotipos. Lucas Haurie decía en el artículo «Machado viene de macho»¹¹ publicado el 10 de enero de 2018: «Mientras en Francia, un centenar de intelectuales y artistas –todas mujeres, con la divina Catherine Deneuve a la cabeza– se han visto obligadas a publicar un manifiesto contra el puritanismo lampante, un genuino estupro moral, que allí se relaciona directamente con la penetración del Islam en la otrora libérrima república». También en *La Razón*, Julio Valdeón, decía en su artículo «Como mujeres no nos reconocemos en este feminismo»¹² del 11 de enero de 2018: «No digamos ya de la tolerancia que generalmente exhiben ciertos sectores de la

⁹. F.J. Pérez (27 de septiembre de 2018). «Escenas de matrimonio yihadista: “Mi mujer debe parir muchos hijos y obedecerme”, *El País*. Recuperado de https://elpais.com/politica/2018/09/26/actualidad/1537981205_664245.html

¹⁰. J.M. Zuloaga (13 de octubre de 2018). «Yihadistas infiltrados como inmigrantes», *La Razón*. Recuperado de <https://www.larazon.es/espana/yihadistas-infiltrados-como-inmigrantes-BG20151022>

¹¹. L. Haurie (10 de enero de 2018). «Machado viene de macho», *La Razón*. Recuperado de <https://www.larazon.es/local/andalucia/machado-viene-de-macho-CC17406253>

¹². J. Valdeón (11 de enero de 2018). «Como mujeres no nos reconocemos en este feminismo». *La Razón*. Recuperado de <https://www.larazon.es/cultura/como-mujeres-no-nos-reconocemos-en-este-feminismo-KC17407184>

progresía intelectual hacia una religión, el Islam, que será muchas cosas, pero no, desde luego, baluarte de la liberación femenina».

- Uso y abuso o mal uso de terminología perteneciente a la doctrina islámica: una práctica que se repite sobre todo en los artículos vinculados a cualquier tema relativo al terrorismo y que contribuye a consolidar la imagen estereotipada de los musulmanes como enemigos agresivos, amenazantes y aliados del terrorismo y del choque de civilizaciones.

Como dice Luz Gómez en su artículo «La islamofobia de los números y las letras»¹³ acerca del uso de tecnicismos: «El recurso al vocabulario propio de la doctrina islámica confiere a los textos un aura de conocimiento especializado. Sin embargo, esconde una estrategia de manipulación y extrañamiento que sitúa al islam en el espacio de lo incognoscible, o cuando menos, de lo que es ajeno a la comprensión general en español».

Ponemos como ejemplo un artículo de Silvia Ayuso para *El País* del 23 de febrero titulado «Francia replantea su combate contra la radicalización yihadista tras dos intentos fracasados»¹⁴ en el que los términos *islámico*, *islamista*, *yihadista* aparecen hasta diez veces, incluido el titular, pese a que el plan del gobierno francés del que habla la noticia y que lleva por nombre «“Prevenir para proteger”. Plan nacional de prevención de la radicalización»¹⁵ no haga referencia a ninguna religión.

La vinculación de la sinrazón y la violencia con el islam o con cualquier concepto vinculado a esta religión como la profesión de fe, las mezquitas, los imanes, etcétera, sigue siendo una práctica extendida. El 14 de octubre de 2018, el escritor y premio Nobel Mario Vargas Llosa, articulista habitual de *El País*, escribía una columna de opinión sobre el atentado contra la revista satírica *Charlie Hebdo* titulado «La desaparición de lo ordinario»¹⁶ en la que describía la escena del ataque de la siguiente manera: «No perdió el sentido. No podía moverse y, mientras se desangraba, vio a los dos terroristas, los hermanos Kouachi, ir matando y rematando a todos los presentes, mientras

¹³. L. Gómez (19 de julio de 2017). «La islamofobia de los números y las letras. Observatorio de la Islamofobia en los Medios». Recuperado de <http://www.observatorioislamofobia.org/2017/07/19/la-islamofobia-los-numeros-las-letras/>

¹⁴. S. Ayuso (23 de febrero de 2018). «Francia replantea su combate contra la radicalización yihadista tras dos intentos fracasados», *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/02/23/actualidad/1519400978_778152.html

¹⁵. CIPDR (Comité interministériel de prévention de la délinquance et de la radicalisation) (28 de febrero de 2018). «“Prevenir para proteger”. Plan nacional de prevención de la radicalización». Recuperado de <https://www.gouvernement.fr/sites/default/files/contenu/piece-jointe/2018/02/2018-02-23-cipdr-radicalisation.pdf>

¹⁶. M. Vargas Llosa (14 de octubre de 2018). «La desaparición de lo ordinario», *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/10/13/opinion/1539430923_197224.html

repetían, como un mantra, ¡Allahu Akbar! ¡Allahu Akbar! Sus ojos no podían creer lo que veían».

Como se recoge en diferentes textos sobre deontología periodística, es posible denunciar y condenar la violencia sin herir los sentimientos de un grupo social en particular, evitando este tipo de asociaciones y generalizaciones erróneas entre actos de barbarie y conceptos que tienen un significado muy importante para una parte de la sociedad.

- La extranjerización de los musulmanes que consolida en el imaginario colectivo la asociación del islam y lo musulmán con lo extranjero. En las noticias sobre casos de terrorismo, suele indicarse casi siempre el origen del terrorista o presunto terrorista aunque tenga un pasaporte español (español de origen marroquí) y si hay un ciudadano español «con siete apellidos españoles», se indica inmediatamente que se trata de un converso como si el hecho de su implicación se deba básicamente al hecho de haberse convertido al islam. «Otro de los investigados, Adrián F. (alias Rachid) es un hombre que se convirtió al islam –y se radicalizó– de la mano de Es Satty cuando éste pasó por la mezquita de Castellón. Adrián mantuvo contacto con el imán hasta julio de 2017» dice este artículo firmado por Jesús García y Óscar López-Fonseca en el artículo «La policía rastreó a 40 personas del entorno de la célula de Ripoll. Los agentes sospecharon que familiares de los yihadistas y amigos del imán conocían los atentados»,¹⁷ publicado por *El País* el 28 de noviembre de 2018.

Esta pieza es un ejemplo de lo que se apuntaba anteriormente, la gratuidad del empleo de determinados términos que pueden señalar a una comunidad entera o herir sus sentimientos: la palabra *imán* aparece hasta ocho veces y la palabra *mezquita* aparece en un ladillo con el siguiente titular: «La mezquita de Ripoll, bajo sospecha».

- Tentativas fallidas de narrativas alternativas: también son comunes las tentativas de narrativas alternativas que lamentablemente acaban cayendo en errores que las convierten en ejemplos islamófobos, bien por tratar la normalidad como excepcionalidad («Musulmán y empleado de la mayor fábrica de juguetes sexuales de Europa»,¹⁸ artículo publicado por Sara Rosati en *El País*, el 16 de mayo de 2018), o bien por confundir términos (árabe-musulmán) y extranjerizar

¹⁷. J. García (28 de noviembre de 2018). «La policía rastreó a 40 personas del entorno de la célula de Ripoll», *El País*. Recuperado de https://elpais.com/ccaa/2018/11/27/catalunya/1543343169_964639.html

¹⁸. S. Rosati (16 de mayo de 2018). «Musulmán y empleado de la mayor fábrica de juguetes sexuales de Europa», *El País*. Recuperado de https://elpais.com/politica/2018/04/13/diario_de_espana/1523634437_436674.html

a la comunidad musulmana de nuestro país, aunque el objetivo en principio sea el de romper estereotipos («Árabes en España: ni todos machistas, ni ellas sumisas. Y tampoco terroristas»,¹⁹ publicado por Sara Rosati en *El País* el 18 de mayo de 2018).

Sin embargo, durante 2018 también se han detectado ejemplos de buenas prácticas y artículos que transmiten una visión más plural en la que no hay cabida para los estereotipos sobre las personas musulmanas. Entre ellos cabe destacar:

- La publicación de un buen número de artículos de calidad que dieron visibilidad a la diversidad de las personas musulmanas y visibilidad al feminismo, especialmente en este 2018, un año de reivindicación de la mujer. Algunos ejemplos de buenas prácticas son los artículos «Feminismo de caminos diferentes»,²⁰ «¿Por qué llevas velo, Aisha?»,²¹ «Astou Ndour, el verso libre de España»,²² «Sabrina Mahfouz: la lucha contra los clichés en Reino Unido»,²³ todos ellos publicados en *El País*.

Por parte de *La Razón*, «La ultraderecha marcha en Berlín contra Merkel y el islam»,²⁴ «Halal, un pasaporte al mercado musulmán»²⁵ y «Cataluña lidera la islamofobia en 2017»²⁶ son algunos artículos que destacan por abordar el universo islámico desde un punto de vista distinto del habitual, alejando a los musulmanes de los estereotipos construidos en torno a ellos y apostando por narrativas alternativas que reflejen los problemas de la sociedad de confesión musulmana.

- Aunque, tal como se ha señalado anteriormente, la mayor parte de las prácticas islamófobas de la prensa se detectan en los artículos que tienen que ver con

¹⁹. S. Rosati (18 de mayo de 2018). «Árabes en España: ni todos machistas, ni ellas sumisas. Y tampoco terroristas», *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/05/14/planeta_futuro/1526308299_831665.html

²⁰. Escuela de Periodismo de la Universidad Autónoma de Madrid (23 de julio de 2018). «Feminismo de caminos diferentes», *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/07/20/masterdeperiodismo/1532102477_381356.html

²¹. H. Llanos (2 de abril de 2018). «¿Por qué llevas velo, Aisha?», *El País*. Recuperado de https://elpais.com/cultura/2018/07/26/actualidad/1532627255_071001.html

²². F. Sáez (24 de septiembre de 2018). «Astou Ndour, el verso libre de España», *El País*. Recuperado de https://elpais.com/deportes/2018/09/23/actualidad/1537694010_358785.html

²³. A. Nogueira (24 de septiembre de 2018). «Sabrina Mahfouz: la lucha contra los clichés en Reino Unido», *El País*. Recuperado de https://elpais.com/cultura/2018/09/22/actualidad/1537635045_096359.html

²⁴. R.G. del Barrio (28 de mayo de 2018). «La ultraderecha marcha en Berlín contra Merkel y el islam», *La Razón*. Recuperado de <https://www.larazon.es/internacional/la-ultraderecha-marcha-en-berlin-contra-merkel-y-el-islam-EE18490370>

²⁵. E. Genillo (4 de junio de 2018). «"Halal", un pasaporte al mercado musulmán». *La Razón*, Recuperado de <https://www.larazon.es/sociedad/halal-un-pasaporte-al-mercado-musulman-LL18576692>

²⁶. (5 de marzo de 2018). «Cataluña lidera la islamofobia en 2017», *La Razón*. Recuperado de <https://www.larazon.es/local/cataluna/cataluna-lidera-la-islamofobia-en-2017-CM17822990>

temas relativos al terrorismo, a lo largo de 2018 también han surgido ejemplos positivos en los que este fenómeno era tratado desde un ángulo completamente objetivo, evitando vincular terrorismo y religión.

En este sentido destacamos el excelente trabajo de los reportajes realizados por Àngels Piñol, a través de los que consigue un relato coral en el que están presentes las voces de todas las personas que vivieron de un modo directo los atentados de Barcelona y Cambrils de agosto de 2017. Los reportajes (texto y vídeo) fueron publicados por *El País* con motivo del primer aniversario de esos atentados.

En el caso de las referencias a la radicalización, es habitual su uso a la ligera, concebida mayoritariamente como algo intrínseco al islam, como un comportamiento potencial en cualquier persona musulmana que puede activarse de la noche a la mañana. De hecho, en muchos artículos, así como en comunicados de los aparatos de seguridad y de los órganos judiciales fuentes de esos artículos, se emplea a menudo el concepto de «radicalización exprés». Y aun así, la idea de la radicalización ha sido tratada en varios casos, como por ejemplo, «¿Cómo evitar la radicalización de los ciudadanos?»,²⁷ artículo de Daniel Gómez publicado en *El País* el 7 de noviembre de 2018.

- Finalmente, cabe señalar que se ha constatado que algunos artículos funcionaron como plataformas de denuncia en temas como la cultura o el tratamiento de la población migrante, como sucede con «La diversidad racial en las series españolas, asignatura pendiente»,²⁸ de Eneko Ruiz Jiménez en *El País* del 9 de junio de 2018 y en «Fresas sin explotación ni acoso sexual»,²⁹ artículo de Pastori Filigrana publicado en *El País* el 8 de junio de 2018.

Algunas recomendaciones tras dos años de análisis

- Cuidar el lenguaje, haciendo un uso correcto de la terminología. Este es un problema que podría resolverse introduciendo en los manuales de estilo una serie de pautas que todos los redactores debieran respetar, como ha sucedido

²⁷. D. Gómez (7 de noviembre de 2018). «¿Cómo evitar la radicalización de los ciudadanos?», *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/11/06/planeta_futuro/1541536114_949113.html

²⁸. E. Ruiz (9 de junio de 2018). «La diversidad racial en las series españolas, asignatura pendiente», *El País*. Recuperado de https://elpais.com/cultura/2018/05/22/television/1526986963_388873.html

²⁹. P. Filigrana (8 de junio de 2018). «Fresas sin explotación ni acoso sexual», *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/06/07/mujeres/1528396330_755399.html

ya con otros temas de importancia social como la violencia machista o el racismo.

- Dada la gran variedad de temas que pueden cubrir las agencias gracias a los medios de los que disponen, cabe animar a las mismas a seguir apostando en las redacciones por las narrativas alternativas que puedan favorecer otra imagen de la comunidad musulmana en España y en Europa, y por tener en cuenta las voces de esta comunidad en cualquier cobertura que la concierna.
- Evitar reproducir sin cuestionarse la información institucional, evitar la información que cae en la exageración y en el morbo y optar por ceñirse a datos más objetivos.
- Documentarse y ampliar conocimientos. El islam es uno de esos temas sobre el que todos parecemos tener una opinión bien formada, pese a la realidad prácticamente inabarcable del concepto. Apelando a la responsabilidad de los medios como principal o única fuente de conocimiento sobre la comunidad musulmana, este aspecto es especialmente relevante.
- Tomar conciencia de las consecuencias de publicar informaciones islamóforas. Es necesario que los profesionales de la información asuman la responsabilidad que tienen, directamente relacionada con la influencia que ejercen los medios de comunicación en la sociedad. El deber del periodista es proporcionar las herramientas al lector para que piense por sí mismo, teniendo siempre en cuenta que influirá notablemente en la creación de la opinión pública. Asumir la islamofobia como un problema que crece, en parte, gracias a la prensa, es un paso indispensable para alejarnos de esa forma de racismo.
- Cumplir el código deontológico de cada medio.³⁰ En términos generales, los principios editoriales de la mayoría de los medios de comunicación garantizan precisión e imparcialidad, respeto por los individuos y sensibilidad a la hora de contar. El Código Deontológico de la FAPE (Federación de Asociaciones de Periodistas de España), aconseja que «el periodista extreme su celo profesional en el respeto a los derechos de los más débiles y los discriminados» e insta a «abstenerse de aludir, de modo despectivo o con prejuicios a la raza, color, religión, origen social o sexo de una persona» (FAPE, 2017).

El Grupo Prisa, al que pertenecen el diario *El País* y la Cadena Ser, establece en sus principios generales que «el respeto y atención a las minorías (étnicas,

³⁰. Laura Amate Biedma, *El código deontológico periodístico sobre el islam: análisis comparativo de libros de estilo y propuesta inclusiva frente a la islamofobia*, Universidad Autónoma de Madrid, 2018.

religiosas, políticas, lingüísticas, etcétera) es condición básica de la democracia y un valor de primera magnitud» (Cadena Ser, 2017: 28).

En el *Libro del estilo urgente* de la Agencia EFE se recuerda que «la ética periodística, los valores que rigen las sociedades democráticas y el respeto a los derechos individuales delimitan el espacio de lo que puede ser convertido o no en noticia, y de qué forma debe hacerse» (EFE, 2011: 51). Además, la agencia asegura que es una «obligación del periodista» evitar «cualquier tipo de discriminación por razones de religión, origen, situación social, cultura, etnia, sexo o cualquier enfermedad o discapacidad» (EFE, 2011: 385).

Pese a la exigente normativa reflejada en los libros de estilo de los distintos medios de comunicación, estos, en la práctica, no siempre cumplen con lo estipulado en sus códigos deontológicos. Un buen número de piezas informativas de temática islámica están muy lejos de cumplir con los valores universales de los que están cargados los libros de estilo. Resulta incoherente que desde los libros de normas se inste a los profesionales a respetar a los individuos y sus creencias, a contribuir a la integración social de las minorías o a potenciar la difusión de sus logros y que, sin embargo, según los resultados de las estadísticas del Observatorio de la Islamofobia en los Medios, predomine la islamofobia en las noticias sobre el islam. Es de extrema importancia que los medios de comunicación incorporen en sus libros de estilo información actualizada sobre el islam, con una perspectiva ética que incluya a los musulmanes como parte de nuestra sociedad pero, además, es necesario que los periodistas pongan en práctica, en cada línea, los valores profesionales que se reflejan en los libros de estilo.

Referencias

Agencia EFE, *Libro del estilo urgente*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2011.

Amate, Laura, *El código deontológico periodístico sobre el islam: análisis comparativo de libros de estilo y propuesta inclusiva frente a la islamofobia*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2018.

Cadena SER, *En antena: Libro de estilo del periodismo oral*. Barcelona: Taurus, 2017.

FAPE, «0», 22 de abril de 2017. Recuperado el 15 de julio de 2018 de <http://fape.es/home/codigo-deontologico/>

CONCLUSIONES.

En la buena dirección de un largo camino

Los datos que arroja el segundo informe del Observatorio de la Islamofobia en los Medios siguen reflejando una muy importante presencia de la islamofobia en los medios españoles, aunque también una mejora considerable con respecto a los datos de 2017 que invita al optimismo. Sin duda, la mejor noticia que nos deja el informe de 2018 es la tendencia positiva de las estadísticas. Si en 2017 el 62% de los artículos analizados tenía algún componente islamófobo (activo o pasivo), en 2018 desciende al 43%. Aunque sigue siendo un número muy importante, es sin duda un dato esperanzador. La islamofobia flagrante, marcada en rojo en nuestro *Semáforo de la Islamofobia* ha descendido de un 30% a un 23% en el total de la muestra. La inclusión de EFE y Europa Press en esa muestra nos ha permitido acceder a datos muy importantes, ya que las agencias son fuentes de difusión básica para todo tipo de medios y si en la redacción de sus notas transmiten mensajes islamófobos, la labor multiplicadora hará que ese mensaje negativo se expanda. Los datos siguen siendo preocupantes ya que casi la mitad de los despachos son islamófobos pero, como indicábamos más arriba, por debajo de los niveles de 2017.

La comparativa de los dos periódicos que hemos mantenido en observación (*El País* y *La Razón*) es esperanzadora puesto que ambos rotativos han registrado una mejora considerable: de un 25% de noticias ejemplo de buenas prácticas en 2017 a un 58% en 2018. El periódico del grupo Prisa es el que ha mejorado más notablemente, sobre todo teniendo en cuenta que cerró el año 2017 con prácticas islamófobas en cerca del 80% de los artículos que analizamos. El cambio en la dirección del periódico (en junio de 2018 Antonio Caño fue sustituido por Soledad Gallego-Díaz). Ese cambio no solo se ha constatado en el descenso de la islamofobia en la redacción, sino también en un aumento de casi el 100% de artículos publicados sobre el islam en 2018, un año en el que no se produjeron grandes atentados terroristas en Europa, un tema que, como veremos a continuación, suele copar la información sobre islam.

Como avanza Jordi Padilla en su análisis de las estadísticas de 2018, estos dos datos pueden explicar la mejora de los indicadores: al haber un mayor número de noticias y más noticias positivas que el año anterior, y dado que casi el 80% de las noticias positivas están marcadas como verdes, el resultado sería esa tendencia positiva. Esta tendencia, sobre todo en el caso de un periódico como *La Razón*, presente en la evolución del Observatorio desde su creación, nos hace pensar que la labor de sensibilización del Observatorio va surtiendo efecto, aunque todavía estemos muy lejos de los niveles de sensibilización en los medios de otras formas de discriminación como el machismo, el racismo o la LGTBIfobia. Y es que, aunque hayan mejorado

los datos, cuando se habla del islam en los medios españoles el número de noticias negativas sigue siendo abrumador (un 73% en 2018) y mientras desaparecen temas sociales como el de los refugiados, el terrorismo sigue siendo el asunto estrella (el 60% de las noticias publicadas).

También hay que tener en cuenta que la Metodología del Observatorio solo observa la forma de escribir del periodista y no si el lenguaje de las fuentes que este utiliza es islamóforo. En este punto hay que hacer una llamada de atención ya que en muchas ocasiones se ha detectado que las fuentes de información, con frecuencia provenientes de instituciones públicas, contienen expresiones islamófobas cuando no discursos claramente racistas hacia la comunidad musulmana. Y es que las versiones de los hechos que dan gobiernos, instituciones y organizaciones no gubernamentales parecen tener una validez incuestionable para las agencias de noticias, que a su vez cuentan con el crédito de la prensa generalista, lo que da lugar a un encadenamiento de «interferencias» en la transmisión de la información en la que entran en juego intereses políticos, institucionales, personales, empresariales, etc. Y es ahí donde el buen periodismo no debe bajar la guardia y ser crítico con los organismos o personas que difundan un mensaje contrario a la inclusión y la convivencia.

Como recuerda Rosa Meneses en su artículo *Un periodismo responsable para combatir la islamofobia* citando a J.L. Espósito, «**La islamofobia está siendo normalizada**, llevando a un discurso de odio e incluso a crímenes de odio contra los musulmanes». Un límite del discurso del odio difícil de definir, como nos ilustra Nessrín Bensaid en el artículo de este informe *Entre la libertad de expresión y el discurso del odio: el olvido de la islamofobia*:

«La pugna entre Derecho y Periodismo se plasma en la eterna discusión entre **libertad de expresión** y fiscalización del **discurso de odio** [...]. Definir ambos ha sido una ardua tarea para los distintos sistemas democráticos. [...] En España el principal texto contra la discriminación y los delitos de odio es el Código Penal, recientemente modificado en 2015, dado que **no tenemos una legislación específica antidiscriminatoria**».

A la espera de un mayor desarrollo legislativo de esta cuestión cabría volver a conceptos más fundacionales del periodismo, y aquí citamos de nuevo a Rosa Meneses: «La profesión periodística, cuando observa el código deontológico y las buenas prácticas, es un medio para **contribuir al respeto de los derechos humanos** [...]. Los periodistas debemos dar cuenta de la realidad de la forma más amplia, profunda y plural posible». O incluso explorar nuevas formas de hacer

periodismo como las que proponen Jacqui Ewart y Kate O'Donnell, responsables del proyecto australiano *Reporting Islam: International best practice for journalists*.¹ Para configurar su propuesta, que han bautizado como «periodismo transformador», se basan en tres formas de hacer periodismo, a saber, el «periodismo de paz», el «periodismo constructivo» y el «periodismo de soluciones», tres enfoques que ofrecen vías diferentes para cambiar el modo en el que se redactan noticias y artículos sobre el islam y las personas musulmanas, frente a aproximaciones binarias o con el conflicto como base.

El «periodismo de paz» es un concepto que surge de los estudios sobre paz y conflictos como un periodismo de apoyo que parte de la autoconciencia crítica del periodista y pone el énfasis en cuestiones como la no violencia, la resolución de conflictos, la construcción de la paz, la mediación y la reconciliación.

Los otros dos conceptos, el «periodismo constructivo» y el «periodismo de soluciones», están relacionados con el «periodismo de paz» y se centran en técnicas de psicología positiva para involucrar al público lector, mejorar el bienestar individual y social y, por último, dirigir la atención a soluciones disponibles a determinados problemas para que se produzca un cambio.

Estas tres aproximaciones tienen un importante punto en común: el periodista es percibido como un elemento activo, no como un actor pasivo.

La institucionalización de la islamofobia de la que habla Esposito en su vertiente mediática tiene un efecto sobre las comunidades musulmanas estudiado a nivel internacional por académicos como Gabriele Marranci o Khaled Beydoun, que crea un sentimiento de estigmatización, así como de inseguridad y aislamiento social. A pesar de que, como expone Karoline Fernández en el prólogo de este informe, la situación en España respecto al racismo y la xenofobia es todavía positiva, no debemos obviar la irrupción del discurso de ultraderecha de los últimos meses en las instituciones públicas españolas. En medio de esta tendencia preocupante, los medios deben tener en cuenta que desempeñan un papel muy importante, y así lo perciben los musulmanes que viven en España, como se desprende del artículo de este informe *Esa prensa que no nos representa*, de V. Téllez y A.I. Planet, fruto de una investigación de dos años fundamentada en grupos de discusión con comunidad musulmana:

¹. Jacqui Ewart; Kate O'Donnell. *Reporting Islam: International best practice for journalists*, Londres-Nueva York, Routledge, 2018.

«Los medios de comunicación son hoy por hoy **transmisores de estereotipos y de estigmatización** [...] Los medios de comunicación son parte del problema, pero también pueden ser parte de la solución»: « [...] es desde [...] donde se debería trabajar para revertir el sentimiento [de la población musulmana] de estar vigilados y bajo sospecha en el espacio público».

Recomendaciones para seguir avanzando

A pesar de la buena noticia de la tendencia descendente de la islamofobia en los medios españoles que marca el presente informe, el análisis cualitativo de los artículos islamófobos detecta los mismos errores que se cometieron en 2017, a saber:

1. La normalización de la islamofobia a través del no cuestionamiento de discursos islamófobos y la repetición de generalizaciones donde «el islam dice esto» o «el islam opina aquello», convirtiendo a más de 1.800 millones de personas en un solo individuo que, como ya hemos dicho, es mayoritariamente objeto de noticias de contenido negativo.
2. En la línea de esta tendencia a unificar, se sigue tomando la parte por el todo al vincular a toda la población musulmana las acciones de un grupo infinitesimal que evoca el islam para justificar actos terroristas.
3. Esta sinécdoque sigue extranjerizando a la población musulmana a pesar de que la mitad son españoles de nacionalidad, divulgando estereotipos y perpetuando una estigmatización que genera sentimientos de inseguridad y aislamiento en las comunidades musulmanas.
4. Especialmente a tener en cuenta son las tentativas fallidas de narrativas alternativas que acaban cayendo en errores que las convierten en ejemplos islamófobos, generalmente por tratar la normalidad como excepcionalidad generando un sentimiento de exotismo ante situaciones que no son extraordinarias entre las personas musulmanas.

Para revertir esta mala praxis retomamos algunas de las recomendaciones que proponíamos ya en el Informe 2017, así como en nuestros análisis en la web:

1. Cuidar el lenguaje haciendo un uso correcto de la terminología.
2. Evitar reproducir sin cuestionarse la información institucional.
3. Tomar conciencia de las consecuencias de publicar informaciones islamófobas y explorar otras formas de hacer periodismo inclusivo.
4. Cumplir el código deontológico de cada medio.

5. Normalizar la diversidad de las personas musulmanas y tener en cuenta sus voces más allá de su religión.

A vueltas con una definición:
¿qué es la islamofobia?

Pedro Rojo y Mónica Carrión

Al igual que otros fenómenos complejos y transnacionales como el terrorismo o el racismo, la definición e incluso la propia existencia de la islamofobia se mueven a menudo en un territorio gris no exento de polémica. Si nos atenemos a la acepción que ofrece la Real Academia Española de la palabra *fobia*, «temor angustioso e incontrolable ante ciertos actos, ideas, objetos o situaciones, que se sabe absurdo y se aproxima a la obsesión», podríamos caer en el error de eximir de toda culpa a quienes cometen actos islamófobos, incluido el empleo de una narrativa incitadora al odio, ya que las fobias son consideradas más un trastorno del comportamiento que un sentimiento de desprecio basado en la ignorancia y en la falta de empatía de las que nace el miedo al *otro*.

En cualquier caso, el extenso uso de la palabra *islamofobia* hace muy complicado revertir un término cuya primera aparición documentada se remonta a 1910 en un artículo del africanista francés Maurice Delafosse titulado «L'état actuel de l'islam dans l'Afrique occidentale française». Ese mismo año se produce el primer intento de definición del fenómeno que nos ocupa. Fue el también francés Alain Quellien, en su artículo «La politique musulmane dans l'Afrique occidentale française», quien habló de la islamofobia en estos términos:

Los prejuicios contra el islam han estado siempre muy presentes en Occidente y en la civilización cristiana, y así sigue siendo. Para muchos, el musulmán es el enemigo irreconciliable del cristiano y del europeo, el islam es la negación de la civilización y lo mejor que puedes esperar de los mahometanos es barbarie, mala fe y crueldad.¹

Desde entonces han aparecido múltiples definiciones de islamofobia entre las que destacamos la del Consejo de Europa, que la considera

(...) el temor o los prejuicios hacia el islam, los musulmanes y todo lo relacionado con ellos. Tome la forma de manifestaciones cotidianas de racismo y discriminación u otras formas más violentas, la islamofobia constituye una violación de derechos humanos y una amenaza para la cohesión social.²

1. Citado en Fernando Bravo López, «Towards a definition of Islamophobia: approximations of the early twentieth century», *Ethnic and Racial Studies*, vol. 34, n.º 4, pp. 556-573, 2011. DOI:10.1080/01419870.2010.528440.

2. *Islamophobia and its consequences on Young People*, European Youth Centre Budapest, 1-6 de junio de 2004, informe a cargo de Ingrid Ramberg.

3. Fred Halliday, «Islamophobia reconsidered», *Ethnic and Racial Studies*, vol. 22, n.º 5, 1999, pp. 892-902.

Recogiendo el testigo de Fred Halliday, Fatiha El Mouali se adentra en un controvertido espacio en el que la islamofobia es vista más como un «ataque no contra el islam en cuanto que fe, sino contra los musulmanes como personas».³ En el capítulo del libro *Combatir la islamofobia. Una guía antirracista* (Icaria Ed., Barcelona, 2016), que firma bajo el título «Testimonio: la islamofobia tiene cara de mujer», Fatiha El Mouali la define como

(...) toda manifestación de intolerancia religiosa hacia los musulmanes, y es también una especie de racismo cultural que parte de una posición de superioridad a la hora de marcar la diferencia entre una cultura hegemónica (occidental), y otra a la cual se le atribuye todo tipo de diferencias y carencias.

En este punto resulta importante recordar que islamofobia y racismo no coinciden completamente. Cuando limitamos un fenómeno tan complejo como la islamofobia a la discriminación de personas que racialmente se perciben como musulmanas, es decir la lectura más ligada a la xenofobia o a la maurofobia, estamos negando la diversidad del corpus de practicantes del islam, tanto geográfica como étnica, cultural o racialmente, y por lo tanto negando que musulmanes blancos, ya sean conversos o históricos como los musulmanes bosnios, u otros musulmanes como los del África subsahariana, que no son automáticamente reconocidos como tales, sufren ataques islamófobos. No necesariamente todos los comportamientos racistas son islamófobos, ni viceversa.

El otro aspecto que resta valor a la complejidad de la islamofobia, cuando se la identifica con racismo, es el componente ideológico. El ataque sistemático al islam en cuanto que ideología proviene tanto de esferas antirreligiosas o secularistas como desde sectores mediáticos que entienden, tal como hemos visto en el análisis de los artículos monitorizados en 2017, el islam como una religión bárbara, retrógrada y contraria a los valores democráticos occidentales. Otro interesante acercamiento al tema es el que hace de forma más general Adela Cortina en su libro *Aporofobia, el rechazo al pobre* (Madrid, Paidós, 2017), obra en la que se cuestiona si el rechazo a ciertos sectores de la sociedad viene dado por su aspecto o por el peso de su cartera; en el caso que nos ocupa no parece que sufra el mismo rechazo el millonario cargado de petrodólares del Golfo que un migrante marroquí llegado a la Península en patera.

Más allá de determinar en qué grado el racismo, la maurofobia, la xenofobia o la aporofobia son componentes de la islamofobia, es importante entender cómo se gesta esta en el imaginario. El escritor y filósofo Santiago Alba Rico, en su artículo *El peligro islamofóbico y la responsabilidad institucional*, <http://www.Observatorioislamofobia.org>

/2017/05/25/peligro_islamofobico_responsabilid_institucional/, escrito con motivo del lanzamiento del Observatorio, explica este fenómeno como «resultado de una doble operación ideológica» que consiste en primer lugar en

(...) constituir un objeto de conocimiento manejable y adverso: el Islam con mayúsculas concebido como una unidad al mismo tiempo negativa e inasimilable que «hablaría» con una sola voz y dictaría a 1.500 millones de seres humanos, repartidos por todo el planeta, una conducta incompatible con «nuestros» valores occidentales.

En segundo lugar, se incluye en ese «falso objeto de conocimiento» a «todos aquellos individuos que, de manera un poco arbitraria, se “reconoce” como musulmanes». Esta segunda operación «implica una racialización del otro, cuya diferencia como en el caso del racismo o del machismo aparece visible e “incrustada” en el cuerpo, donde no podemos modificarla». Es decir, convertir al otro en un objeto manejable y dominable.

Aunque el fenómeno puede parecer novedoso y haya empezado a ser más visible en las sociedades occidentales en las últimas décadas, sobre todo a partir de los atentados del 11-S, ganando aún más fuerza en los cinco últimos años tras los atentados perpetrados en varias ciudades europeas y la crisis en la gestión de la llegada de refugiados a la Unión Europea, lo cierto es que la islamofobia, como apunta Alba Rico, hunde sus raíces en un pasado colonial europeo que patentó esa lógica de convertir al *otro* en un objeto para dominarlo.

Pero la islamofobia no es un mero fenómeno discursivo, sino que ese «hablar mal de los otros» deriva en delitos de odio.⁴ En este sentido, Amparo Sánchez Rosell, presidenta de la Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia, en el prólogo del citado libro *Combatir la islamofobia. Una guía antirracista* (Barcelona, Icaria, 2016), afirma que

(...) la islamofobia alimenta conductas de odio, discriminación, hostilidad e incluso agresiones y violencia; se expresa mediante discursos prejuiciosos, ofensas, mensajes de aversión y también fanáticos que construyen escenarios donde pueden ser cometidos delitos o crímenes de odio, incluidos crímenes contra la humanidad.

⁴. «El aumento en el contenido de odio *online* tiene un efecto directo en los delitos de odio racistas *offline*». Jason Chan, Anindya Ghose y Seamans, Robert, «The Internet and Racial Hate Crime: Offline Spillovers from Online Access». *MIS Quarterly*, vol. 40, n.º 2, 2016, pp. 381-403; NET Institute Working Paper n.º 13-02. [en línea] Disponible en: <https://ssrn.com/abstract=2335637>, citado en Olga Jubany; Malin Roiha, *Las palabras son armas. Discurso de odio en la red*, Barcelona, Edicions de la Universitat de Barcelona, 2018.

Podemos concretar la definición del delito de odio en un acto delictivo cuya motivación se basa en los prejuicios:

Todos los delitos de odio se caracterizan por estar compuestos de dos elementos; el primero consiste en que se comete un acto constitutivo de infracción penal según el derecho penal ordinario y el segundo consiste en que el autor elige intencionadamente a su víctima o a su objetivo en función de una «característica protegida».

Una característica protegida significa una identidad colectiva común, como puedan ser raza, religión, etnia, nacionalidad o cualquier otra característica.⁵

Precisamente ya en el informe anual de 2016 elaborado por la Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia en España, se denunciaba un repunte de la islamofobia política e institucional protagonizada por representantes de partidos políticos de distinta ideología, y del discurso islamófobo. Pero también se alertaba del incremento de la violencia de los crímenes de odio perpetrados contra musulmanes, que han dejado víctimas, y del aumento de la islamofobia de género, que se concretaba en un aumento del número y la gravedad de los ataques contra mujeres percibidas como musulmanas, al igual que hemos visto cómo en la prensa los artículos más claramente islamóforos son los que hablan sobre la mujer o el velo.

Islamofobia de género

La investigación de Itzea Goikolea Amian define la islamofobia de género como «un término que hace referencia a las actitudes xenófobas e islamóforas que también se mezclan con discursos sexistas y misóginos y que oprimen, discriminan y se ceban doblemente en las musulmanas que en los musulmanes».⁶ La escritora y activista Brigitte Vasallo clasifica la islamofobia de género dentro de las manifestaciones de violencia estructural:

⁵. *Herramientas de recogida de datos y monitorización de delitos de odio (guía práctica)*, Madrid, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, 2017. Se trata de la traducción al español de la guía de la Oficina para las Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (ODHIR) de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) [en línea]. Disponible en: <http://www.empleo.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/herramientasRecogidaDelitosOdio.pdf> [Acceso: 14-06-2018].

⁶. I. Goikolea, «Conversas al islam: agencia, piedad y feminismo», *Pikara*, revista online, 2013 [en línea] Disponible en: <http://www.pikaramagazine.com/2013/07/conversas-al-islam-agencia-piedad-y-feminismo-2/> [Acceso: 14-06-2018].

La violencia ejercida hacia mujeres racializadas o culturalmente racializadas es violencia estructural pues viene reforzada y legitimada tanto por el sistema racista como por el sistema patriarcal. Es violencia racista con marca de género, pero también es violencia machista con marca racista. Incluso cuando la ejercemos mujeres blancas, pues lo hacemos legitimadas y alentadas por los mecanismos de las desigualdades racistas.⁷

La islamofobia de género, cuyo «objeto» es la «musulmana» a la que se ataca y/o se protege «por su sumisión» no se trata tampoco de un fenómeno de nuestra época, como recuerda Alberto López Bargados, profesor de antropología social en la Universidad de Barcelona, en su artículo *Conceptualización de la islamofobia*, http://www.Observatorioislamofobia.org/2017/07/31/conceptualización_la_islamofobia/ para el Observatorio de la islamofobia en los medios:

Conviene recordar aquí hasta qué punto el argumento de la emancipación de las mujeres oprimidas por la religión musulmana y patriarcal fue durante la época colonial como lo sigue siendo en la actualidad una coartada que justificó un conjunto de estrategias de dominación destinadas a someter a las poblaciones musulmanas. Bajo el yugo colonial, el discurso islamófobo auspiciado por las metrópolis se ocultó, como lo ha hecho muchas veces desde entonces, bajo una retórica liberadora e incluso vagamente feminista. No nos llevemos a engaño: hoy como ayer, el cuerpo de la mujer es el principal campo de batalla en que se libra la lucha por la legitimidad de numerosas perspectivas islamófonas. De ahí la necesidad de abordar con especial cuidado esas retóricas salvacionistas, a menudo transversales, en las que tienden a coincidir izquierdas y derechas. De ahí, también, la obligación de denunciar con firmeza una posición falsamente emancipadora que antes que nada presupone la incapacidad de las mujeres musulmanas para decidir sobre su propio cuerpo.

Combatir la islamofobia de género empieza por entender que «intentar dictar cómo se visten las musulmanas es machista, da igual que se quiera imponer el velo, la burka o prohibirlos», como defiende David Karvala en el capítulo *FAQ contra la islamofobia* del citado libro coral *Combatir la islamofobia. Una guía antirracista*, quien critica que las sociedades musulmanas se contemplan desde el prisma de los tópicos, evitando ver o que se vea la pluralidad de las mismas, donde también hay cabida para corrientes

⁷. B. Vasallo, «La islamofobia de género como violencia machista», *Píkara*, revista online, 2016 [en línea] Disponible en: <http://www.pikaramagazine.com/2016/03/la-islamofobia-de-genero-como-violencia-machista/> [Acceso: 14-06-2018]].

feministas islámicas que argumentan que «su religión no justifica la opresión de las mujeres en absoluto, que esa opresión tiene sus raíces en las estructuras sociales y políticas, no en el islam en sí».

Como hemos visto, la pluralidad de acepciones, matices y sentidos que recoge la palabra *islamofobia* debe entenderse de forma abierta, no dogmática y cambiante. Tan cambiante como los componentes que la conforman, que se van moldeando a golpe de los acontecimientos y las reacciones que se derivan de los mismos.

Metodología

«El Observatorio no debe entenderse como “un ataque” hacia los medios de comunicación, sino como una aportación para proporcionar herramientas que faciliten la representación de una sociedad diversa».

METODOLOGÍA de selección de noticias _____

1. Medios (versiones digitales):¹

Prensa:²

El País

La Razón

Agencias:

Europa Press

EFE

2. Términos sobre los que se va a realizar la búsqueda (8):

islam

musulmán/a/s

yihad

yihadismo

yihadista/s

islamismo

islamista/s

islamofobia

3. Ámbito geográfico: España.³

4. Autoría: En los periódicos (*El País* y *La Razón*) solo se analizarán artículos firmados por periodistas españoles o por la redacción del diario. Descartamos noticias de otras agencias que no sean EFE y Europa Press, así como artículos traducidos de otros periódicos internacionales, puesto que el principal objetivo

¹. En la metodología del Observatorio para 2017, los medios con los que se trabajó fueron seis diarios nacionales en su versión digital: *El País*, *La Vanguardia*, *La Razón*, *El Mundo*, *20 Minutos* y *eldiario.es*

². Se mantienen dos periódicos, ideológicamente diversos, del total de seis que se siguieron en 2017, para tener un mínimo seguimiento y comparar la evolución de la islamofobia en la prensa escrita en 2018.

³. La metodología seguida en 2017 limitaba la temática a España y la Unión Europea, como se decidió en el encuentro del 21/03/2017 –*Islamofobia y medios de comunicación: el papel de la prensa escrita*: «Los participantes apuntaron a la necesidad de centrarse en noticias que tienen lugar en el contexto español/europeo por dos razones. En primer lugar, debido a la urgencia: la islamofobia desenfrenada en Europa necesita de un esfuerzo importante para monitorizar cómo la realidad de la diversidad se refleja en la prensa escrita. Segundo, sin subestimar el papel de los medios de comunicación a la hora de reproducir generalizaciones sobre el denominado "mundo árabe" o "islámico", el Observatorio tendría dificultades en poder abarcarlo debido a la complejidad y amplitud de la realidad internacional». Relatoria Encuentro 21/03 - *Islamofobia y medios de comunicación: el papel de la prensa escrita*.

No obstante, debido al volumen de los resultados de las búsquedas como consecuencia de la incorporación de dos agencias de prensa a los medios monitorizados por el Observatorio, ha resultado imprescindible reducir la temática de 2018 a España.

del Observatorio es hacer un seguimiento y trabajar con los redactores de los medios españoles.

5. Datos sistematizados: titular (y subtítular cuando lo haya), autor, fecha, periódico, cuerpo del artículo, imagen (cuando la haya) y enlace.

6. Comentarios: se decide no incluir en la búsqueda del Observatorio los comentarios que aparecen en las noticias por dos razones: requería una cantidad adicional de recursos y no necesariamente son significativos de la opinión ni diversidad del público de esos medios ni, por lo tanto, del impacto que tienen las noticias en dichos lectores.

SEMÁFORO. Criterios de clasificación

Rojo (islamofobia activa): noticias en las que aparecen indiscutiblemente ideas islamófobas, ya sea en el titular/subtitular y/o en el texto e imagen.

El color rojo se asignaría a textos que respondan a uno o varios de los ocho indicadores del Runnymede Trust (basándose en el efecto que provoca el artículo):

1. Entender el islam y/o las personas musulmanas **como una entidad monolítica o estática, incapaz de adaptarse a nuevas realidades.**
2. Entenderlas **como diferentes, separadas e independientes**, no influenciadas por factores culturales y **sin valores comunes con otras culturas.**
3. Entenderlas **como inferiores, bárbaras, irracionales, primitivas y sexistas.**
4. Verlas como **enemigas, agresivas, amenazantes, aliadas del terrorismo y del choque de civilizaciones.**
5. Entender el islam como **ideología política y militar.**
6. **Rechazar sin ningún tipo de consideración cualquier crítico hecho en Europa desde personas o entidades musulmanas.**
7. **Justificar las prácticas discriminatorias contra las personas musulmanas.**
8. **Entender la hostilidad contra las personas musulmanas o el islam como algo «natural».**

Elementos prácticos de detección de estos 8 indicadores de asignación de color rojo:

- Titular con contenido islamófobo/estigmatizador
- Uso del lenguaje:

- Uso (y abuso) de terminología incorrecta, innecesaria, sensacionalista.
- Uso de estereotipos negativos y generalizaciones.
- Recurso a eufemismos y metáforas.
- Utilización de la dialéctica «Ellos» (grupo homogéneo, primitivo, radical) contra «Nosotros» (pacíficos, educados, civilizados).
- Dramatización.

Ámbar (islamofobia pasiva): noticias que sin ser explícitamente islamóforas favorecen una interpretación islamófoba.

Indicadores para la asignación del color ámbar:

1. Falta de contexto de la noticia, acontecimiento, hecho o fenómeno.
2. Incorporación de información no relevante para la noticia con potencial estigmatizador (en el cuerpo de la noticia).
3. Errores factuales.
4. Uso deficiente o sesgado de las cifras.
5. Mala elección de imágenes que acompañan el artículo.
6. Consideración de la normalidad como excepcionalidad.
7. Orientalismo.
8. Voces estereotipadas / ausencia de voces relevantes.

Verde (no islamóforas): noticias que cubren el islam sin contenido islamóforo.

ESTADÍSTICA

Con estos datos se realizarán estadísticas trimestrales que servirán para tener una idea cuantitativa de la realidad de la islamofobia en los medios, así como de su evolución.

1. Tipo de artículo:

Noticias de información.
Entrevistas.
Artículos de opinión.

2. Criterio geográfico: ⁴

España.

⁴. Véase nota 2.

3. Términos relacionados. Además de los ocho términos incluidos en el buscador, el artículo incluye los siguiente conceptos, palabras o derivados:

Terrorismo/terrorista.

Mujer.

Radicalismo/radicalización.

Velo/burqa/burka/hijab/hiyab/pañuelo/niqab.

Refugiados.

4. Imagen. Clasificación de las imágenes que acompañan a la noticia:

Ilustran correctamente la noticia.

No ilustran correctamente la noticia.

Sin foto.

5. Contenido de la noticia sobre la comunidad musulmana es:

Positiva.

Negativa.

INFORMES. ANÁLISIS CUALITATIVO

¿QUIÉN?

¿Quién está detrás del medio? Análisis editorial de los seis medios de la prensa escrita:

- Estructura del periódico.
- Tirada.
- Territorio en el que se publica.
- Organizaciones y empresas que participan.
- ¿A qué público se dirige el periódico?
- ¿Quién escribe en este periódico? ¿Quién les ofrece la información (los propios periodistas del periódico, agencias de información, etc.)?
- ¿Cuál es la tendencia política del director/a del periódico?
- ¿Cómo se reflejan en la línea editorial los temas relacionados con inmigración/musulmanes/interculturalidad/convivencia/terrorismo/etc.?

¿CÓMO?

- Contextualización de la noticia y seguimiento de noticias.
- Tono del artículo.
- ¿Cuál es el tono general del artículo? ¿Cuál es su lógica discursiva? (ej.: negativo,

- «choque de civilizaciones» —ellos contra nosotros—; visión maniquea y binaria; o ej.: positivo, intenta promover un discurso de convivencia; parte desde una perspectiva crítica.
- ¿Cómo se describe a las personas que son sujetos del artículo? (ej.: ¿Se enfatiza su origen? ¿Se enfatiza su vestimenta, aspectos físicos...?).
 - ¿Insiste en el uso de estereotipos? ¿Tiende a la generalización? ¿Emplea eufemismos y/o metáforas?
 - ¿Cuál es el efecto emocional de dicho título? Sensacionalista/Miedo/Degradante/... o Positivo/Inclusivo/Crítico/...

¿QUÉ?

Elementos incluidos en el artículo cuyo uso hay que analizar:

1. Titular del artículo

2. Uso de cifras:

- ¿Se enseña una fuente al citar cifras por los periodistas? Si es el caso, ¿de dónde provienen?
- En el contexto del artículo, ¿Qué rol descriptivo tienen las cifras? ¿Qué intentan demostrar?
- ¿Hay un intento de contextualizar/discutir o relativizar las cifras?

3. Uso de imágenes:

- ¿La imagen describe y/o es adecuada para entender la información?
- ¿Qué o quién figura en estas imágenes: mujeres/hombres/niños?
- ¿Cómo es la representación del sujeto en la imagen?

4. Uso del lenguaje

- ¿Cuál es el campo léxico empleado?
- ¿El uso de la terminología es correcto y adecuado?
- ¿Qué tipo de eufemismos se utilizan en el artículo?
- ¿Qué metáforas son utilizadas?

5. Efectos del lenguaje

- ¿Cuál es el sentido literal de la palabra y/o expresión que es problemática?
- ¿Contiene esta palabra o expresión connotaciones positivas o negativas?
- ¿Hasta qué medida la palabra/expresión corresponde a lo que sucede en el terreno?
- ¿Dicha palabra/expresión está «cargada»? ¿Hasta qué punto esta palabra/

expresión nos aleja de la neutralidad?

- ¿Esta palabra/expresión ayuda a entender la información en su contexto?

6. Voces

- ¿A quién se da voz en el artículo?

- Fuentes de la noticia:

- representantes de instituciones del Estado
- expertos
- musulmanes comunes
- personas radicalizadas

- Las fuentes musulmanas, ¿son representativas? ¿equilibradas? ¿guardan relación con la temática del artículo?

Contenido y documentación disponible en la web del
Observatorio de la Islamofobia en los Medios 2018 _____

BUENAS PRÁCTICAS PERIODÍSTICAS (BPP)

Encuentro «Periodismo en positivo» en Madrid

Resumen del encuentro **Periodismo en positivo**, celebrado el 19 de junio y organizado por la red **Impact Hub** con motivo del **Impact Journalism Day**, creado por **SparkNews**.



En el acto se presentaron dos iniciativas de transformación social y local ([Apadrina un olivo](#) y [Soulem](#)) y se abrió un debate en el que participaron periodistas que trabajan para medios o secciones integradas en rotativos que hacen un periodismo más centrado en iniciativas positivas y de transformación social.

[Terrorismo, terminología y prevención del radicalismo](#)

Artículo publicado por Hana Jalloul Muro en [ESGLOBAL](#) el 25 de junio de 2018. La autora sostiene que los estados deben conocer y emplear apropiadamente la terminología para evitar situaciones de pánico y mantener la seguridad.

[Recital de poesía erótica árabe en el festival de las Noches de Ramadán](#)

Resumen de la celebración del taller poético bilingüe que tuvo lugar el 13 de junio en el Centro Sociocultural García Lorca de Carabanchel. Organizada por la Fundación Al Fanar, la actividad se llevó a cabo en el marco del festival de las Noches de Ramadán, organizado por el Ayuntamiento de Madrid.



El taller giró en torno a la poesía árabe erótica y en él participaron Maysun Shukair, poeta siria, Raúl Morales, poeta madrileño, y Pilar Garrido, profesora de la Universidad de Murcia.

[Islam Stock Photo Images](#)

Referencia a una herramienta que puede ser de gran utilidad para elegir una imagen adecuada que describa y vaya acorde a la información de la noticia. En el análisis de noticias que lleva a cabo el Observatorio de la Islamofobia en los Medios, a menudo nos encontramos con que las imágenes que acompañan una noticia resultan

inapropiadas, descontextualizadas o envían un mensaje paralelo. La aplicación [Can Stock Photo](#) puede servir de ayuda para evitarlo.

OTRAS NARRATIVAS

['Islamista', 'musulmán', 'moro', 'árabe'... Palabras con significados muy distintos](#)

Artículo publicado por Fernando Lamas Moreno, en [Melilla Hoy](#), el 14 de octubre de 2017. La pieza reflexiona sobre el poder de la palabras y sobre cómo estas pueden llegar a ser utilizadas incorrectamente alterando las connotaciones. El autor considera que «cuando las palabras hacen referencia al islam, la precisión se convierte en una responsabilidad». Entre las que generan más confusión, las más frecuentes son 'musulmán', 'islamista', 'islámico', 'árabe' o 'moro', asegura el autor.

[Deltombe: «La islamofobia, un instrumento de poder que permite reformular el racismo de antaño»](#)

Entrevista al periodista y ensayista francés Thomas Deltombe realizada por Hassina Mechai para [Middle East Eye](#), publicada el 25 de enero de 2016. Deltombe, autor de *El islam imaginario: la construcción mediática de la islamofobia en Francia (1975-2005)* de la editorial La Découverte (2005), una obra en la que se investiga la construcción mediática y política de la figura de la persona musulmana en Francia, explica que la islamofobia en Francia no es en absoluto un fenómeno nuevo.

[La necesidad de reformar la interpretación del islam](#)

Entrevista realizada al conocido imam reformista de Bruselas, Hocine Benabderrahmane, publicada en [TwistIslamophobia](#) el 30 de marzo de 2016. «Todos los días veo chicos radicalizados que creen que solo hay una versión del islam», se lamenta este historiador de origen argelino que dirige un centro de reflexión islámica y da cursos a jóvenes en mezquitas de toda Bélgica.

[El viaje de Jamal \(el niño pobre becado por el MIT\)](#)

Artículo publicado por Berta G. de Vega, en [El Mundo](#), el 22 de febrero de 2018, en el que se cuenta la historia de Jamal Toutouh, quien en septiembre de 2018 estará trabajando en un proyecto de investigación en el Instituto Tecnológico de

Massachusetts (MIT), sobre **deep learning** [aprendizaje profundo] y ciberseguridad, en el equipo de Una-May O'Reilly, la jefa del grupo de investigación sobre análisis de datos e inteligencia artificial. Lo hará gracias a una de las becas más exigentes para investigadores de la Comisión Europea, la Marie Curie.

[Colored dress, una película sobre la vida real de las mujeres egipcias](#)

Artículo publicado en [Twist Islamophobia](#) el 26 de febrero de 2018, traducido por Alfonso Casani, en el que se hace una crónica de la película *Colored dress*, dirigida por el egipcio [Ehab Moustafa](#) y que muestra tentativas de empoderamiento de mujeres en Egipto. A través de la historia de 15 mujeres reales, la película trata de romper prejuicios y reflejar cómo viven, piensan y sienten las mujeres egipcias en la vida real.

[El islam punk contra la lucha de civilizaciones](#)

Reportaje publicado por Daniel Roselló, en [el orden mundial en el siglo XXI](#), el 22 de febrero de 2016, en el que se habla del punk en el entorno islámico y se hace un repaso de los artistas más destacados de este género musical.

[8M: #ReferentesMusulmanas](#)

Artículo publicado por Red Musulmanas el 8 de marzo de 2017 en el que se tratan las dificultades que sufren las mujeres musulmanas a la hora de incorporarse al mercado laboral. El artículo, publicado con motivo de las reivindicaciones feministas del mes de marzo de 2018, pretende mostrar el empoderamiento de las mujeres musulmanas y cumplir dos objetivos: por un lado, demostrar a todos aquellos que ponen en duda el empoderamiento de las mujeres musulmanas que también son mujeres trabajadoras y que contribuyen con su trabajo a la creación de una sociedad más justa e igualitaria; y, además, animar a todas aquellas chicas jóvenes que se enfrentan cotidianamente a la discriminación.

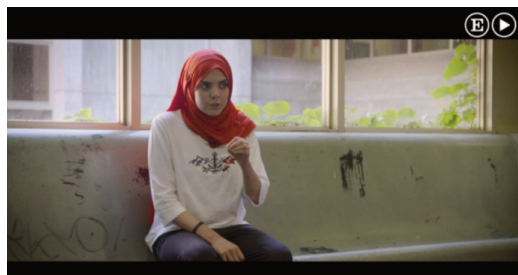


[Yo también soy español](#)

Artículo publicado por Nacho Carretero, en [El País](#), el 18 de septiembre de 2016, en el que se habla de los hijos de inmigrantes nacidos en España y su sentido de pertenencia al país. En la pieza se entrevista a diversas personas, como Laila

Sherroukh, El Chojin, Quan Zhou Wu, Yanice de Britos y Álex Tumailla, quienes han podido sufrir discriminación por sus orígenes. Este asterisco en la identidad aleja del

presente al viejo estereotipo de «español blanco, católico y bajito» y aporta diversidad a una «sociedad homogénea y poco habituada a lo diferente».



[Eso no se pregunta: musulmanes](#)

Artículo publicado por [Telemadrid](#) el 2 de marzo de 2018, en el que se informa de la emisión de «Eso no se pregunta: musulmanes». Los protagonistas de esta entrega del programa son mujeres y hombres de religión musulmana que responden a preguntas que para los no musulmanes pueden parecer tabú y abordan los prejuicios que la sociedad española tiene hacia ellos debido al terrorismo.

[TEDxGalicia: Mi velo, mi decisión](#)

Video publicado por [TEDx Talks](#) el 26 de octubre de 2015 en el que Fatima Ezzahra reivindica su identidad musulmana y su condición de mujer. Para ello trata de romper algunos estereotipos que en la sociedad han calado básicamente por desinformación y desconocimiento. Fátima, quien junto con otras jóvenes gestiona la Asociación Chicas Musulmanas de Galicia, trabaja explicando y dando a conocer el papel de la mujer en el islam.

[Poetry Slam: I'm a girl \(subtítulos en castellano\)](#)

Video publicado por [Muslim Vibe](#) el 2 de noviembre de 2017 en el que, a través del slam, (poesía oral interpretada), Zainab habla de la islamofobia cotidiana, de las ironías de algunas retóricas, y expresa lo que siente ante la imagen que se proyecta sobre la religión islámica desde diversos canales de la sociedad, y cuyos ejes son la violencia y la continua construcción islamófoba en el imaginario colectivo.

[Human Appeal: «Las sociedades musulmanas han sido las más tolerantes»](#)

Entrevista realizada por EFE a Hisham Muhammad, presidente de la ONG Human Appeal en España, y publicada, entre otros medios, por [El Diario Vasco](#) el 27 de marzo de 2018. Muhammad sostiene que las guerras en Oriente Próximo y la ola de

atentados terroristas han extendido en Occidente una imagen «equivocada» del mundo musulmán, que en su convivencia pacífica con otras religiones ha creado las sociedades «más tolerantes».

¿Musulmana y feminista? Ellas demuestran que es posible

Artículo publicado por María Torrens, en [Salam Plan](#), el 8 de marzo de 2018 en el que se aborda el empoderamiento de la mujer musulmana a través de personas como Amparo Sánchez, Nessrin E. Bensaid y Faeza Vaid, todas ellas musulmanas feministas. En el artículo se habla sobre la igualdad de la mujer en el islam y la posición de la mujer musulmana frente al patriarcado en el conservadurismo islámico.

¿Se puede ser feminista y llevar hijab?

Reportaje, publicado por Lola Pérez, en [La Sexta](#), el 26 de marzo de 2018, sobre la posición de la mujer musulmana en el feminismo. En el reportaje se reflejan las reflexiones de Wadia N-Daghestani y Helena Gutiérrez, quienes alzan la voz contra el machismo, el racismo y los estereotipos que tratan de etiquetarlas como sumisas, pasivas y dependientes.

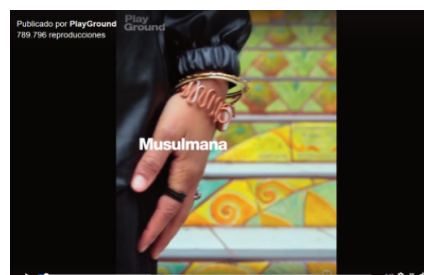


Amparo Sánchez, premio Guillem Agulló de Les Corts Valencianes 2018

Noticia publicada por Miriam Bouiali en [Levante-emv](#), el 12 de abril de 2018, en la que informa de que Amparo Sánchez (Valencia, 1953), la presidenta de honor de la Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia, ha sido galardonada con el premio Guillem Agulló 2018 que desde el año pasado otorgan Las Corts Valencianes.

La rapera Alia Sharrief tiene un mensaje para Donald Trump

Vídeo publicado por [PlayGround](#) el 13 de abril de 2017 en el que la rapera estadounidense Alia Sharrief envía un mensaje reivindicativo al mundo en general y al presidente de su país en particular. Habla sobre la opresión, la violencia, el racismo y la islamofobia avivados nuevamente tras las últimas elecciones.



[La islamofobia, el islamismo y la crisis identitaria: cuando el miedo europeo se encuentra con el miedo a Europa](#)

Artículo completo de Jasmeet Sahotay, de Peace Action, Training and Research Institute of Romania para el blog [No hate speech Movement](#) (traducción de Borja Castellano García) en el que se estudia en profundidad la islamofobia en Europa, la crisis de identidad islámica, la violencia y los caminos hacia la paz.

[Mohamed Salah, una estrella del fútbol para combatir la islamofobia](#)

Video publicado por [AJ+](#) el 5 de marzo de 2018 en el que se presenta al futbolista Mohamed Salah, estrella de la temporada en el Liverpool elegido jugador del año en el Reino Unido por sus compañeros así como por la Football Writers Association, como una figura a través de la que combatir la islamofobia.

[Seamos claros: los musulmanes no somos ni buenos ni malos, simplemente somos humanos](#)

Artículo publicado por Farah Elahi, en [The Guardian](#), el 14 de noviembre de 2017, en el que la autora relata su experiencia frente a la islamofobia y reflexiona sobre la concepción de una «comunidad musulmana homogénea». Farah Elahi, investigadora en Runnymede, un laboratorio de ideas sobre la igualdad racial independiente, sostiene que se está llevando a cabo una demonización de las comunidades de musulmanes.

[Caminar en la mezquita por última vez](#)

Artículo publicado por el [Colectivo contra la Islamofobia en Francia](#) el 15 de marzo de 2018 en el que se informa del estreno de un documental sobre el atentado de Quebec del 29 de enero de 2017, que dejó seis muertos y diecinueve heridos.

[Jóvenes investigadoras: Estudios árabes e islámicos](#)



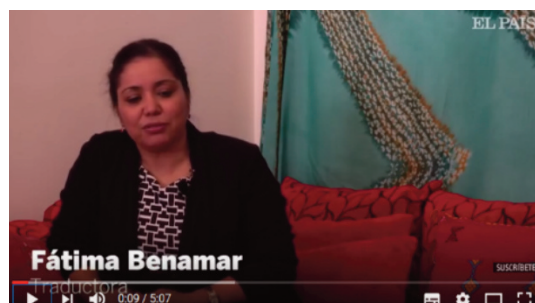
Vídeo realizado y publicado por la [Unidad de Cultura Científica](#) de la Universidad Autónoma de Madrid el 22 de marzo de 2018, en el que participan diferentes investigadoras en el ámbito de los estudios árabes e islámicos.

Preguntas frecuentes sobre el Ramadán

Artículo publicado por Fundación de Cultura Islámica, en [TwistIslamophobia](#), el 17 de mayo de 2018, que responde a las principales dudas que asaltan a los no musulmanes cada año con el comienzo del mes de Ramadán. Esta breve explicación, elaborada por la [Asociación Belga de Profesionales Musulmanes](#), espera contribuir a un aumento de la comprensión del Ramadán en Occidente y facilitar la convivencia y empatía entre aquellos que ayunan y quienes mantienen el ritmo de vida habitual.

Ser árabe en España

Reportaje publicado por Sara Rosati en [El País](#), el 18 de mayo de 2018, sobre la experiencia de las personas de origen árabe en España.



Elogio del libertinaje sexual en el Bagdad medieval

Reseña literaria, publicada por Álvaro Zamarreño en la [Cadena SER](#) el 10 de junio de 2018, de la obra de Al Yahiz *Elogio y diatriba de cortesanas y efebos*, publicada en castellano por Ediciones del Oriente y del Mediterráneo: un breve escrito en el que dos contendientes imaginados se enzarzan en un elevado debate sobre si es más placentera la coyunda con jóvenes esclavas o jóvenes «garzones».



Rechazada en una entrevista de trabajo por llevar velo: «Los clientes no quieren tratar con personas como tú»

Noticia publicada por Susana Ye en [El Mundo](#) el 28 de junio de 2018 sobre la denuncia viral de Laila Serroukh, una joven musulmana que bajo el hashtag #UnaPersonaComoYo lanzó una campaña en las redes sociales tras ser rechazada antes de

entrar en una entrevista de trabajo porque llevaba velo. Un acontecimiento que reabrió el debate en torno al velo y la integración laboral de la mujer musulmana.

Mujeres grafiteras. Mujeres libres

Vídeo publicado por [La Vanguardia](#) el 24 de febrero de 2016 sobre WOW - Women



On Walls, una iniciativa que lucha por el empoderamiento de la mujer a través del grafiti en las calles de los países árabes.

[Frente a la islamofobia. Nuevas políticas para nuevos racismos](#)

Artículo publicado por Laura Mijares y Daniel Gil en [El Salto](#) el 14 de junio de 2018, en el que se hace una reflexión acerca de la islamofobia, que según los autores es, por una parte, una forma de racismo contra las personas musulmanas o leídas como tales, independientemente de cuál sea su práctica religiosa efectiva, y, por otro lado, una determinada construcción del islam como religión y cultura monolítica, estática e intrínsecamente violenta, machista, etcétera, lo que permite el cuestionamiento de su legitimidad y su presencia en las sociedades pretendidamente «ilustradas» y «laicas» del norte global.

[Parad de controlarme por ser musulmán](#)

Artículo publicado originalmente por Ibrahim Miguel Ángel Pérez en [El País](#) el 11 de julio de 2018, en el que se denuncia que el uso de perfiles étnicos para desarrollar políticas de lucha contra el yihadismo afecta negativamente a la percepción que la ciudadanía tiene de los musulmanes.

[El plan francés de «prevención de la radicalización»: un arma de denuncia masiva](#)

Artículo publicado originalmente por Jad Bouharoun* en [Middle East Eye](#) el 9 de marzo de 2018 en el que se informa de que el gobierno francés ha desvelado su plan de lucha contra la «radicalización». El autor reflexiona sobre el contenido y el contexto en el que será desplegado este plan, considerado una amenaza para la libertad de expresión y un potenciador de la discriminación contra los musulmanes.

El hombre que piensa que Europa ha sido invadida

Artículo publicado originalmente por Nick Thorpe en [BBC News](#), el 6 de abril de 2018, en el que se reflexiona sobre la figura de Viktor Orban y el impacto que su victoria en las elecciones húngaras tiene para toda Europa.

La perspectiva personal de una víctima sobre el impacto del odio online

Entrevista publicada por [TelIMAMA](#), el 2 de enero de 2015 con una víctima de una campaña de odio online, un ataque perpetrado por simpatizantes de la extrema derecha.

Cinco cosas que los refugiados y los solicitantes de asilo quieren que sepas

Reportaje publicado originalmente por Alia Dharssi y Francesca Fionda en [The Discourse](#), el 20 de junio de 2018, en el que se entrevista a refugiados y solicitantes de asilo, quienes comparten cómo les afecta la cobertura de los medios y cómo consideran que esta es mejorable. Los participantes destacan algunas de las recomendaciones que surgieron de los talleres de colaboración, como que es importante destacar diversas voces de refugiados, que es necesario explicar mejor el periodismo o que el seguimiento puede mejorar el diálogo. Además de estos consejos, se desarrollan otras pautas para periodistas y refugiados.

Es necesaria una red transatlántica de lucha contra la islamofobia

Artículo publicado originalmente por el [Colectivo contra la Islamofobia en Francia](#) (CCIF), el 2 de mayo de 2016, en el que se reflexiona sobre la islamofobia en Francia. Según su autor, el racismo en Francia ha evolucionado, pasando de cebarse con la gente por su país de origen o color de piel, a hacerlo por su religión. Con respecto al ascenso de la retórica y violencia antimusulmanas, se critica que Francia haya implementado toda una batería de medidas dirigidas contra los musulmanes, desde prohibir la vestimenta religiosa en escuelas públicas hasta tener a musulmanes devotos bajo arresto domiciliario.

Cómo las mujeres musulmanas son las principales víctimas de la islamofobia

Artículo publicado originalmente por Sirin Kale en [Vice](#), el 7 de enero de 2016 sobre la visibilidad de la mujer musulmana y su mayor exposición a la islamofobia. En la pieza informativa se entrevista a Zainab Chaudry, portavoz del Consejo de Relaciones

Islamismo-Estadounidenses (CAIR, en sus siglas en inglés), una entidad que trabaja por el entendimiento mutuo entre los estadounidenses musulmanes y sus compatriotas. Chaudry ha sido objeto de agresiones verbales islamófobas.

[Crisis de los refugiados: el impacto inmediato y duradero de las imágenes](#)

Artículo publicado originalmente por [Emma Thomas, Universidad de Flinders](#); [Craig McGarty, Universidad de Western Sydney](#) y [Laura G. E. Smith, Universidad de Bath](#) en [The Conversation](#), que trata de la capacidad de las imágenes emotivas, como la de Aylan Kurdi, para crear cambios sociales y políticos.

[«No hay una manera absoluta de vivir una religión»](#)

Artículo publicado por Marina García Diéguez en [Cadena Ser](#) el 2 de agosto de 2018 sobre el documental que dirige Nila Nuñez, *Lo que dirán*, que cuenta la vida de dos adolescentes musulmanas en Barcelona. El proyecto surgió del máster de Cine Documental de la Universidad Autónoma de Barcelona.

[¿Cómo alimentan la islamofobia los medios de comunicación?](#)

Artículo publicado originalmente por Reem Ahmed el 24/02/2015 en [islam21c.com](#), en el que se hace una reflexión sobre la capacidad de influencia de los medios de comunicación en la opinión pública y el hecho de que la mayor parte de la población siga asumiendo que la información que recibe de los medios se corresponde con hechos y no con opiniones o hechos cribados en función de una determinada línea editorial.

[Noticia falsa: ¿qué sabemos sobre la asignatura de religión islámica en los colegios?](#)

Artículo publicado originalmente en [MALDITO BULO](#), el 20 de septiembre de 2018 en el que se denuncian noticias falsas aparecidas a lo largo del verano. En una de ellas se asegura que el Gobierno de Pedro Sánchez va a retirar de las aulas la religión católica y que, sin embargo, se podrá elegir la islámica.

[La mayoría de los europeos están de acuerdo con algunas de las restricciones sobre la vestimenta de mujeres musulmanas, según una encuesta](#)

Artículo publicado originalmente por Abigail Geiger en [www.pewresearch.org](#) en el que se difunden los resultados de un estudio que revela numerosos aspectos de la

percepción que se tiene en Europa de los musulmanes. El estudio tiene una perspectiva de género que ha llevado al equipo de investigación a estudiar la posición de la mujer musulmana.

La voz de las mujeres árabes

Reseña publicada originalmente por [Hajar Baba Khouya](#) el 3 de septiembre de 2018 en [Ver islam](#) sobre la antología de [Arab women, voice new realities](#) donde veintisiete mujeres árabes dejan grabadas breves historias personales que demuestran, como dicen las coeditoras, «qué significa ser una mujer árabe que vive en una sociedad que a menudo no reconoce su existencia».

Mujeres árabes: rompiendo el juego de los espejos

Artículo publicado originalmente por Luz Gómez en el [Portal de Revistas Electrónicas UAM](#) en el que la arabista hace una reflexión sobre los estudios que tienen las mujeres árabes como objeto de análisis. La autora sostiene que hay una sólida tradición académica de feminismo euroamericano marcada por un sesgo maternalista en su aproximación a las mujeres árabes o al feminismo árabe, y que, además, en el momento actual de retroceso generalizado de libertades y derechos, especialmente en el mundo árabe, descubrir esta trampa epistemológica no parece que sea una prioridad para la mayoría de las activistas, so pretexto de las divisiones que provocaría en la necesaria resistencia feminista global.

La lucha de un hombre (muy educado) contra la islamofobia en los medios de comunicación

Artículo publicado por Samanth Subramanian en [The Guardian](#) el 18 de octubre de 2018, en el que se cuenta la historia de Miqdaad Versi, quien durante tres años ha dirigido una campaña contra los errores sin fin y las tergiversaciones en las noticias sobre los musulmanes británicos.

Una mañana más

Artículo publicado originalmente en [Afroféminas](#) el 13 de octubre de 2018, por Fátima Tahiri Simouh, investigadora FPU del Departamento de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad Autónoma de Madrid. La autora del relato relata una mañana en la vida cotidiana de una joven musulmana.

[Hiyab, un cortometraje](#)

El cortometraje *Hiyab*, de 2005, a cargo de Xabi Sala, narra la historia de Fátima, quien se niega a quitarse el velo en el aula. La cinta estuvo nominada al Premio Goya al Mejor Cortometraje de Ficción en 2006 y fue galardonado en 2005 en el Festival de Arona, Tenerife, en el Euromed Café, de Nápoles, y en el Festival de Cortometrajes de Mieres, Asturias.



[La campaña viral de dos jóvenes musulmanas para plantar cara a la islamofobia](#)

Artículo publicado originalmente en [La Vanguardia](#) por Rosa Matas, el 9 de noviembre de 2018, en el que se informa sobre la campaña #islamesdiversidad, una iniciativa de una chica de Lleida y otra de Elche, que se han unido para visibilizar la diversidad en el islam.

Incluye vídeo en castellano.

[La pelea de Zenib: madrileña, musulmana, feminista y oro mundial en kenpo](#)

Artículo publicado originalmente en [Marca](#), a partir de una nota de prensa de la agencia [EFE](#), el 4 de noviembre de 2018, en el que se cuenta la historia de Zenib Laari, quien en 2017 se convirtió en campeona mundial de kenpo.

[Los 3 errores básicos del nuevo temario sobre terrorismo para los institutos... y cómo resolverlos](#)

Artículo publicado originalmente por María Torrens en [Salam Plan](#) el 22 de noviembre de 2018, en el que se informa sobre la inclusión en el sistema educativo de la asignatura «El terrorismo en España», que se impartirá en las aulas de Secundaria y Bachillerato de todas las comunidades autónomas. El temario se centrará principalmente en ETA. Pero a la hora de abordar el terrorismo de Daesh o Al Qaeda, destacados expertos advierten sobre un **enfoque erróneo e islamóforo**.

[Una novela gráfica «cargada de islamofobia» retirada tras protestas](#)

Artículo publicado originalmente en [The Guardian](#) el 26/11/2018 en el que se informa de la retirada la novela gráfica *Suicide Bomber Sits in the Library*, escrita por Jack

Gantos e ilustrada por el artista de *Sandman*, Dave McKean, y que sigue a un joven de piel oscura, potencial terrorista. El libro debería ser publicado en mayo de 2019 pero tras la protesta de 1.000 personas que consideran que «genera miedo obstinadamente y promueve dolorosos estereotipos», no será publicado.

Entrevista con Andrea Bila: «La islamofobia es un fenómeno que nos concierne a todos»

Entrevista a Andrea Bila publicada originalmente por Safa Bannani en [Middle East Eye](#) el 28 de noviembre de 2018. La investigadora, cuyo trabajo se centra en movilización política de las comunidades musulmanas en Francia, y además es una de las autoras del Kit contra la islamofobia (CIK en sus siglas en inglés), avisa de que las autoridades deberían condenar claramente la islamofobia y redoblar esfuerzos para garantizar a las víctimas el acceso a la justicia.

Carta contra la islamofobia

Artículo publicado originalmente por Alexandra Dumitrascu en agosto de 2016 en [Atalayar](#), aunque en esta entrada publicamos la versión modificada de ese artículo aparecido en [Dialogad](#), que es la página web de su autora, quien considera que cada acto terrorista de etiología yihadista acontecido en suelo occidental contribuye, entre otras cosas, a alimentar la ola xenófoba e islamófoba.

Identidad y diversidad: así son los jóvenes españoles hijos de inmigrantes

Reportaje publicado originalmente por [YULY JARA](#), en «Verne», *El País*, el 11 de diciembre de 2018, sobre los jóvenes españoles hijos de inmigrantes, quienes, según el artículo, mantienen vínculos con la cultura de sus padres y al mismo tiempo intentan encontrar referentes que los representen.

Este no es un poema humanizante

Vídeo publicado por [Red Islamofobia](#) el 9 de diciembre de 2018 de la lectura de un poema titulado «Este no es un poema humanizante» por su autora, Suhaiymah, quien habla de la deshumanización, de cómo cuesta vivir constantemente bajo la presión cotidiana de tener que demostrar que «los musulmanes son como nosotros», del marco securitario y del miedo posteventos.



OTRAS INICIATIVAS

[#WorldHijabDay - El día mundial del hiyab](#)

Campaña lanzada por [World Hijab Day](#) el 1 de enero de 2018 para promover el Día Mundial del Hiyab (WHD en sus siglas en inglés), un evento anual que va por su sexto año. El 1 de febrero de cada año, la organización del WHD pide a la ciudadanía de todas las confesiones que se ponga el pañuelo durante un día en solidaridad con mujeres musulmanas del mundo entero.

[#Inmigracionalismo: Estudio sobre periodismo e inmigración](#)

Iniciativa de [Red Acoge](#), que hace un seguimiento del tratamiento informativo del fenómeno migratorio en los medios españoles. El estudio surgió de la preocupación por la capacidad de influencia de los medios masivos sobre la opinión pública en un contexto socioeconómico desfavorecido que permite la proliferación de mensajes no basados en datos reales y que asocian la presencia en España de personas de nacionalidades distintas a un aumento del desempleo y la inseguridad o al descenso de la cobertura de los servicios de bienestar social.

[Diez formas de evitar el discurso xenófobo en los medios de comunicación](#)

Artículo publicado por Laura Martínez, en [ElDiario.es](#), el 2 de enero de 2018 sobre el manual elaborado por La Unió de Periodistes y CEAR, en el que la autora invita a reflexionar sobre la mejor manera de hacer un periodismo más humano.

[#SomosMás: ocho youtubers, unidos en una campaña contra el odio y el radicalismo en redes sociales](#)

Artículo publicado por [RTVE.es](#), el 29 de enero de 2018 sobre la iniciativa de un grupo de youtubers que ha decidido contrarrestar el odio y el radicalismo presente en las redes sociales. [#SomosMás](#) pretende transmitir tolerancia y respeto.

[Publicación de SOS Racismo: *Islamofobia y género*](#)

Informe publicado en [SOS Racismo](#) el 29 de diciembre de 2017 sobre mujeres, feminismos, instituciones y discursos frente al racismo y el sexismo.

[Herramientas para medios: consultas sobre jurisprudencia islámica](#)

Texto informativo sobre el Observatorio de Al-Azhar en Lenguas Extranjeras contra el Extremismo, una iniciativa de Al-Azhar, una institución científico-religiosa que tiene como objetivos la difusión del islam moderado y tolerante y la lucha contra todo tipo de extremismo. El objetivo principal del Observatorio es controlar todo lo que se escribe sobre el islam en los diferentes medios de comunicación, corregir los conceptos incorrectos y hacer frente a los pensamientos extremistas y las ideologías de los movimientos terroristas que difunden el caos en el mundo en nombre del islam.

[Facebook al descubierto: el reglamento interno sobre sexo, terrorismo y violencia](#)

Artículo publicado por Nick Hopkins, en [The Guardian](#), el 1 de mayo de 2017 en el que habla de las políticas internas de Facebook que deben seguir los moderadores para decidir qué contenidos permitir. Una normativa, hasta ahora secreta, que ha sido revelada por una investigación de *The Guardian* y que ha avivado el debate global sobre el papel y la ética del gigante de las redes sociales.

[Guía para combatir los principales mitos que alimentan la islamofobia](#)

Artículo publicado por Ana Isabel Bernal Triviño, en [Público](#), el 5 de junio de 2016 sobre la guía para identificar los principales mitos que alimentan la islamofobia, y poder combatir así los insultos, amenazas, grafitis, ataques verbales, violencia física, ciberodio, desprecio, rumores, intolerancia, etcétera, que cada vez más tienen más difusión, sobre todo en las redes sociales.

[La imagen de los musulmanes en Internet en español](#)

Artículo publicado por Manuel Alcántara-Plá, en [Inicios](#), el 5 de marzo de 2018, en el que se difunde un estudio sobre la imagen de los musulmanes en Internet que ha salido en el último número de *Lodz Papers in Pragmatics*, una revista que ha logrado prestigio internacional por sus «excelentes investigaciones teóricas y empíricas en el área de la pragmática y en disciplinas relacionadas con la comunicación humana». El trabajo aparece en el número 13-2, un especial temático muy recomendable con el título de *The Pragmatics Of Othering: Stereotyping, Hate Speech And Legitimising Violence*.

«La yihad no es guerra, y mucho menos santa»

Artículo publicado por Daniel Martín en [Público](#), el 28 de enero de 2015, en el que se expresa el desacuerdo de académicos arabistas de Occidente, quienes han denunciado la concepción y el uso sesgados y erróneos del término 'yihad', que no implica una obligación de defender el islam mediante la violencia.

Principales mitos del buen islamófobo (I): en los países musulmanes no hay iglesias

Artículo publicado por Luis del Pino, en [Libertad Digital](#), el 14 de enero de 2015, en el que se desmontan algunos de los estereotipos y bulos construidos en torno al mundo islámico, falsos mitos que alimentan la islamofobia.

Eso no se pregunta: musulmanes

Reportaje publicado en [Telemadrid](#) el 2 de marzo de 2018, en el programa «Eso no se pregunta», en el que los protagonistas son mujeres y hombres de religión musulmana que responden a preguntas que para los no musulmanes pueden parecer tabú y, por supuesto, ahondan en los innumerables prejuicios que la sociedad española tiene injustamente hacia ellos debido al terrorismo.



Ser moro, musulmán y/o árabe

Artículo publicado en por Carlota M, en el blog [no es nada personal](#), el 3 de mayo de 2014, en el que se aclara el significado y uso de términos como 'moro', 'musulmán' y 'árabe', en ocasiones empleados como sinónimos

[Un trol le pidió a un musulmán ejemplos de «terroristas cristianos». Y este contestó](#)

Artículo publicado por Parker Molloy, en [Upworthy](#), el 13 de junio de 2017 en el que se habla de los prejuicios contra los musulmanes y se difunden los resultados de la investigación realizada por el FBI que revela que de todos los atentados terroristas perpetrados en Estados Unidos entre 1980 y 2005, el 94% lo llevaron a cabo personas no musulmanas.

[Jornadas «La islamofobia a debate»](#)

Artículo sobre la jornada cultural «La islamofobia a debate» celebrada el 22 de marzo en el marco de la titulación de Grado de Estudios Árabes e Islámicos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante (UA) y en la que participó el Observatorio de la Islamofobia en los Medios.

[Youtubers que combaten el racismo con vídeos sobre su día a día en España](#)

Video publicado por Iciar Gutiérrez, en [eldiario.es](#), el 20 de mayo de 2017, en el que se difunde la campaña puesta en marcha por unos *youtubers* con el ánimo de combatir el racismo con vídeos sobre su día a día en España.

[El discurso islamófobo cala entre algunos políticos «patrios»](#)

Artículo publicado en [El Plural](#) el 4 de febrero de 2017 sobre la deriva islamófoba del discurso político. En concreto habla, entre otros, de Esperanza Aguirre y Juan Carlos Girauta. El autor sostiene que, aunque en España apenas hay formaciones que abiertamente tomen por bandera el discurso islamófobo, representantes de algunos partidos han difundido mensajes islamófobos en alguna ocasión.

[«La islamofobia neo-orientalista está pervirtiendo la reputación del profeta Mahoma como nunca antes»](#)

Artículo publicado por Munawar A. Anees, en [Huffington Post](#), el 24 de julio de 2015, en el que el autor sostiene que narrativas como el [«choque de civilizaciones»](#), la [«guerra ideológica»](#), la [«guerra contra el terrorismo»](#), las cruzadas y el islamofascismo han sido utilizadas para difundir la relación entre el islam y Occidente, legado del colonialismo, y que se ha definido a través de ideas y eventos posteriores al 11-S.



[Sahar Habib Ghazi: «Los musulmanes que no ves»](#)

Video grabado en [TEDxStanford](#), el 23 de abril de 2017, de la intervención de Sahar Habib Ghazi, editora jefe de [Global Voices](#). Este discurso, que se titula «The Muslims You Cannot See» («Los musulmanes que no puedes ver», o «que no ves») y que trata sobre la islamofobia, el orientalismo y la pertenencia, teniendo como eje central la construcción histórica de la alteridad en el imaginario colectivo sobre «los otros».

[Por qué la gente trolea, según la ciencia](#)

Artículo publicado por Justin Cheng, Cristian Danescu-Niculescu-Mizil y Michael Bernstein, en [Business Insider](#), el 2 de marzo de 2017 y traducido por Borja Castellano García. El artículo trata de las palabras malsonantes, los insultos, los ataques personales, el acoso sexual o el discurso del odio en las redes.

[Cuentas falsas disparan el ciberodio islamófobo](#)

Artículo publicado por Mark Townsend, en [The Guardian](#), el 26 de noviembre de 2017, con los datos del estudio que revela que una red global de activistas antimusulmanes utiliza *bots* de Twitter, *fake news* e imágenes manipuladas para influenciar el discurso político. Según investigadores de Hope Not Hate, el impacto de los tuits de una activista controvertida de Estados Unidos, Pamela Geller, que tiene vetada la entrada en Reino Unido, se dispara mediante *102 bots*, entre cuentas automatizadas y semiautomatizadas, que automáticamente tuitean o retuitean su contenido.

[«Taqiyya»: cómo un concepto islámico desconocido se convierte en la obsesión de los activistas antimusulmanes](#)

Artículo publicado por Ishmael N. Daro en [BuzzFeed News](#) el 12 de abril de 2018 y traducido por Borja Castellano García sobre la *taqiyya*, un concepto islámico que se usa como herramienta en el discurso islamófobo.

[#BeTheKey: iniciativa contra la islamofobia](#)

Lanzamiento de la campaña [#BeTheKey](#), una iniciativa liderada por universitarios del Observatorio Blanquerna para acabar con el extremismo y la islamofobia en Barcelona

a través de las redes sociales. #BeTheKey invita a los ciudadanos a mostrar sus llaves en Instagram para luchar contra la islamofobia.



¿Es islamófoba la película *Black Panther*?

Artículo publicado por Faisal Kutty, en [Middle East Eye](#), el 23 de febrero de 2018, en el que se hace una reflexión acerca de las notas islamófobas de la película *Black Panther*, de la que se destaca, entre otros aspectos, el hecho de que todas las mujeres lleven el hiyab contra su voluntad y que, tan pronto como son liberadas, se lo quiten.

Islamofobia, terrorismo, los medios y las redes de ultraderecha

Artículo publicado por [TellMAMA](#) el 13 de octubre de 2017 en el que es descrita la labor de la organización británica Tell Mama, dedicada a la lucha contra la islamofobia y que ha documentado sistemáticamente ataques a mezquitas en Gran Bretaña a lo largo de los últimos cinco años.

Twitter suspende mogollón de cuentas por robar tuits (tweetdeckers)

Noticia publicado por Julia Reinstein, en [Buzzfeed](#), el 10 de marzo de 2018, en la que se informa de la suspensión de varias cuentas de la red social Twitter por robar tuits o retuitear mensajes para que se volvieran virales de forma artificial.

En Europa la islamofobia se está convirtiendo en ley, pero la historia avisa de que no puede terminar bien

Artículo publicado por Sofia Ahmed, en [The Independent](#), el 14 de marzo de 2017, en el que se reflexiona acerca de las políticas legislativas aplicadas en los diferentes países del viejo continente y que perjudican a la comunidad musulmana. Según la autora, ciertas políticas abiertamente xenófobas y discriminatorias contradicen las creencias inherentes a la UE.

CUT: Adivina quién es musulmán

Cut es un canal de Internet estadounidense cuya labor es la de difundir historias a través del humor, la seriedad y la realidad, haciéndole llegar al público una pregunta

incómoda. En el ejemplo que aquí difundimos, se pide a personas musulmanas y no musulmanas que adivinen quiénes son musulmanes en un grupo de desconocidos.



Incluye vídeo del programa con subtítulos traducidos del inglés.

Facebook y el bosque

Artículo publicado por Steve Bryant, en medium.com, el 11 de marzo de 2018, en el que se hace una profunda reflexión sobre la gestión de datos personales recopilados por parte de plataformas como Google, Facebook o Amazon, empresas que, midiendo nuestra «participación» y tratando que otras variables de la condición humana se mantengan constantes, están creando poblaciones vulnerables a los conflictos, las tormentas, el fuego y las enfermedades. El autor sostiene que vivimos en burbujas según nuestras preferencias: nos exponemos a noticias falsas y las listas de reproducción de YouTube nos llevan por caminos cada vez más extremos.

Islamofobia: un nuevo enfoque

Reseña literaria publicado por [Khaled A. Beydoun](#), en [Al Jazeera](#), el 12 de marzo de 2018, sobre la obra *Islamofobia en Estados Unidos: entender las raíces y el ascenso del odio*. En el libro se describe cómo se percibe y confunde la identidad musulmana,

tanto desde dentro como desde fuera de las comunidades musulmanas estadounidenses, y se concluye que la islamofobia es mucho más que el pavor o el odio a los musulmanes, más que el temor o la aversión al islam.



[Caminar en la mezquita por última vez](#)

Artículo publicado por el [Colectivo contra la Islamofobia en Francia](#) el 15 de marzo de 2018, en el que se informa del estreno de un documental sobre el atentado islamófobo de Quebec del 29 de enero de 2017, que dejó seis muertos y diecinueve heridos.

[Breathe Easy con Bassem Youssef](#)

Vídeo publicado en [Fusion Comedy](#) el 31 de mayo de 2016, en el que el cómico Bassem Youssef promociona, en un ficticio anuncio publicitario, la venta de un detector de «musulmanes radicales» en nuestro entorno, el aparato imaginario Breathe Easy. La parodia, que arranca con las preguntas «¿Cansado de preguntarte cuán musulmanes son tus vecinos?», «¿Harto de estar nervioso cuando se acercan?», ironiza sobre los niveles de desconfianza infundada y casi paranoica hacia la comunidad musulmana tan extendidos en nuestras sociedades.



Incluye vídeo en castellano.

[Documentos TV: cuando la red no es social](#)

Reportaje del programa *Documentos TV* emitido en [RTVE](#) el 14 de mayo de 2018. En esta entrega, que trata de las redes sociales, se hace una reflexión sobre las distintas formas de interacción social que han traído consigo las nuevas tecnologías, así como sobre los mensajes de odio y violencia que a menudo se reproducen a través de determinadas plataformas.

[No sin mi velo](#)

Artículo publicado por [Jovesolidés](#) en el que se analiza por qué el pañuelo se ha convertido en el *leitmotiv* de la islamofobia y las mujeres musulmanas en el centro principal de la discriminación, señaladas y cuestionadas por llevar un hiyab que da visibilidad a su confesión religiosa.



Ramadán toma el corazón de Barcelona

Artículo publicado por Aroa Ortega en [Metrópoli abierta](#) el 10 de junio de 2018, en el que la periodista cuenta cómo se vive en Barcelona el *iftar*, o ruptura del ayuno en el mes de Ramadán, motivo por el que diversas comunidades musulmanas de la ciudad organizan cada año una comida popular a la que están invitadas personas de todas las confesiones religiosas que quieran acercarse a conocer de cerca la realidad del mes sagrado musulmán.

Mina Shayan: «Todas las mujeres musulmanas están no punto de mira»

Noticia publicada por Alicia Casas en [Galicia Confidencial](#) el 18 de junio de 2018 que se hace eco de la reivindicación que se llevó a cabo por parte del proyecto Mujeres Musulmanas por la Participación Social, desde el que se pide que se utilicen los espacios públicos para celebrar las fiestas populares que representen la diversidad cultural gallega, con el fin de desmontar estereotipos, visibilizar la cara más real de la comunidad musulmana y combatir la imagen tergiversada que tanto daña la convivencia.

Campaña No Hate Speech online (no al discurso de odio en la red)

Campaña puesta en marcha por el Consejo de Europa, que ha lanzado esta iniciativa bajo el lema No Hate Speech online (No al discurso de odio en la red), a través de la que se pretende movilizar a los ciudadanos, especialmente a los jóvenes, para que debatan, actúen juntos en defensa de los Derechos Humanos y luchen contra cualquier forma de intolerancia en Internet.

Presentación de la iniciativa TAMKEEN en Valencia



NO HATE
CAMPAÑA EUROPEA CONTRA
LA INTOLERANCIA EN INTERNET

TAMKEEN es una iniciativa del Centro Cultural Islámico de Valencia (CCIV) junto con la Asociación de Jóvenes Musulmanes en

Valencia (AJMV), cuyo objetivo es ofrecer oportunidades de crecimiento personal y profesional a mujeres en zonas de conflicto. Se espera que tenga gran impacto a largo plazo, ya que aspira a evitar la fuga de talentos y reforzar el desarrollo de la sociedad local y su prosperidad.

[Publicación de Madrid islámico. La historia recuperada](#)

Artículo de Alfonso Casani publicado por [FUNCI](#) el 25 de junio de 2018, sobre el lanzamiento de la publicación *Madrid islámico. La historia recuperada*. Escrito por Daniel Gil-Benumeya, coordinador científico del CEMI (Centro de Estudios sobre el Madrid Islámico), el libro profundiza en los orígenes de Madrid, que se remontan al periodo andalusí, y desvela algunos de los aspectos más desconocidos de la única capital europea de origen islámico.

[Las víctimas de delitos de odio ya tienen un mapa de servicios de atención en Barcelona](#)

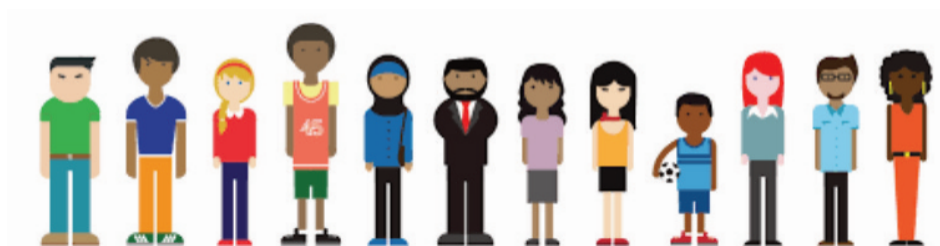
Artículo publicado por Iris Aviñoa Ordóñez en la [web del Ayuntamiento de Barcelona](#) en el que se presenta el informe *El abordaje de los delitos de odio y las discriminaciones en Barcelona*, y el Catálogo de servicios de entidades y administraciones de Barcelona para víctimas de delitos de odio. Con estas dos herramientas el Institut de Drets Humans de Catalunya (IDHC), Spora Sinergies, Sos Racisme y la Dirección de Derechos de Ciudadanía y Diversidad del Ayuntamiento de Barcelona pretenden tratar de dar respuesta a la invisibilización de los delitos de odio y a la falta de atención a las víctimas.

[The Byline Festival](#)

La edición de este año 2018 del [Byline Festival](#), que defiende el periodismo independiente y proporciona una plataforma de apoyo a la diversidad y a la profesionalidad en los medios de comunicación, tendrá lugar del 24 al 27 de agosto. Entre las actividades destacan 150 sesiones de debate y más de 100 talleres, así como música, teatro y los [Bad Press Awards](#), unos galardones dedicados a los artículos periodísticos más «transparentemente inexactos» del año.

[Stop Rumores: convivencia y espacios públicos](#)

[Gráfico](#) desarrollado por Stop Rumores para desmontar el falso mito de que «hay demasiados inmigrantes». A través de distintos datos, como el porcentaje real de personas extranjeras no comunitarias o la evolución de la migración exterior en España, la plataforma destaca la importancia de la presencia de personas inmigrantes en muchos sentidos; por ejemplo, por su mayor juventud, su fuerza productiva y el tipo de trabajo que realizan, y también recuerda que son muy importantes las aportaciones de la población inmigrante en aspectos como la cultura, la ciudadanía, el capital humano, las tradiciones o la diversidad.



El Gobierno suscribe un acuerdo de cooperación institucional en la lucha contra el racismo, la xenofobia y la LGTBIfobia

Convenio suscrito por el [Gobierno de España](#) el miércoles 19 de septiembre de 2018 en el que se acuerda una normativa institucional de lucha contra el racismo, la xenofobia y la LGTBIfobia. En el convenio han participado, por parte del Ejecutivo, los ministerios de Justicia, Interior, Educación y Formación Profesional, Presidencia, Relaciones con la Cortes e Igualdad, Cultura y Deporte y Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Público lanza una herramienta que ofrece a los lectores un mapa de transparencia de la información



Herramienta desarrollada por diario Público con el ánimo de apostar por la transparencia de la información, con el fin de que los lectores tengan la certeza de que están ante informaciones fiables. Para ello ha creado la Herramienta de Periodismo Transparente, [TJ Tool](#) (por sus siglas en inglés, Transparent Journalism Tool), que rastrea casi de forma automática ocho indicadores de transparencia editorial. De esta forma se ofrece a los lectores un Mapa de Transparencia de cada información que permite visualizar de manera rápida y amena el proceso periodístico detrás de cada noticia y otorgarle una valoración porcentual de transparencia.

Premios Islamofobia 2018: vota ahora

Iniciativa puesta en marcha por la [Islamic Human Rights Commission](#) el 1 de octubre de 2018 en la que se convocan los premios Islamofobia concedidos anualmente. Con este evento se busca reconocer a los peores islamófobos de todo el mundo en cuatro categorías diferentes. La iniciativa pretende de este modo luchar contra las narrativas discriminatorias.

Campaña #IslamEsDiversidad

Lanzamiento de la campaña #IslamEsDiversidad, con la que jóvenes musulmanes y

musulmanas de diferentes partes de España se han unido para romper con los prejuicios que existen sobre ellas. Pretenden mostrar la diversidad que existe en su colectivo.

Incluye vídeo de la campaña.



[ESTO es islamofobia](#)

Poema escrito e interpretado por [Suhaiymah Manzoor-Khan](#) para el Mes de Concienciación de la Islamofobia, una iniciativa de [MEND](#) que desde el 2012 intenta deconstruir y desafiar los estereotipos sobre el islam y los musulmanes. La campaña, que se lleva a cabo cada mes de noviembre, tiene como objetivo trabajar de forma conjunta con la policía, los consejos locales, periodistas y medios de comunicación locales, concejales y parlamentarios, mezquitas, universidades, escuelas, organizaciones comunitarias y otras entidades para crear conciencia sobre la islamofobia y fomentar la denuncia de incidentes a los aparatos de seguridad.

[Por qué «España mira a La Meca» no representa a los musulmanes](#)

Artículo publicado por María Torrens en [Salam Plan](#) el 4 de noviembre de 2018 sobre las críticas al programa de Tele 5 *España mira a La Meca*, conducido por Ana Terradillos, quien promete al inicio de los reportajes hacer «una radiografía de la comunidad musulmana» de España «sin prejuicios».

[Campaña #Testimonis17A](#)

Video de la campaña #Testimonis17A sobre la experiencia de varias personas musulmanas, vecinas de Barcelona, y sobre las consecuencias que ha tenido en sus vidas en el 17-A, realizado por SAFI para el festival ENFOCATS 2018.

[Breve curso gratuito de periodismo ético organizado por Ethical Journalism Network y Thomson Foundation](#)

Referencia de un curso gratuito desarrollado por [Ethical Journalism Network](#) junto a [Thomson Foundation](#) sobre [ética en el periodismo](#), enmarcado en la serie docente en línea [Periodismo Ahora](#). El curso, que es gratuito, está disponible hasta abril de 2019 y se puede completar en dos horas.

Vídeo: «Si no tienen motivos,
que no nos paren»

#ParadDePararme

#PareuDePararme

Vídeo publicado originalmente
por [SOS Racisme](#) en el que se

denuncia, a través de las experiencias de diversas personas, los controles aleatorios
y las identificaciones policiales constantes a las que son sometidas determinadas
personas por motivos relacionados con su origen o su religión.



[Wikipedia contra la islamofobia](#)

Taller «Wikipedia contra la islamofobia» organizado por el Observatorio Blanquerna de Comunicación, Religión y Cultura en el marco de la campaña #BeTheKey (Sé la llave) contra la islamofobia, celebrado el 12 de diciembre de 2018 (Día Internacional contra la Islamofobia). La iniciativa pretende luchar contra la islamofobia y contribuir a vencer el desconocimiento que la provoca. El objetivo del taller es ofrecer herramientas y promover habilidades para editar y hacer contribuciones de rigor a una de las fuentes de conocimiento más al alcance de todos, la Wikipedia.

DOCUMENTACIÓN

[Guía práctica para ciberactivistas de CibeRespect](#)

Guía práctica para ciberactivistas publicada por CibeRespect y difundida el 11 de enero de 2018 en [Ecosdosur](#). Se trata de un documento con estrategias, herramientas y recursos para aprender a combatir el odio en las redes sociales.

Acceso a la guía completa en PDF.

[EMA-RTV: informar sobre las comunidades musulmanas \(guía\)](#)

Guía para Informar sobre procesos migratorios y minorías. Enfoques y directrices publicada el 22 de enero en [la web](#) de la [Federación de Sindicatos de Periodistas](#). El documento parte del proyecto europeo Respect Words, financiado por la Comisión Europea y liderado por EMA-RTV (Asociación de Emisoras Municipales y Ciudadanas de Andalucía Radio y Televisión). Cuenta con el aporte de profesionales expertos como Javier Bauluz, Helena Maleno y Trinidad Núñez y se ha desarrollado con el

objetivo de servir de herramienta de consulta para periodistas y activistas de los medios a la hora de desarrollar contenidos que incluyan temáticas relacionadas con procesos migratorios y comunidades minoritarias.

[Estudio demográfico de la población musulmana en España a 31-12-2017](#)

Estudio demográfico de la población musulmana de la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE) y el Observatorio Andalusi publicado en la [web de la Unión de Comunidades Islámicas de España](#) el 12 de febrero de 2018 según el cual la población musulmana aumentó en 40.000 personas en 2017, hasta los 1,95 millones, lo que supone aproximadamente el 4% de la población total de habitantes del país.

[Financiando la islamofobia: 206 millones de dólares para promover el «odio» a los musulmanes estadounidenses](#)

Artículo publicado por Halima Kazem, en [The Guardian](#), el 20 de junio de 2016, en el que se informa de que el Council on American-Islamic Relations (CAIR) y la Universidad de Berkeley de California han hecho públicos los nombres de 33 grupos que han contribuido a la islamofobia en Estados Unidos, incitando al odio hacia musulmanes estadounidenses y hacia el islam.

[Informe anual sobre la islamofobia en España 2017 \(PCCI\)](#)

INFORME: ISLAMOFOBIA EN ESPAÑA 2017

Informe anual sobre la islamofobia en España del año 2017, publicado por la Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia, que recoge 546 incidentes distribuidos en los porcentajes siguientes: 21%, actos contra mujeres; 8%, contra varones y 4%, contra niños; 7%, incidentes contra mezquitas; 3%, contra personas identificadas como inmigrantes y 4%, contra personas no musulmanas.



[El peligro de MEMRI](#)

[Artículo](#) de Aurora Ali con el que pretende contribuir a contrarrestar el discurso islamófobo en lengua castellana y los efectos derivados del mismo. La autora enumera los principales actores, canales y plataformas que forman parte de la estructura, que es también negocio, conocida como la red de la islamofobia.

[Fear, Inc. \(2011\): las raíces de la red de la islamofobia en Estados Unidos](#)

Investigación publicada por [Center of American Progress](#) en agosto de 2011 y dirigida por el Center for American Progress Action Fund, y que detecta que en la difusión del odio existe un grupo reducido e interconectado de expertos en desinformación que lideran un esfuerzo para llegar a millones de estadounidenses a través de partidarios eficientes, alianzas con medios de comunicación y una organización de base.

[SETA: informe de la islamofobia en Europa 2017](#)



Tercer informe de periodicidad anual *European Islamophobia Report* (EIR) que incluye una evaluación general de la islamofobia en 2017 e informes sobre 33 países, casi todos los estados miembros de la Unión Europea (UE) y países adicionales como Rusia o Noruega, publicado en la [web de Political de Economic and Social Research \(SETA\)](#) el 2 de abril de 2018. El EIR de 2017

recoge el trabajo de cuarenta académicos destacados y activistas de la sociedad civil de varios países europeos.

[Legislating Fear \(2013\): la islamofobia y su impacto en Estados Unidos](#)

Resultados de la investigación [Legislating Fear. Islamophobia and its Impacts in the United States](#) («Legislando el miedo: los esfuerzos de la red de la islamofobia para fabricar odio en Estados Unidos») publicada por el Center for American Islamic-Relations (CAIR) en 2013. El trabajo, que examina las raíces de la red de la islamofobia, amplía y confirma lo analizado en el primer informe de 2011 Fear, Inc. *The Roots of the Islamophobia Network in America*, que reveló la existencia de siete fundaciones que financiaron con 42,6 millones de dólares, en un periodo de diez años, organizaciones que promueven el sentimiento antiislámico en Estados Unidos.

[La mirada tuerta con la «invasión musulmana»](#)

Artículo publicado por Alexis Rodríguez-Rata en [La Vanguardia](#), el 9 de abril de 2018, en el que se hace una reflexión sobre la deriva de las políticas de extrema derecha y se desmiente, a partir de distintos datos, el falso mito de que en Europa existe una «invasión de musulmanes». El autor sostiene que pese a ser la frontera natural del norte de África, tanto España como Italia apenas concentran población musulmana.

La telaraña de odio de Anders Breivik

Publicado por Andrew Brown, en [The Guardian](#) el 7 de septiembre de 2011, en el que el diario británico analiza las páginas del manifiesto de Anders Breivik, un terrorista noruego de extrema derecha, autor de los ataques de Noruega en 2011. Según el autor, el manifiesto de Breivik revela una subcultura de páginas nacionalistas e islamóforas que unen a la extrema derecha estadounidense con la europea en una alianza paranoica contra el islam, que también tiene raíces en algunos partidos elegidos en elecciones democráticas.

Radiografía de la ciberislamofobia en España: «Es una amenaza real a la convivencia»

Publicado por María José Carmona, en [eldiario.es](#), el 8 de abril de 2017.

Todo empieza por una etiqueta tóxica: #nosinvaden, #EslaYihad, #NoalaMezquita. Después, enlaces a noticias sin contrastar, insultos denigrantes o acusaciones deliberadamente falsas. Es la radiografía del tuit islamófobo español. En Alemania, el Gobierno acaba de aprobar un proyecto de ley para endurecer las sanciones a empresas como Facebook o Twitter si no eliminan este tipo de comentarios en menos de 24 horas.

Fear, Inc 2.0. (2015). Los esfuerzos de la red de la islamofobia para fabricar odio en Estados Unidos

Nueva entrega del informe Fear, Inc. 2.0. *The Islamophobia Network's Efforts to Manufacture Hate in America* («Fear, Inc 2.0.: los esfuerzos de la red de la islamofobia para fabricar odio en Estados Unidos»), publicado por el [Center of American Progress](#) en febrero de 2015. En 2015 el estudio concluyó que miembros de la red de la islamofobia siguen desinformando y propagando retóricas llenas de odio sobre las comunidades musulmanas y su papel en la sociedad estadounidense en el Capitolio de los Estados Unidos, en agencias gubernamentales, en tribunales estatales e incluso en las compañías aéreas nacionales.

De la esperanza al odio: cómo Internet ha alimentado a la extrema derecha desde sus inicios

Artículo publicado por Jamie Bartlett en The Guardian, traducido y publicado por [eldiario.es](#), el 3 de septiembre de 2017, en el que el autor hace una reflexión, y establece una relación, entre el auge de la extrema derecha, Internet y el discurso del odio.

La histeria de la sharía

Artículo extraído del informe [Fear, Inc. 2.0. The Islamophobia Network's Efforts to Manufacture Hate in America](#) («Fear, Inc 2.0.: los esfuerzos de la red de la islamofobia para fabricar odio en Estados Unidos»), publicado por el [Center of American Progress](#) en [The Islamophobia Network](#). El autor de este artículo trata de desarrollar una definición de la sharía que se ajuste a la realidad frente a la que hace la red de la islamofobia, que la describe erróneamente como una ideología de odio y triunfalismo comprometida con reemplazar la constitución de Estados Unidos con un «califato islamista radical» que someterá y castigará a todos aquellos que no sean defensores de los musulmanes.

«Taqiyya»: cómo un concepto islámico desconocido se convierte en la obsesión de los activistas antimusulmanes

Artículo publicado por Ishmael N. Daro en [BuzzFeed News](#) el 12 de abril de 2018 y traducido por Borja Castellano García en el que se habla del término 'taqiyya', un concepto islámico inventado que se usa como herramienta en el discurso islamófobo.

Palabras que hieren

Artículo publicado por Alejandra Arredondo, en [Convexo](#) el 12 de abril de 2018, en el que la autora sostiene que la mayoría de los ataques a musulmanes en el país se da en Internet, apoyándose en el informe de la Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia (PCCI), que revela que el 70% de los incidentes islamófobos que ocurridos durante el año pasado tuvieron lugar en la red.

Confronting Fear (2016): la islamofobia y su impacto en Estados Unidos



Informe [Confronting Fear: Islamophobia and its impact in the United States](#), realizado por el [Council on American-Islamic Relations](#) (CAIR) y [la Universidad de Berkeley](#) (California) publicado por el [Council on American-Islamic Relations](#) el 12 de junio de 2016, en el que se registra, entre otros fenómenos, una incorporación de nombres a la lista de actores que contribuyen a la industria de la islamofobia, en la que se repiten casi todos los nombres aparecidos en [el informe de 2011](#), así como un incremento del capital «visible» invertido en esa industria.

[Informe del Colectivo contra la Islamofobia en Francia 2018: el 2017 en fechas, cifras y preguntas](#)

Informe sobre la islamofobia en Francia 2017 publicado por el [Colectivo contra la Islamofobia en Francia](#) el 11 de abril de 2018, en el que se hace una reflexión en torno a los riesgos de la radicalización del laicismo, el clima de sospecha generalizada, la delación como herramienta institucional contra el terrorismo y la radicalización y la islamofobia de género, entre otros temas. En el año 2017 se ha constatado una disminución de un 21,7% de los actos islamóforos. No obstante, los autores del informe aseguran que esta caída debe tomarse con precaución, ya que muchos de los actos islamóforos no son denunciados.

[US Islamophobia Inc. \(2018\)](#)

Artículo sobre el documental *US Islamophobia Inc.* (2018) publicado por [Al Jazeera](#) el 14 de mayo de 2018. Esta investigación revela que en Estados Unidos se ha producido un aumento del número de organizaciones que retratan el islam como una amenaza. En los últimos dos años «la industria de la islamofobia» se ha triplicado y este documental denuncia las tácticas de estos grupos para instigar el miedo al islam, y cómo son empleadas las redes sociales para crear una narrativa falsa que los musulmanes intentan controlar.

[Índice Global del Terrorismo 2017 \(Institute for Economics and Peace\)](#)

Quinta edición del Índice Global de Terrorismo, GTI en sus siglas en inglés, publicado por [visionofhumanity.org](#), que sintetiza las tendencias y los patrones clave relativos al terrorismo de los últimos diecisiete años, desde el inicio del año 2000 hasta finales de 2016.

[Counter-Islamophobia Kit \(Kit contra la islamofobia\)](#)

Lanzamiento del «Proyecto para contrarrestar la islamofobia a través de la buena praxis en el uso de contra-discursos en Estados miembros de la Unión Europea» (Kit Contra la Islamofobia, [CIK](#) en sus siglas en inglés) en el marco del informe [Dominant Counter-Narratives to Islamophobia – Comparative Report](#) (marzo 2018) de Ian Law, Amina Easat-Daas y S. Sayyid. El proyecto aborda la necesidad de una mejor comprensión y mayor conciencia de la variedad y actividad de los contra-discursos que desafían el odio contra los musulmanes en toda la Unión Europea, así como su impacto.

[La islamofobia en Europa y en el Estado español: repercusiones en el ejercicio del derecho fundamental a la libertad religiosa](#)

TFG de Júlia Mestres Sanna (Universidad Autónoma de Barcelona) publicado el 11 de mayo de 2017, en el que pretende dilucidar qué consecuencias produce la discriminación en el ejercicio del derecho a la libertad religiosa de las personas musulmanas en Europa y en el Estado español, a través del análisis de la legislación vigente, la jurisprudencia y la doctrina.

[Así fomenta la retórica antimusulmana la «guerra contra el terrorismo» imperialista](#)

Artículo publicado por Mobashra Tazamal en [The Bridge](#) el 4 de junio de 2018, en el que el autor defiende que después del 11 de septiembre de 2001 el discurso de «la guerra contra el terrorismo» y «la lucha de civilizaciones» ha dibujado en el imaginario colectivo una dicotomía del nosotros contra ellos, basada en las teorías de Bernard Lewis y Samuel Huntington, entre otros autores. Este tipo de narrativa, fundamentada en las creencias orientalistas que han alimentado gran parte de la política exterior estadounidense, define Oriente Próximo como una región violenta, inestable, bárbara y retrasada.

[Los refugiados generan un impacto económico positivo en Europa](#)

Artículo publicado por [Cadena Ser](#) el 20 de junio de 2018, que se hace eco del estudio llevado a cabo por economistas del Centro Nacional de Investigación Científica (CNRS, por sus siglas en francés), la Universidad de Clermont-Auvergne y la Universidad París-Nanterre, en Francia, que demuestra que la llegada de solicitantes de asilo no conduce a un deterioro del rendimiento económico y las finanzas públicas de los países europeos que los acogen.

[¿Por qué la extrema derecha cree que todos los musulmanes, yo incluido, son unos mentirosos?](#)

Aymann Ismail, un musulmán estadounidense, intenta desmontar en este vídeo que les ofrecemos subtítulo, el concepto *taqiyya*, empleado por la extrema derecha de su país para estigmatizar a la población musulmana y consolidar la idea de que «todos los musulmanes mienten», son «deshonestos» y, por lo tanto, «peligrosos».

[Construyendo sujetos musulmanes subalternos: la institucionalización de la islamofobia](#)

Investigación de Laura Mijares Molina, Johanna Martine Lems y Virtudes Téllez

Delgado publicada en la [Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos, núm. 24 \(2018\)](#). El monográfico se centra en las prácticas que causan –y están implicadas– en la construcción de sujetos subalternos musulmanes en el seno del Estado español. Con los seis artículos del monográfico se busca profundizar en la comprensión de las dinámicas y el alcance de los procesos de exclusión a través de los cuales las personas, y los grupos, (auto)identificados como musulmanes son estigmatizados y discriminados de un modo estructural, por medio de diferentes tipos de islamofobia institucionalizada.

[Maurofobia/islamofobia y maurofilia/islamofilia en la España del siglo xxi](#)

Artículo publicado por Eloy Martín Corrales en [CIBOD](#) en octubre de 2004, en el que el autor sostiene que desde el siglo viii hasta la actualidad se ha favorecido una percepción negativa, por parte de los españoles, de los arabomusulmanes en general, y de los marroquíes en particular, en la que convergen toda una variada serie de prejuicios y estereotipos.

[¿Cómo alimentan la islamofobia los medios de comunicación?](#)

Artículo publicado originalmente por Reem Ahmed el 24/02/2015 en [islam21c.com](#), en el que se hace una reflexión sobre la capacidad de influencia de los medios de comunicación en la opinión pública y el hecho de que la mayor parte de la población siga asumiendo que la información que recibe de los medios se corresponde con hechos y no con opiniones o hechos cribados siguiendo una línea editorial.

[Monográfico: examinando el islam estadounidense](#)

Publicado por Riad Alarian en [Muftah](#) el 9 de julio de 2018

Explicar el origen y el carácter de la identidad religiosa o nacional de uno mismo es como hacer un puzzle bastante grande y complicado. Aunque en un principio parezca una tarea desalentadora, con un poco de esfuerzo podemos organizar las piezas del rompecabezas de forma coherente. Pero si responder a lo que significa «ser musulmán» o «ser estadounidense» es como ordenar las piezas de ese puzzle, abordar la pregunta, mucho más complicada, de lo que significa «ser un musulmán estadounidense» es tan difícil como componer la obertura de una pieza orquestal.

[Observing Islam in Spain. Contemporary Politics and Social Dynamics](#)

Lanzamiento del libro *Observing Islam in Spain. Contemporary Politics and Social*



Dynamics, editado por Ana I. Planet Contreras. La obra contiene las claves para comprender los debates actuales sobre la presencia de ciudadanos musulmanes en España en relación con el simbolismo y el espacio público, la ley, el ritual, la cuestión de la reislamización y la asociación y la participación política de los jóvenes.

¿Qué imagen da la BBC del islam?

Artículo publicado originalmente por Elizabeth Poole en [Open Democracy](#) el 15 de marzo de 2016, en el que se hace una investigación sobre cómo la BBC representa el islam a una audiencia que cada vez más diversa. La autora concluye que mientras los programas de noticias tienden a reforzar estereotipos, los programas culturales tratan de ponerlos en duda.

El islam como objeto mediático

El islam en la prensa diaria francesa (1997-2015)

Investigación. En [L'islam, objet médiatique](#), un proyecto de Skoli coescrito por Moussa Bourekba, se hace un repaso al islam en la prensa diaria francesa entre 1997 y 2015. El estudio comienza con un artículo de Pierre Bourdieu sobre el orientalismo y la islamofobia y completa la investigación con otros artículos y numerosos gráficos que ilustran el tratamiento informativo llevado a cabo por parte de *Le Figaro*, *Le Monde* y *Libération*.

Nuestro futuro británico compartido: musulmanes e integración en el Reino Unido

Informe publicado originalmente por [The Muslim Council of Britain](#) que reúne diversas opiniones sobre la integración en el Reino Unido. Más de 30 académicos, activistas, especialistas y líderes políticos aportan perspectivas y experiencias sobre este tema con el ánimo de ayudar al Gobierno en términos de integración.

Mesas redondas comunitarias: un informe sobre las secuelas de los ataques terroristas en Londres y Manchester

Informe publicado originalmente por [Forward Thinking](#), que reúne los debates celebrados en las mesas redondas organizadas por Forward Thinking en mayo y junio de 2017 con el fin de promover una mejor comprensión y confianza entre las diversas comunidades musulmanas y la sociedad británica, los medios de comunicación y las instituciones de Reino Unido.

[Manual práctico para la investigación y enjuiciamiento de delitos de odio y discriminación](#)

Manual publicado en 2015 y realizado por el Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada, como parte del marco del Acuerdo de colaboración entre el Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya, la Fiscalía Superior de Catalunya y la Fundación Bancaria "la Caixa". Está dirigido por Miguel Ángel Aguilar García (fiscal). La guía está dirigida a los profesionales de la Justicia y las Fuerzas de Seguridad, aunque es una herramienta útil para conocer los delitos de odio y el marco jurídico relacionado con los mismos.

[ADELANTO EDITORIAL: aplicaremos la sharía aunque discrepemos de ella](#)

Artículo publicado originalmente por Luz Gómez en [eldiario.es](#), extracto del libro de la misma autora, [Entre la sharía y la yihad](#), que profundiza en el pensamiento y el desarrollo interno del islamismo desde su nacimiento hasta nuestros días. El artículo aquí reproducido corresponde a la introducción del libro, que fue publicado en septiembre de 2018.

[Los límites de la libertad de expresión y la islamofobia](#)

Artículo publicado originalmente en el blog de [Ángel Álvarez Hernández](#) en el que se hace una reflexión sobre la libertad de expresión, bajo la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, la islamofobia y el lenguaje del odio. El autor concluye que para combatir la ola islamófoba es necesario no mezclar el islam con el terrorismo, acabar con los prejuicios de quienes de manera maliciosa los difunden sembrando el odio y la confusión, y aceptar que islam y modernidad no son incompatibles, que un islam democrático es posible, y que aquellos que atentan contra la paz y la convivencia se desvían del islam y de cualquier norma humana.

[Informe anual del Observatorio de la Islamofobia de la Organización para la Cooperación Islámica \(OCI\)](#)

11º Informe del Observatorio de la Organización para la Cooperación Islámica (OCI) sobre la islamofobia, que abarca desde julio de 2017 hasta abril de 2018. El estudio describe incidentes motivados por los prejuicios contra el islam y trata de la situación de la islamofobia en todo el mundo. El informe es una publicación periódica del Observatorio de la OCI, y es una reflexión sobre los puntos fuertes y los inconvenientes de las políticas contra la islamofobia en todo el mundo. Presentado

en el 45º Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros de la OCI en Dhaka (5 y 6 de mayo de 2018), el informe apunta a crear conciencia global de cómo la islamofobia impide la convivencia de los musulmanes con sus comunidades de acogida y pone en peligro la paz y la unión en el mundo.

[Imágenes del islam en el Reino Unido: la representación de los musulmanes británicos en los medios nacionales de noticias impresas 2000-2008](#)

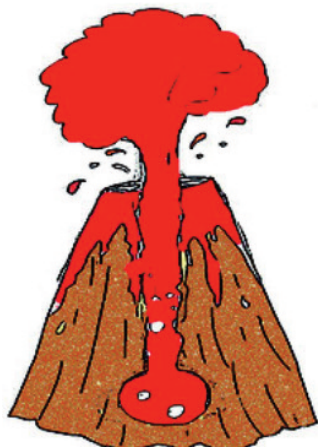
[Investigación](#) sobre la representación de los musulmanes británicos en los medios nacionales llevada a cabo y publicada por la Universidad de Cardiff según la cual la cobertura de los musulmanes británicos ha aumentado significativamente desde 2000, alcanzando su punto álgido en 2006 y manteniéndose en niveles altos en 2007 y 2008. El estudio concluye que la mayor parte de las noticias se centran en los musulmanes como amenaza (en relación con el terrorismo), en los problemas en la convivencia (en términos de diferencias de valores) o en ambos (extremismo musulmán en general).

[Los europeos orientales y occidentales difieren en la importancia de la religión, los puntos de vista de las minorías y las cuestiones sociales clave](#)

Investigación realizada y publicada originalmente por [Pew Research Center](#) el 29 de octubre 2018, que realizó encuestas entre 2015 y 2017 en las que participaron casi 56.000 adultos (mayores de 18 años) de 34 países de Europa occidental, central y oriental. El estudio revela que las personas de Europa Central y del Este aceptan menos a los musulmanes y judíos, el matrimonio entre personas del mismo sexo y el aborto legal.

[Material didáctico dinámica «El volcán»](#)

[Material didáctico](#) publicado originalmente por Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes. Se trata de una dinámica formativa llamada «El volcán», desarrollada en el marco del proyecto «Luchemos contra la Islamofobia» cofinanciado por el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) de la UE, dentro de la convocatoria de la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Uno de sus objetivos es capacitar a diferentes actores sociales e institucionales para hacer frente a la discriminación islamófoba, en cumplimiento de una demanda social de los sectores afectados y de la legislación vigente.



[Declaración internacional sobre información y democracia: principios para el espacio global de información y comunicación](#)

Declaración Internacional sobre Información y Democracia de la comisión presidida por Christophe Deloire y Shirin Ebadi y publicada originalmente en [Reporteros Sin Fronteras](#) el 2 de noviembre de 2018. La Declaración Internacional sobre Información y Democracia establece principios básicos para el espacio global de información y comunicación, que define en su preámbulo como un «bien común de la humanidad».

[Manual contra el inmigracionalismo](#)

Manual de buenas prácticas sobre el tratamiento periodístico de la inmigración [desarrollado por Red Acoge](#) centrado en el análisis y la reflexión en torno al tratamiento periodístico de las noticias relacionadas con las personas migrantes. La guía se desarrolló para comunicar los errores más habituales que Red Acoge detectó durante años de trabajo en el marco de su programa INMIGRACIONALISMO, y también para ofrecer posibles soluciones, siempre desde una visión objetiva que toma como base los criterios y principios deontológicos del periodismo.

[Crecer en España. La integración de los hijos de inmigrantes](#)

Estudio publicado por [Obra Social La Caixa](#) en 2014 que revela importantes datos sobre la calidad de la integración en España. Entre otras conclusiones, el estudio sostiene que el 78,4 % de los hijos de inmigrantes incluidos en el estudio no registran ningún indicador de integración problemática a los 18 años, y solo el 4,3 % registra dos o más. Las proporciones son muy similares en la muestra de hijos de españoles, entre los cuales el 76,5 % no muestra ningún síntoma de adaptación problemática, y solo el 3,8 % muestra dos o más síntomas.

ARTÍCULOS OBSERVATORIO

[Acabar con la islamofobia: una lucha que nos concierne a todos](#)

Artículo escrito por Mónica Carrión Otero publicado en [eldiario.es](#) el 30 de abril de 2018. La responsable de contenidos y gestora de proyectos en la Fundación Al Fanar y miembro del equipo del Observatorio de la Islamofobia en los Medios sostiene en este artículo que «los prejuicios hacia el islam y los musulmanes son una forma de violencia cultural que parte del hecho de considerar que “nosotros” somos superiores

a “los otros”, en este caso los musulmanes, y que legitima formas de violencia directa y estructural». Según la autora, debemos asumir que la islamofobia es un problema de toda la sociedad, no solo de la población musulmana, y para atajarlo es fundamental trabajar concienciando a aquellos sectores que influyen en la opinión pública, como los medios de comunicación y el discurso político, y crear leyes y establecer protocolos adecuados de actuación judicial y policial.

[Islamofobia y derechos de las mujeres](#)

Artículo escrito por Dalila Azzi en el que se hace una reflexión acerca del papel y la situación de la mujer en el mundo islámico a lo largo de la historia. La autora sostiene que, pese a los problemas de desigualdad y violencia bajo los que el patriarcado mantiene sometidas a muchas mujeres, se ha conseguido avanzar y conseguir derechos. La escritora, traductora y doctoranda en la Complutense de Madrid concluye que «el feminismo islámico» puede ser la clave, pese al pensamiento extendido de que una mujer musulmana no puede ser feminista y una mujer con velo aún menos. Además, Azzi asume que la liberación de las mujeres musulmanas se hará apoyándose en la autoridad del Corán, a través de una lectura feminista y progresista del texto sagrado.

[Informe 2017. Una realidad incontestable: islamofobia en los medios](#)

Resumen ejecutivo del informe de 2017 del Observatorio de la Islamofobia en los Medios, *Una realidad incontestable: islamofobia en los medios*, presentado el 2 de octubre en la sede del IEMed en Barcelona. El informe destaca los aspectos más significativos del trabajo del Observatorio de la Islamofobia en los Medios, que analizó a lo largo del 2017 de forma diaria la información publicada por seis diarios de ámbito nacional y autonómico (*La Vanguardia*, *El Mundo*, *La Razón*, *20 minutos*, *El País* y *Diario.es*) con el objetivo de identificar informaciones islamófobas y emitir recomendaciones al respecto.

Disponible también la versión en francés e inglés.

[Musulmanes contrarrestando la islamofobia, un posicionamiento proactivo](#)

Artículo escrito por Luqman Nieto en el que se hace una reflexión sobre el poder de los medios de comunicación que, según el autor, radica en la forma de entender los hechos que suceden a nuestro alrededor. Nieto sostiene que los medios ofrecen una

versión de los hechos en función de una agenda y en base a los cuales otras versiones son posibles. Lo importante es cómo los musulmanes responden a la definición del islam y de los musulmanes que se hace desde la prensa; según Nieto se dan dos posibles respuestas: o bien una respuesta reactiva, dejando que el islam sea definido por otros, o bien proactiva, proponiendo una narrativa alternativa que no acepte una definición impuesta, sino que abogue por entender que el islam y los musulmanes pueden ser y son parte integrante de esta sociedad.

Reflexiones sobre la fotografía del islam

Artículo escrito por Alfredo Cáliz, fotógrafo con casi treinta años de experiencia, en el que habla de su experiencia fotografiando a personas de distintas procedencias, confesiones religiosas y formas de vida. Cáliz reflexiona sobre la extendida dicotomía del «ellos» contra «nosotros» y sobre cómo a través de la fotografía ha conseguido acercarse y conocer mejor la cultura, las tradiciones y las particularidades del islam.

Incluye galería de fotografías El islam en el mundo, cedida por Alfredo Cáliz a la Fundación Al Fanar para el Conocimiento Árabe.



Fotografiando el islam

Versión reducida del artículo escrito por Alfredo Cáliz, quien reflexiona sobre la extendida dicotomía del «ellos» contra «nosotros» y sobre cómo a través de la fotografía ha conseguido acercarse y conocer mejor la cultura, las tradiciones y las particularidades del islam.



Incluye galería de fotografías El islam en España, cedida por Alfredo Cáliz a la Fundación Al Fanar para el Conocimiento Árabe.

Glosario sobre el islam

Luz Gómez^{*}

^{*}Profesora de la Universidad Autónoma de Madrid, autora del *Diccionario de islam e islamismo*. Madrid: Espasa, 2009 y coordina el proyecto "Islam 2.0: marcadores culturales y marcadores religiosos de sociedades mediterráneas en transformación".

¿Islam o islamismo?

El islam (nótese que ha de escribirse con minúscula, como otras religiones) es un sistema religioso que se sustenta en el Corán, la palabra de Dios transmitida a la humanidad por Mahoma. La fidelidad a su mensaje se manifiesta en cinco obligaciones de culto, que comparten todos los musulmanes sin distinciones. Se las conoce como «los cinco pilares del islam» y son: reconocer que sólo hay un Dios y Mahoma es su profeta; realizar las oraciones preceptivas diarias; dar el azaque; cumplir con el ayuno en Ramadán y peregrinar a La Meca. Junto al Corán, el ejemplo del Profeta también es un referente doctrinal de primer orden. La suma de los relatos que recogen el proceder de Mahoma se conoce como *hadiz* y da lugar a la Sunna, la tradición.

En el islam, junto con la teología, la ética o la metafísica, también tiene cabida la política. De ahí que a lo largo del siglo xx el término *islamismo*, que con anterioridad era sinónimo de *islam* por analogía morfológica con *cristianismo* o *judaísmo*, haya pasado a designar al conjunto de proyectos ideológicos, con una fuerte impronta contestataria, cuyo paradigma de legitimación es islámico.

Más que de islamismo cabría hablar de *islamismos*, puesto que existe una panoplia de discursos y tipos de activismo que, si bien comparten la reivindicación de la jurisprudencia islámica como eje organizativo del sistema estatal (véase *sharía*), se oponen en sus propuestas. El islamismo / los islamismos recorren el arco que va de posiciones políticamente pluralistas y teológicamente inclusivas (por ejemplo el partido Ennahda, partícipe del Gobierno tunecino tras la revolución de 2011) a modelos autocráticos y excluyentes (como los de Arabia Saudí y la República Islámica de Irán).

En líneas generales, se tiene a los Hermanos Musulmanes, organización fundada en Egipto en 1928 pero con ramificaciones por todo el orbe islámico, como exponente prototípico del islamismo, o mejor, de los islamismos. Cuando los movimientos islamistas incurren en la violencia armada para imponer su visión, del islamismo estaremos pasando al yihadismo.

¿Musulmán, islámico, islamista?

Musulmán, que es adjetivo y sustantivo, debe aplicarse sólo a las personas creyentes en el islam, mientras que para lo relativo a las cosas o realidades abstractas debe emplearse el adjetivo *islámico* (que equivale a «propio de la civilización islámica»). Con todo, cada vez está más extendido el uso generalizado del adjetivo musulmán, por ejemplo en expresiones como «vida musulmana» o «restaurante musulmán». Es algo

justificable en la medida en que su referente es la persona musulmana. Por el contrario, no está justificado el uso de *islámico* para las personas, que son *musulmanas* en tanto que creyentes o *islamistas* en tanto que militantes políticos.

Los ejemplos del mal uso de *islámico* o *islamista* son frecuentes: ni todos los musulmanes son islamistas (solo lo son una minoría), ni todo lo islámico es exclusivo de los creyentes en el islam. Sirva como recordatorio simbólico las palabras del obispo de Biblos (Líbano), George Jodr: «No soy musulmán, pero soy islámico».

La Umma

Si bien en las lenguas del islam Umma puede ser cualquier comunidad que se reconoce a sí misma en unos lazos comunes (nacionales, religiosos, culturales), en el lenguaje político internacional, que ha tomado el término del islamismo, la Umma musulmana es por antonomasia «la Umma».

En esta versión estandarizada de la Umma, todos los musulmanes formarían parte de un mismo cuerpo comunitario, superador de la diversidad racial, geográfica, lingüística, cultural, de género e incluso histórica que pudiera haber entre ellos. De ahí que, para los islamistas, la Umma deba formularse en términos estatales panislámicos, con la *sharía* como referente jurídico. Los yihadistas dan un salto conceptual más: dada la vocación universalista del islam, la Umma propende a acoger a la humanidad entera, por lo que la lucha armada salta las fronteras estatales para globalizarse.

En la vivencia cotidiana de la mayoría de los musulmanes, la pertenencia a la Umma confiere al individuo un sentido identitario transnacional, potenciado por el carácter comunitario de los cinco pilares del islam. Lo refuerza la fragilidad de otras estructuras (estatales, de clase, educativas). La Umma se convierte en una utopía frente a la subordinación material y psicológica del día a día que sienten buena parte de los musulmanes en la era de la globalización.

Sunníes y chiíes

La división de los musulmanes entre sunníes y chiíes es tan antigua como moderna. Antigua porque se remonta a las luchas fratricidas por la herencia espiritual y política de Mahoma a los pocos años de su muerte (acaecida en el año 632 de nuestra era).

Y moderna porque es a finales del siglo xx cuando se recruce encarnada en la tensión entre Arabia Saudí e Irán, las dos grandes potencias de Oriente Próximo que se alzan como valedoras de sunníes y chiíes, respectivamente.

Los sunníes dicen seguir el modelo de Mahoma (conocido como Sunna, de donde viene su nombre), basado en el conjunto de las tradiciones (*hadices*) que dan cuenta del proceder del Profeta. A partir de ellas y del Corán han forjado un sistema jurídico en el que toma cuerpo la *sharía*, el camino que ha de seguir el musulmán. Lejos de ser monolítica, en la Sunna conviven varias escuelas jurídico-doctrinales. Cabe destacar en lo político que el califa sería su dirigente ideal, figura que de una forma u otra pervivió hasta la Primera Guerra Mundial y vehiculó cierta conciencia de unidad islámica.

Por su parte, los chiíes alegan que la Sunna del Profeta, que en cuanto tal no rechazan, se desvirtuó por intereses espurios de las élites de La Meca, que no querían que el potencial emancipador del legado de Mahoma tuviera continuidad en sus descendientes carnales, su yerno Alí y sus nietos Hasan y Husein (el nombre *chií* significa *partidario* de Alí). Con los chiíes, otra forma de profetismo siguió abierta, y dio lugar a una tradición doctrinal y jurídica diversa y compleja. Los hombres de religión tuvieron un papel determinante en la gestión de los asuntos de las comunidades chiíes, de ahí la preeminencia actual de imames y ayatolaes.

Hasta hace escasas décadas, el musulmán común no tenía una conciencia clara de su pertenencia sunní o chií, algo que está cambiando rápido. La división entre ambos grupos se ahonda al ritmo de los enfrentamientos políticos que se sirven de la polarización sectaria, para lo cual se recrean nuevas identidades alejadas de las diferencias doctrinales originarias.

En términos demográficos, los sunníes serían abrumadoramente mayoritarios, cerca del 85% de los musulmanes, mientras que los chiíes rondarían el 15% . Un 1% restante quedaría para un tercer grupo, el de los jariyíes, que surgió entre quienes se abstuvieron de tomar partido en la disputa primitiva entre sunníes y chiíes y optaron por una visión del islam que hoy llamaríamos más *libertaria*. En cuanto al reparto geográfico, Irán, Irak, Bahrein, Yemen y Líbano albergan el grueso de la población chií, con importantes comunidades también en Azerbaiyán, Afganistán, Pakistán e India.

¿Qué es el salafismo?

Como su pariente el yihadismo, el actual salafismo es un movimiento ideológico que propugna la instauración de un orden islámico universal que recupere las esencias del islam, hoy en día corrompidas. Pero a diferencia de aquél, el salafismo no defiende necesariamente el uso de la lucha armada para lograrlo. Es más, también se puede distinguir entre un salafismo pietista y apolítico (como el de los grupos de predicación islámica que proliferan en Europa) y otro politizado en grados muy diversos (desde participar en las elecciones legislativas, como los partidos salafistas egipcios, a ejercer de oposición pacífica aunque ilegal, como algunos destacados salafistas saudíes).

Los salafistas pretenden volver a una suerte de islam primigenio como el que hizo posible su fulgurante expansión en su primer medio siglo de vida (aproximadamente entre los años 622 y 650). Son conceptos clave de su ideario: el *takfir* o anatematización de los regímenes y sociedades existentes, se declaren islámicos o no; la activación de un nuevo retiro estratégico o hégira a imitación del de Mahoma a Medina (años 622-632), de modo que sirva de base para reorganizar a los verdaderos musulmanes; la creencia en un líder carismático que guíe a los partisanos; el comunitarismo que, como el de los primeros musulmanes, cubra las necesidades de la sociedad mediante la solidaridad y la complementariedad. Todo ello marcado por la consdición de que Occidente es el nuevo demonio a combatir, pues ha conducido a las sociedades musulmanas a su actual situación de depravación moral y despotismo político. La indumentaria consistente en camisolas y zaragüelles, largas barbas y uso de alheña entre los varones, y el *niqab* negro con guantes incluidos entre las mujeres, manifiestan en lo exterior este supuesto retorno al modelo de los antepasados más dignos, los *salaf* de los que toma su nombre el movimiento.

Yihad vs. yihadismo

La yihad es la obligación doctrinal que tiene el musulmán de esforzarse por instaurar en la tierra la palabra de Dios, esto es, el islam. Es, por una parte, el esfuerzo espiritual y material del musulmán por mejorarse (conocido como «yihad mayor»), y por otra, el esfuerzo por mejorar lo que le rodea (la «yihad menor»). Para conseguirlo, la yihad va desde la persuasión oral y ejemplarizante de cada musulmán al acoso armado: es lo que se conoce como «yihad ofensiva», que ha sido tan discutida como practicada a lo largo de los quince siglos de historia del islam.

A partir de esta interpretación bélica de la yihad, en los años setenta del siglo xx empezó a cobrar fuerza una corriente ideológica que sostiene que esta yihad es una obligación individual que ha de acometer cada musulmán para contribuir a la liberación final de la umma. Es lo que se conoce como *yihadismo*.

El terrorismo yihadista, que no islamista

En la visión del yihadismo, la violencia terrorista es una estrategia al servicio de un bien inapelable, instaurar el verdadero islam (véase salafismo), por lo que no cabe discusión sobre su legitimidad. Sí la ha habido sobre las formas de la lucha armada: de cariz guerrillero en los años setenta, ha ido adaptándose a la desaparición del mundo bipolar, globalizándose primero (su máximo exponente fueron los atentados del 11-S en Nueva York) y customizándose en su modalidad actual de ataques *ad hoc* en Europa, el Sahel africano o el mundo árabe en descomposición.

A los musulmanes les repugna que se confunda el yihadismo con el islam, error al que induce la expresión «terrorismo islamista». No les fatal razón, por lo que se debe evitar. Tampoco son muy partidarios de la locución «terrorismo yihadista», en la medida en que la yihad parece quedar reducida a la violencia, si bien esta expresión resulta menos lesiva que la primera y es conceptualmente más pertinente.

La sharía y las fetuas

La sharía es la vía que Dios marca a la humanidad para que cumpla con su voluntad, de modo que alcance la salvación. Lo hace a través del mensaje divino, el Corán, pero también a través del ejemplo del profeta Mahoma, recogido en el corpus de tradiciones conocido como hadiz (véase *sunníes*). En este sentido la sharía es la ley islámica de origen divino, como se traduce con frecuencia, pero no lo es como corpus legislativo cerrado, pues está sujeta a la interpretación humana de esas dos fuentes primigenias.

La sharía toma cuerpo en leyes civiles, penales, procesales, mercantiles, de derecho internacional y también morales y doctrinales. Éstas configuran una ciencia propia, el *fiqh*. Las soluciones jurídicas dadas por los especialistas en *fiqh* están sometidas a un proceso interpretativo cuyo resultado puede ser, por tanto, muy diverso. Pero, en principio, todos los dictámenes son igualmente válidos: son lo que se conoce como

fetuas, que serán más o menos vinculantes según la capacidad de convicción o coacción que tenga su emisor, el muftí.

Tanto para sunníes como para chiíes, la ley y la fe no son separables: a través de la sharía el islam se encarna y expresa en el cuerpo social, permitiendo al individuo ser y pensar, conocer y actuar de una manera específica islámica. La sharía es el distintivo de la Umma, alimentando la unidad dentro de la diversidad del islam.

La reivindicación de la sharía es compartida por el islamismo, el salafismo y el yihadismo contemporáneos. Pero más allá de una declaración genérica, todo lo demás son diferencias sobre en qué se concreta la sharía, cómo se articula, quién tiene legitimidad para interpretarla o cómo se ejecuta en el mundo actual. Por poner algún ejemplo: la sharía es a la vez la principal fuente de derecho constitucional en países como Egipto y Pakistán, pero también el argumento que esgrime el Estado Islámico para proclamar su califato. Y la sharía sirve tanto para justificar la imposición del *niqab* a las mujeres en Arabia Saudí como para situar a una mujer al frente de la oración en una mezquita de Nueva York.

Halal/haram

En la jurisprudencia islámica, halal es una categoría que designa todo lo que es lícito; se contrapone a lo *haram*, lo ilícito y, por tanto, prohibido.

Que un acto sea halal no implica necesariamente que el individuo o la colectividad estén obligados a realizarlo, sino que se puede realizar de acuerdo con unas normas. De ahí que lo halal vaya desde los actos de devoción personal que le son ineludibles a cada musulmán (véase *islam*) a los actos que a Dios no le son gratos pero que son lícitos, como el divorcio. Por el contrario, todo lo *haram* está prohibido sin ambages y castigado.

Con todo, no faltan subterfugios para sortear lo *haram* y convertirlo en halal: los yihadistas han hecho acopio de la jurisprudencia más torticera para justificar el asesinato de inocentes, acto *haram* donde los haya, como ha denunciado la Comisión Islámica de España.

Más allá de los tecnicismos islámicos, halal es un concepto asociado a las normas alimentarias. En términos generales, todas las fuentes de alimentación son halal salvo

una serie de animales (como cerdo, perro, serpiente, mono, aves de rapiña) o los que no hayan sido sacrificados con arreglo a la norma islámica (que a grandes rasgos se reduce a que la res sea degollada de un tajo por un musulmán y se desangre por completo). Son también *haram* las bebidas alcohólicas y los aditivos alimentarios derivados de productos no halal, como es el caso de la manteca animal en los dulces.

El uso del adjetivo halal para la alimentación se ha extendido en los últimos años a otros aspectos de la vida pública del musulmán, como el turismo halal, la indumentaria halal o la banca halal, hasta el punto de que esta etiqueta está en vías de convertirse tanto en un reclamo de consumo como en un signo de identidad del musulmán en contextos minoritarios.

Radicalismo, fundamentalismo, integrismo

Como todas las tradiciones religiosas, también el islam ha conocido en época contemporánea interpretaciones literalistas de sus textos y tradiciones. Los movimientos de carácter islámico que han abogado por una vuelta integral a los fundamentos o las raíces han dado soluciones muy diversas a los desafíos que encara el hombre moderno (véase *islamismo*, *salafismo*, *yihadismo*). No es adecuado etiquetarlos a todos ellos de forma genérica con ninguno de estos sustantivos (radicalismo, fundamentalismo, integrismo) seguido del adjetivo *islámico*, pues de esa forma lo islámico se convierte en atributo, como si el islam fuera radical, fundamentalista o integrista por antonomasia.

Estadísticas trimestrales

Rojo (islamofobia activa):

Artículos en los que aparecen indiscutiblemente ideas islamófobas ya sea en el titular/subtitular y/o en el texto e imagen. El color rojo se asigna a textos que respondan a uno o varios de los 8 indicadores del Runnymede Trust (basándose en el efecto que provoca el artículo)

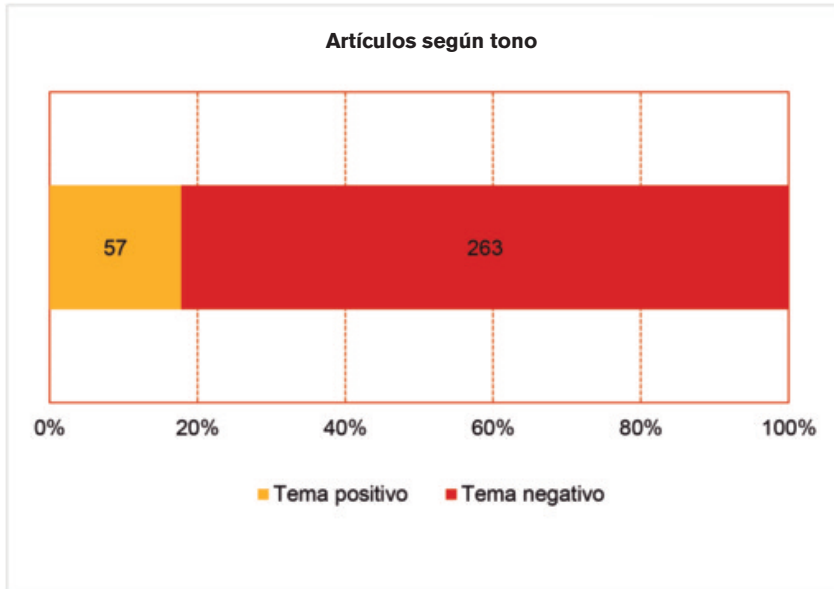
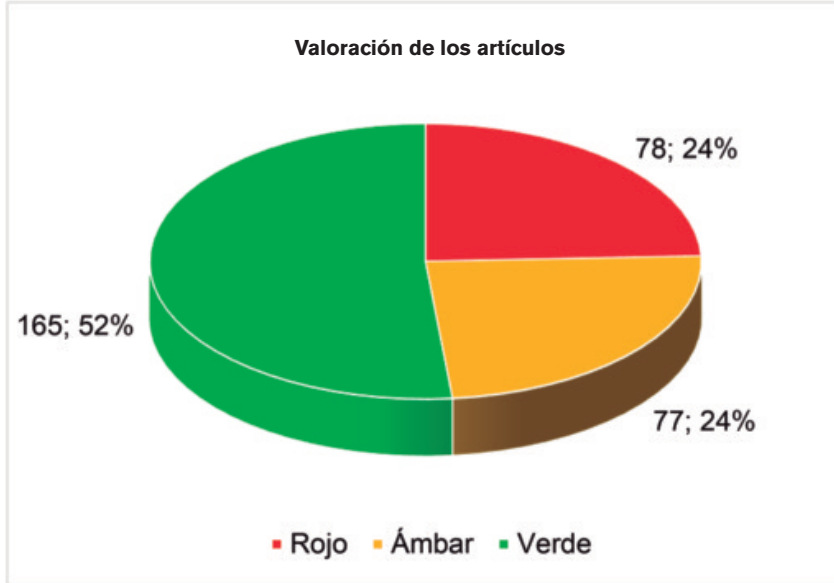
Ámbar (islamofobia pasiva):

Artículos que sin ser explícitamente islamófobos favorecen una interpretación islamófoba.

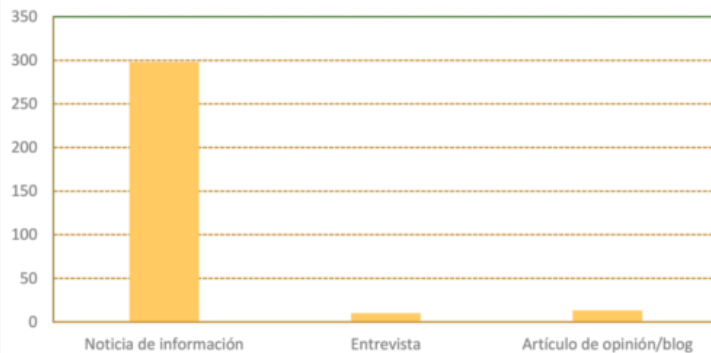
Verde (no islamófobas):

Artículos que cubren el islam sin contenido islamófobo

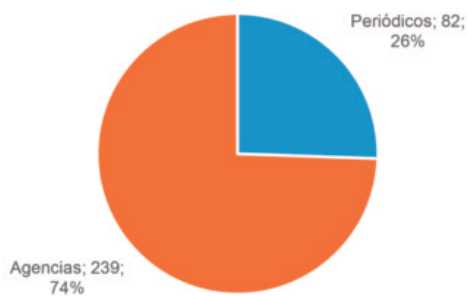
Estadísticas del primer trimestre 2018



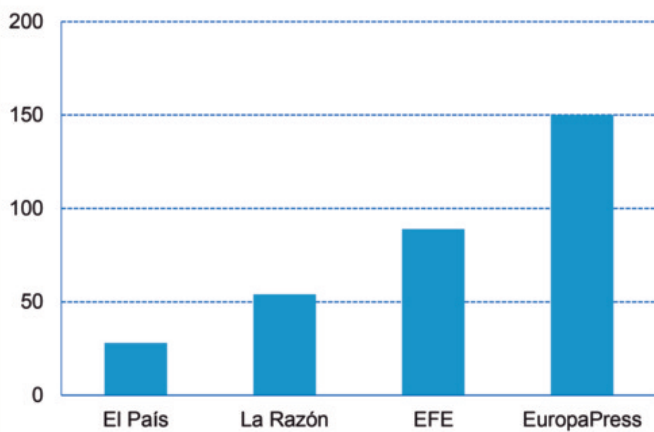
Tipo de Artículo

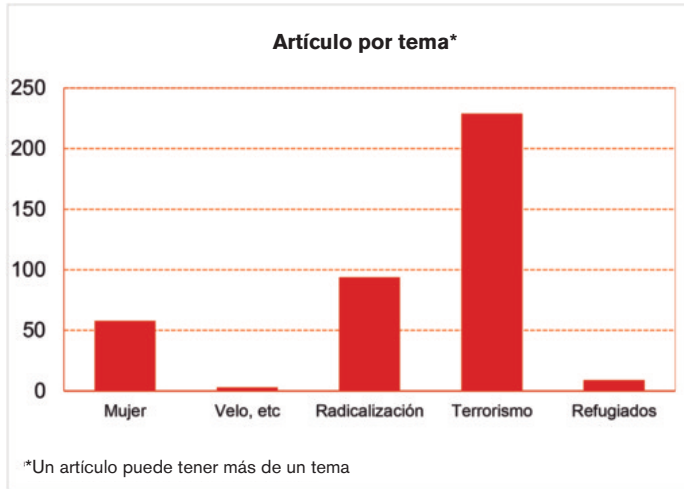


Artículo por tipo de Medio

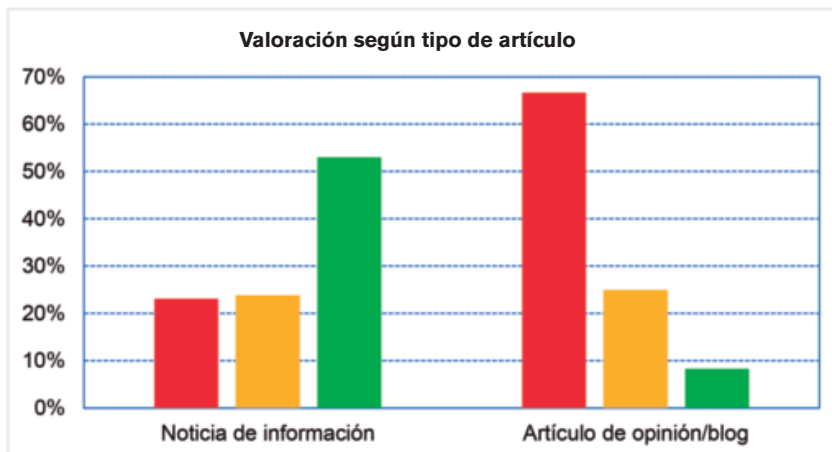


Artículo por Medio

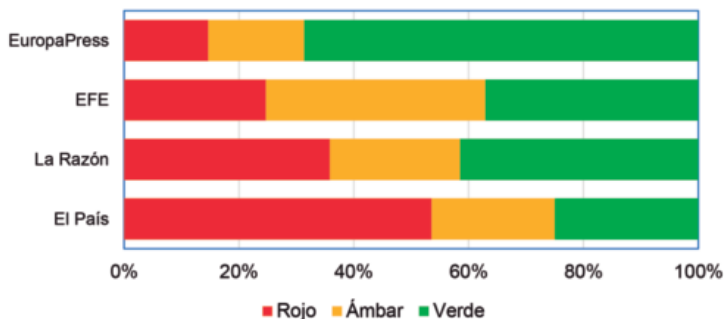




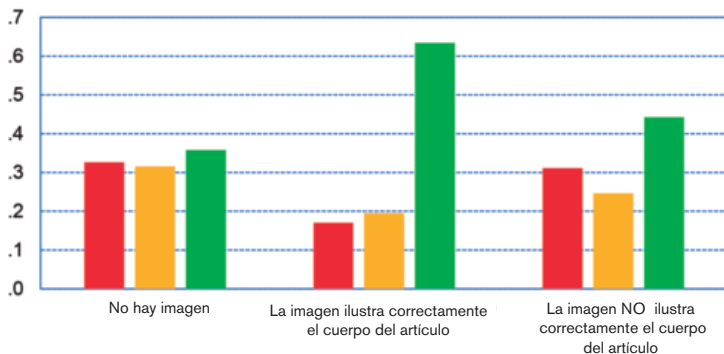
Valoración de los artículos según tono



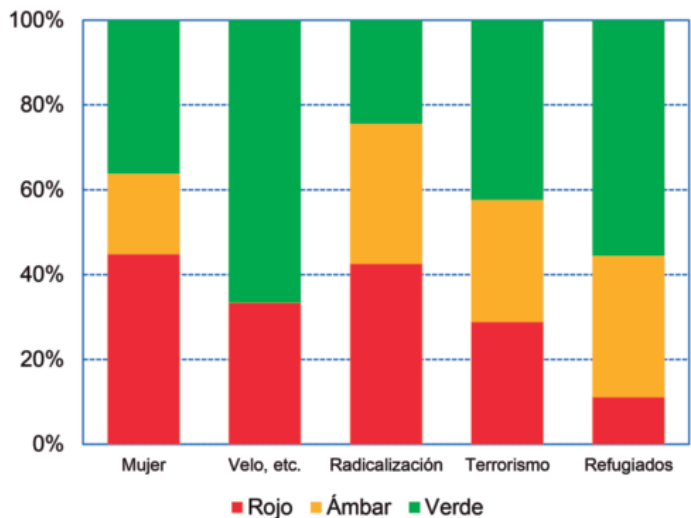
Valoración de los artículos por medio



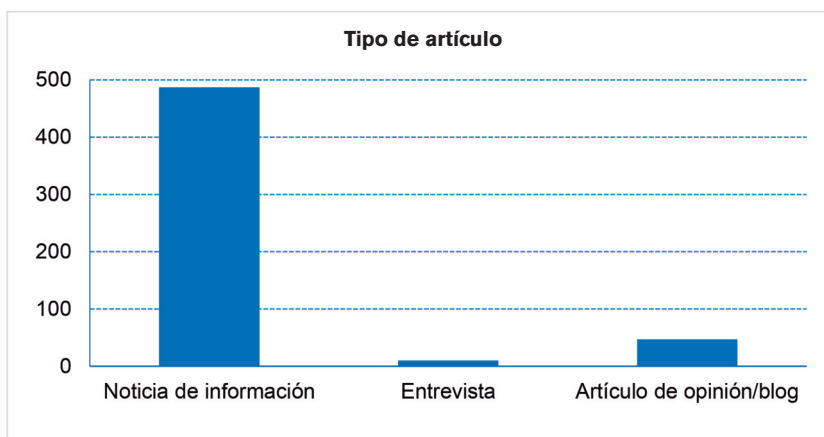
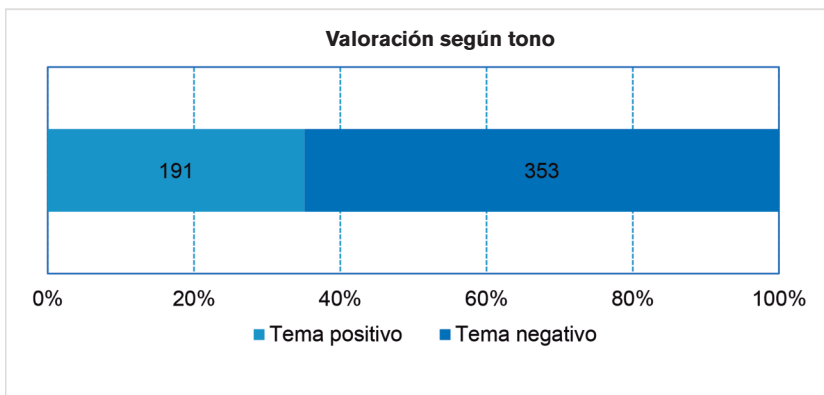
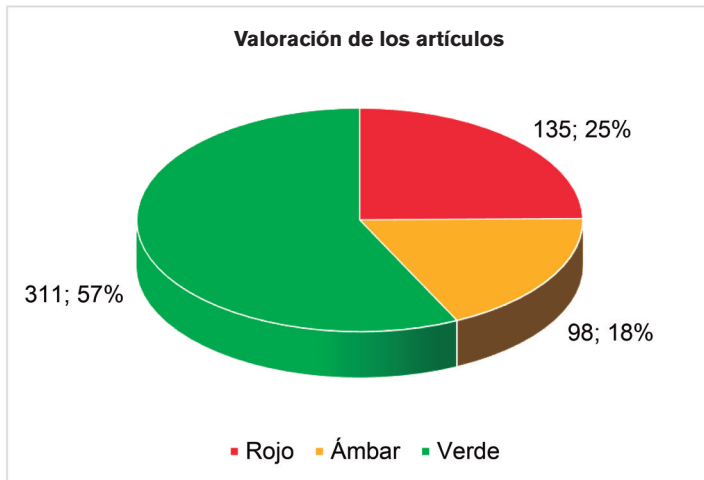
Valoración según tipo de imagen

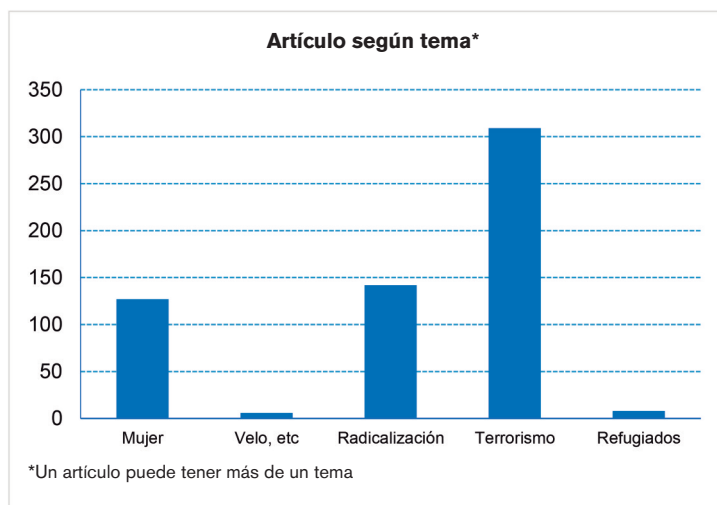
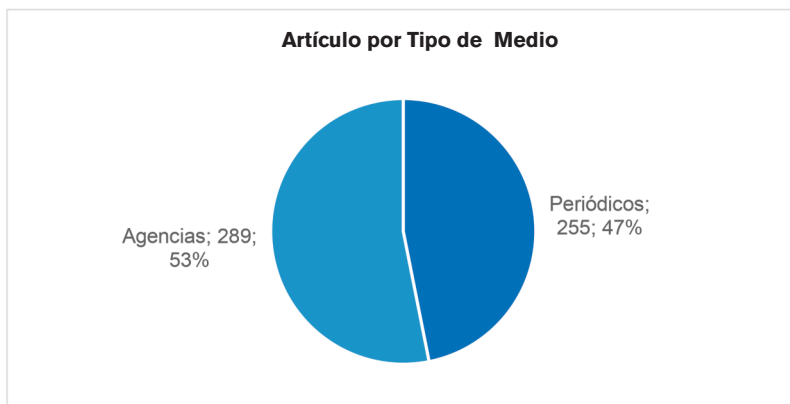
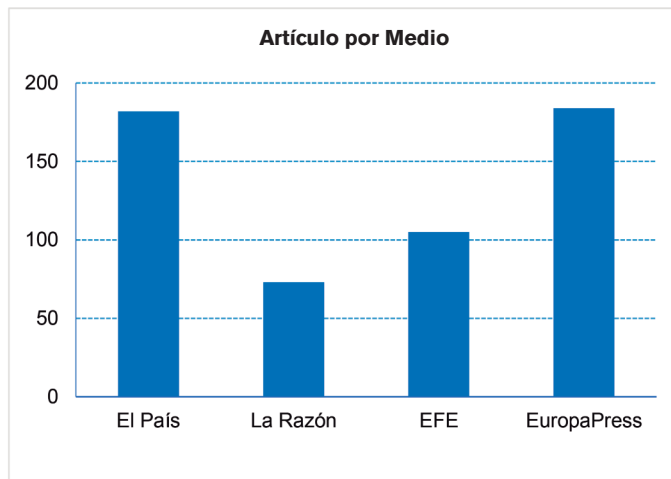


Valoración de los artículos por tema



Estadísticas del segundo trimestre 2018

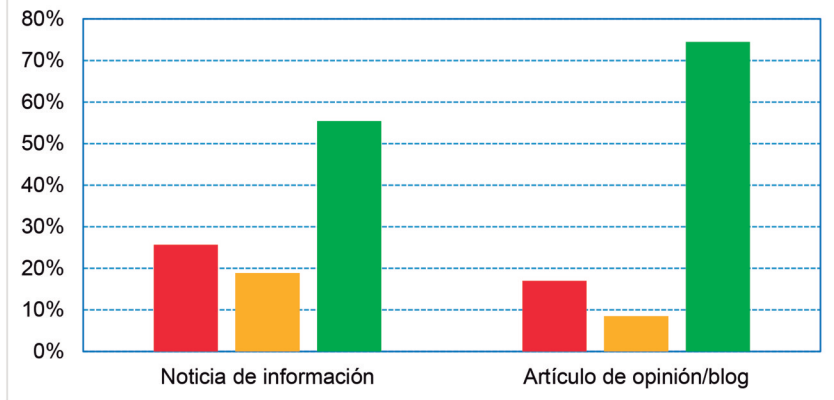




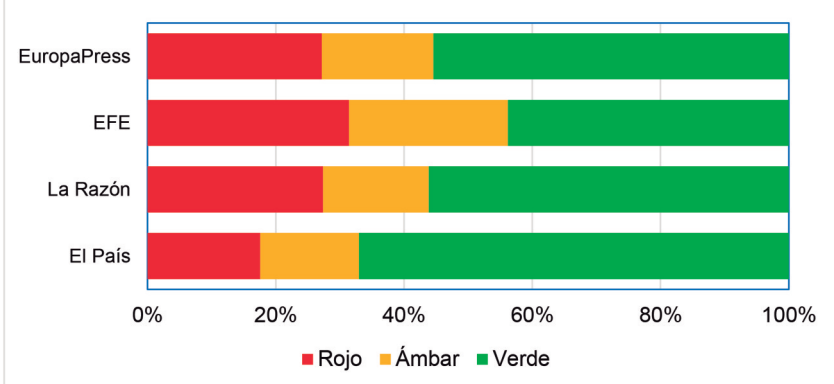
Valoración de los artículos según tono



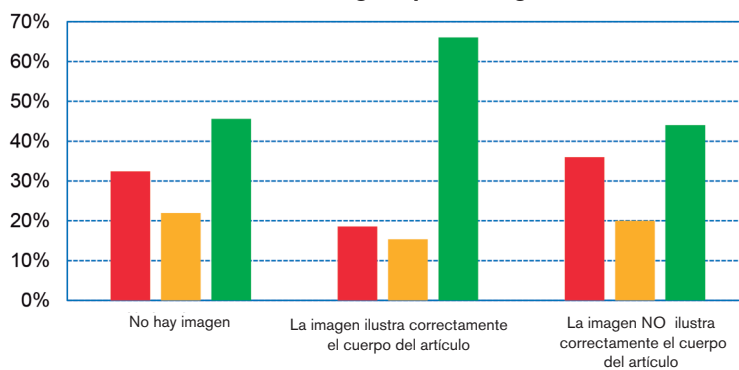
Valoración según tipo de artículo



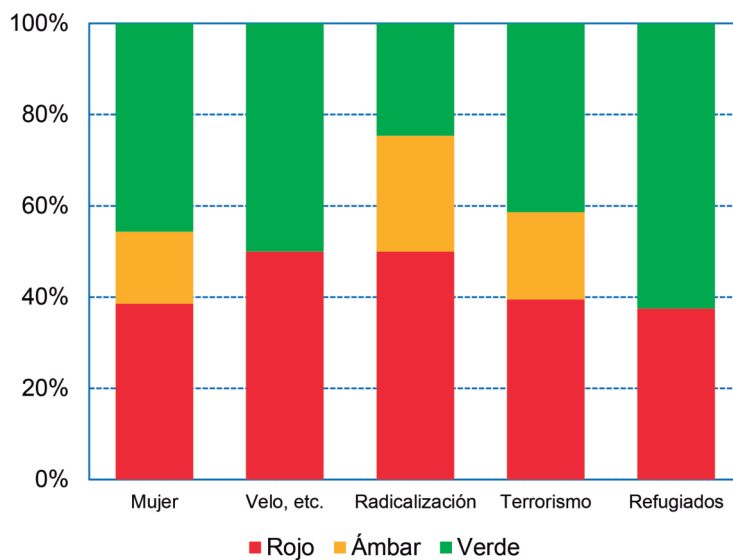
Valoración de los artículos por medio



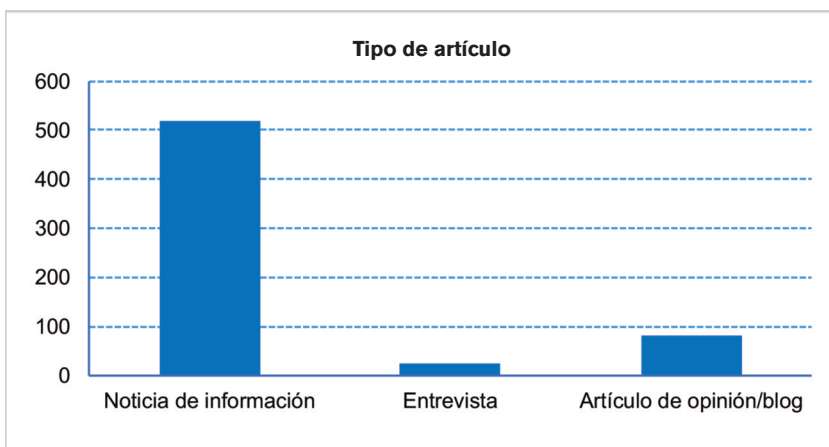
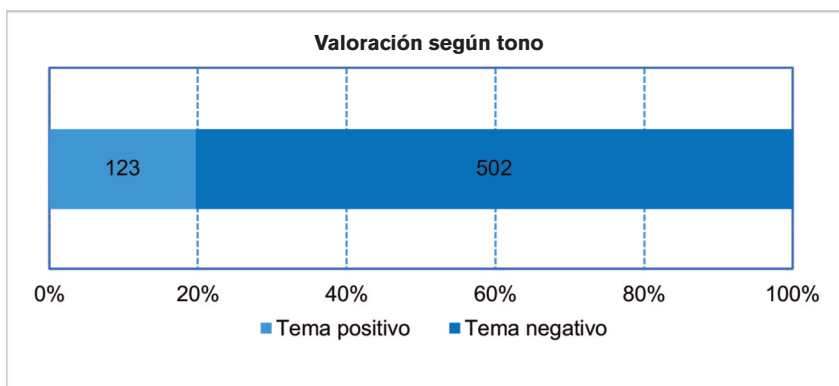
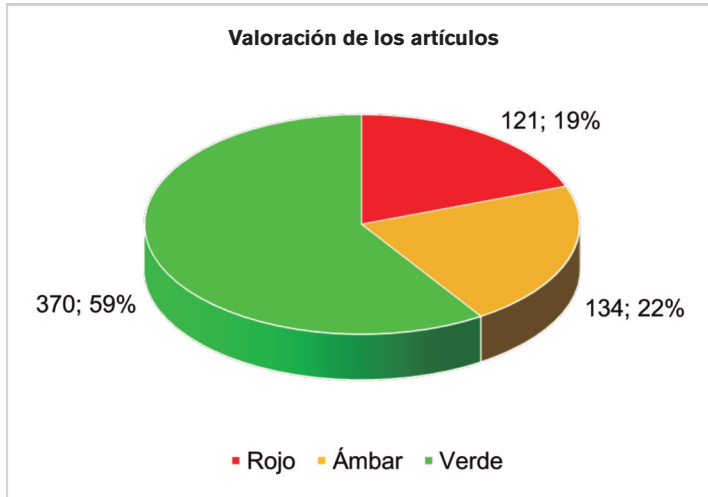
Valoración según tipo de imagen



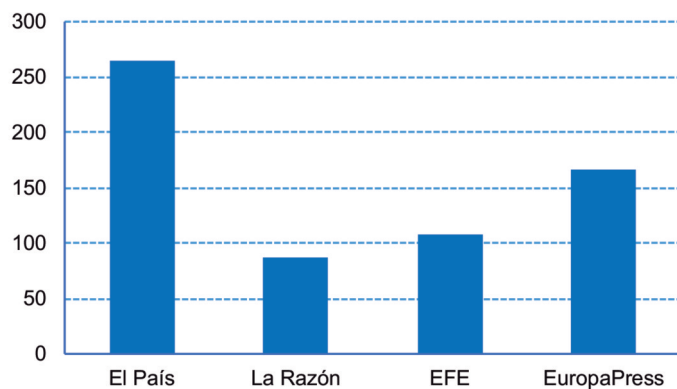
Valoración de los artículos por tema



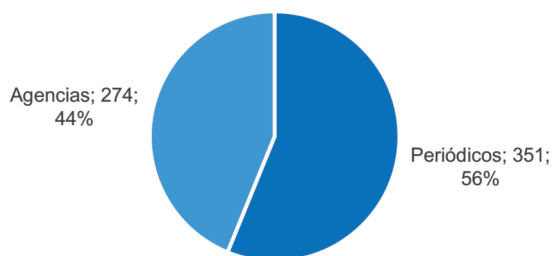
Estadísticas del tercer trimestre de 2018



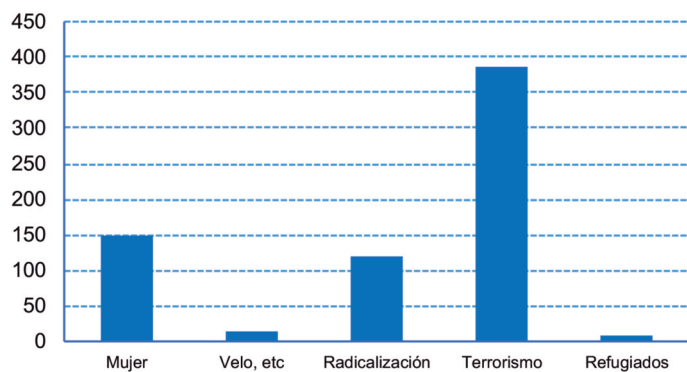
Artículo por Medio



Artículo por Tipo de Medio

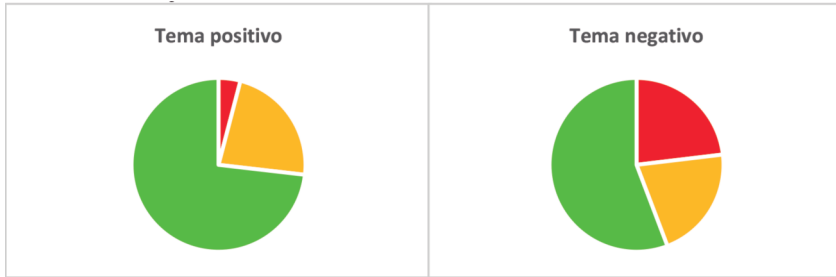


Artículo según tema*

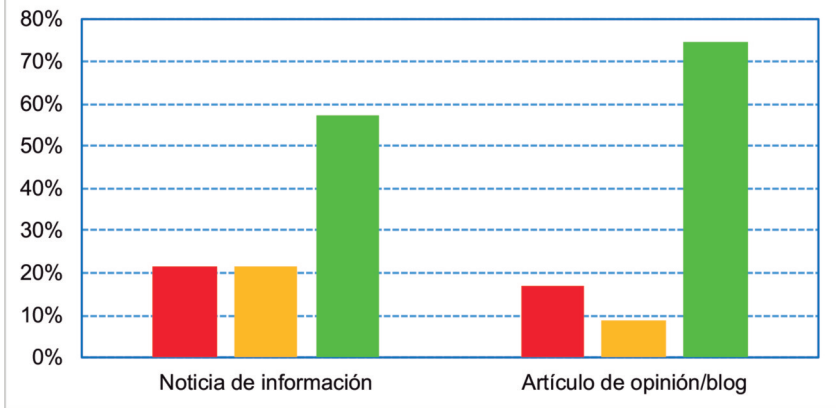


*Un artículo puede tener más de un tema

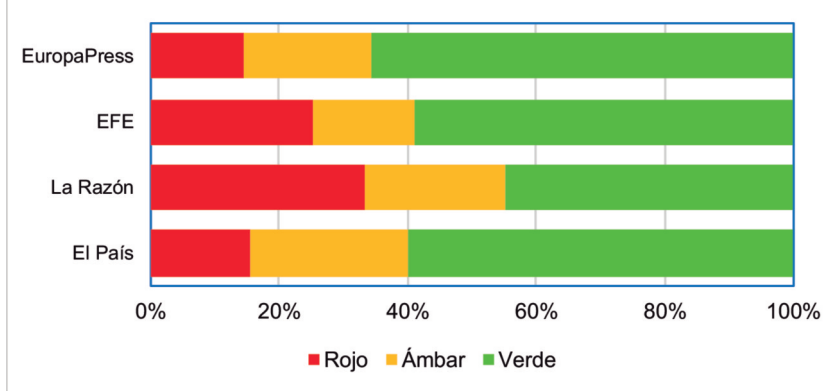
Valoración de los artículos según tono



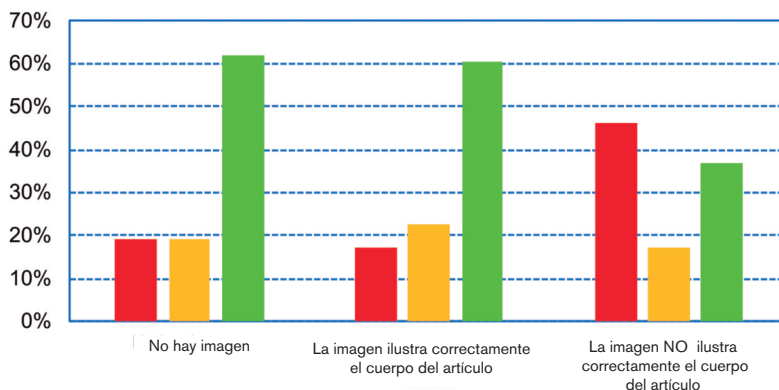
Valoración según tipo de artículo



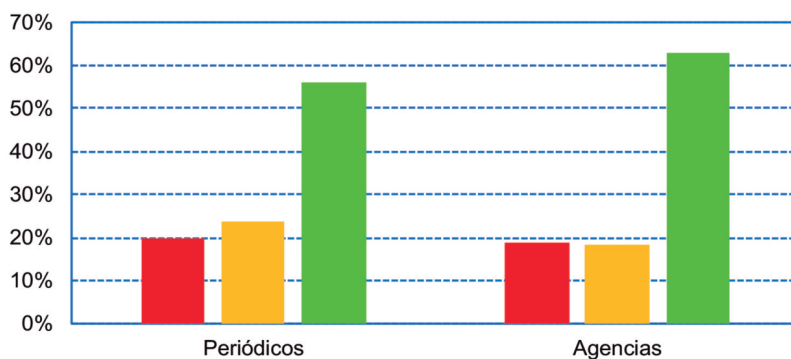
Valoración de los artículos por medio



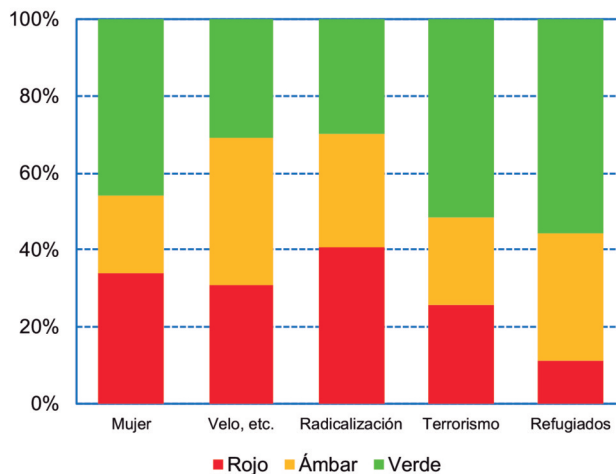
Valoración según tipo de imagen



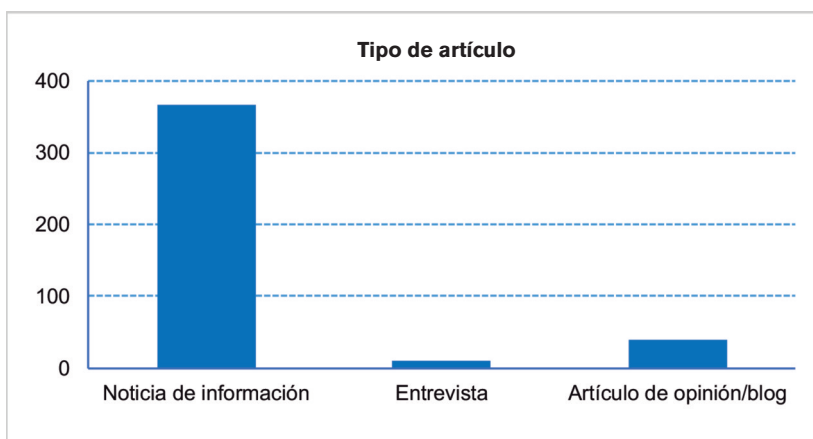
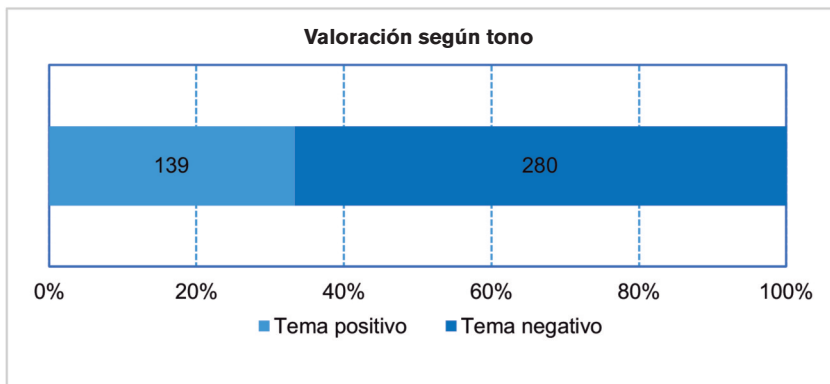
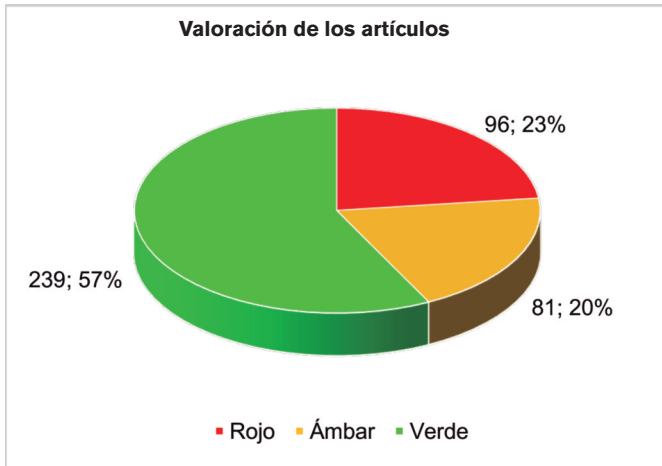
Valoración según tipo de medio

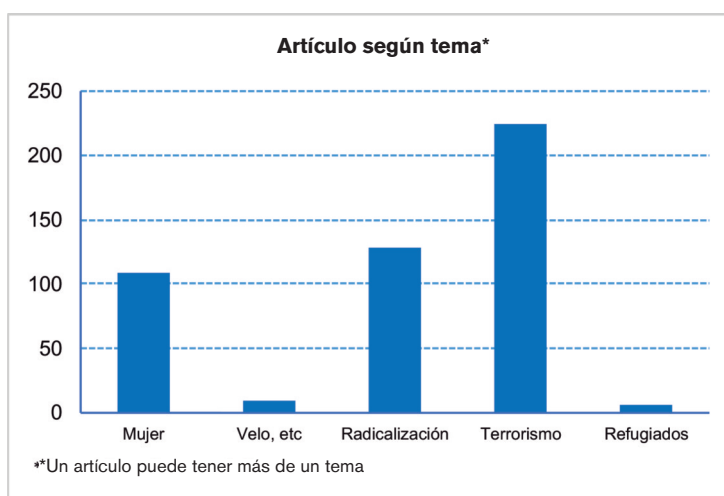
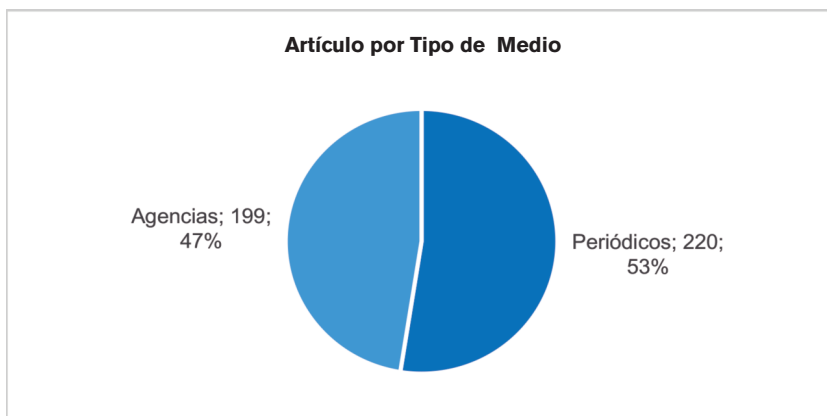
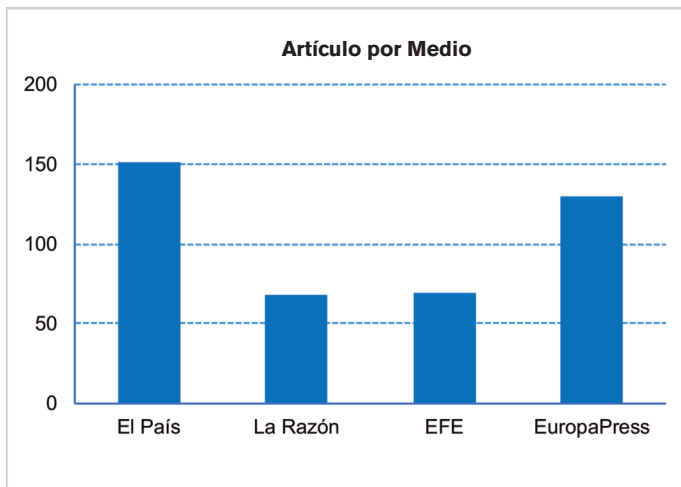


Valoración de los artículos por tema

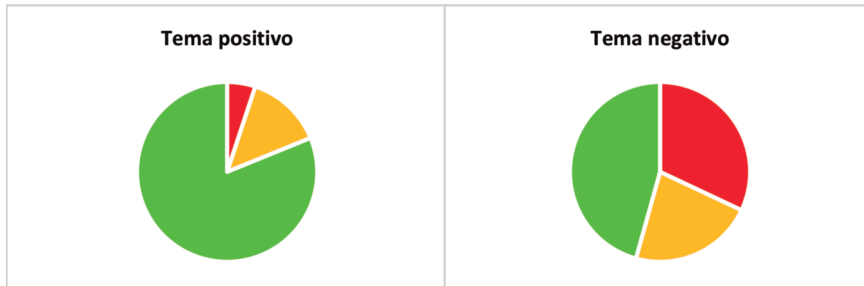


Estadísticas del cuarto trimestre de 2018

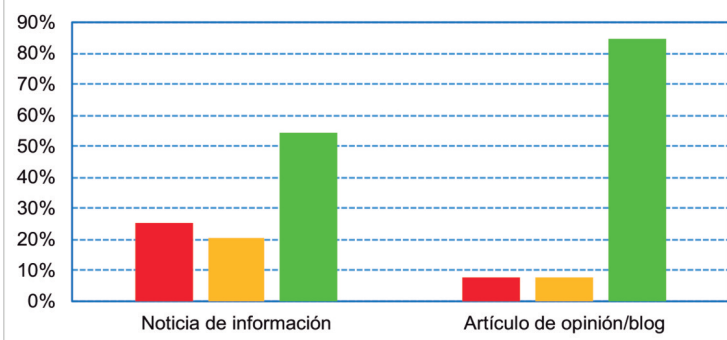




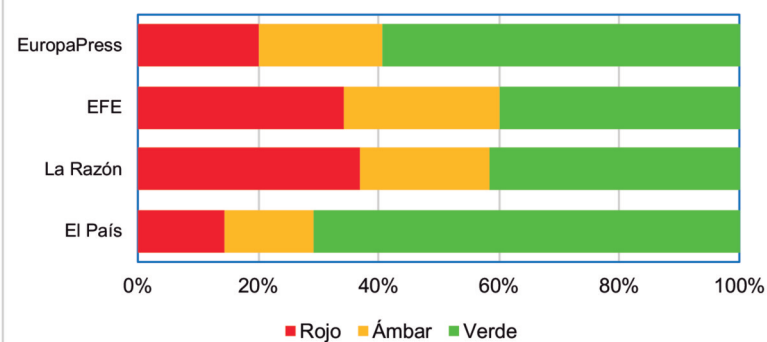
Valoración de los artículos según tono



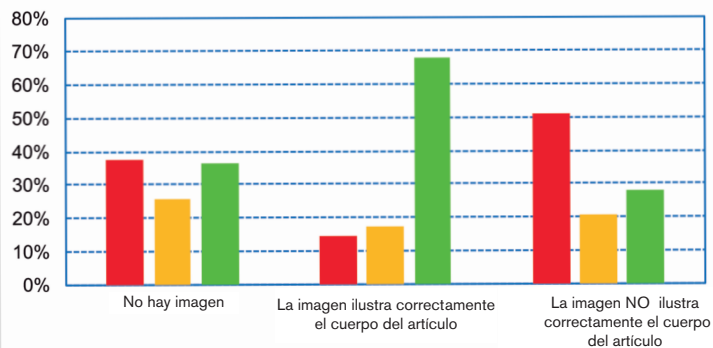
Valoración según tipo de artículo



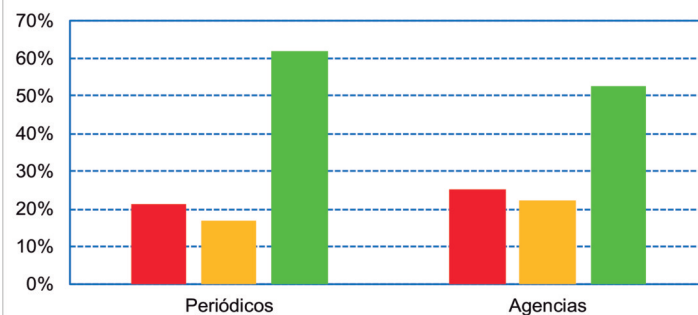
Valoración de los artículos por medio



Valoración según tipo de imagen



Valoración según tipo de medio



Valoración de los artículos por tema

